

**DIÓCESIS DE ORIHUELA-ALICANTE**  
**BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO**

---



**Diócesis**  
**Orihuela-Alicante**

---

NÚM. 456

AÑO 2023

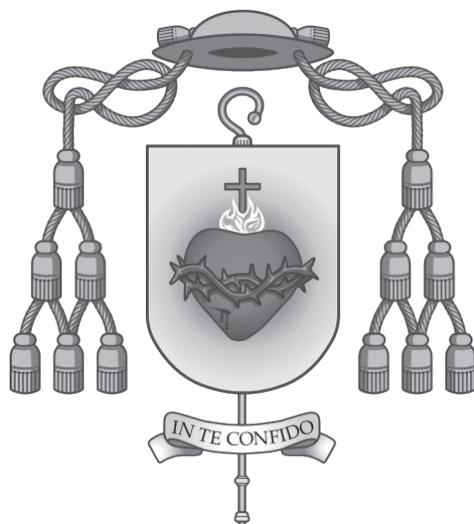
NOVIEMBRE / DICIEMBRE

# DIÓCESIS DE ORIHUELA-ALICANTE



# DIÓCESIS DE ORIHUELA-ALICANTE

## BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO



NÚM. 456

AÑO 2023

NOVIEMBRE / DICIEMBRE

PORTADA: Nuevo logotipo de la Diócesis de Orihuela -Alicante..

EDITA: Obispado de Orihuela-Alicante  
Marco Oliver, 5  
03009 Alicante  
Tel: 96 520 48 22

IMPRIME: RGV PRINT SERVIGRAF S.L.  
C/ Azorin, 4. 03007 Alicante

Depósito Legal: A-61-1958  
ISSN 1885-1487

# SUMARIO

## OBISPO DIOCESANO

### Escritos

Por la puerta de servicio.....	7
Día de la Iglesia Diocesana 2023 .....	9
<i>Fiducia Supplicans</i> .....	10

### Links a los vídeos de Mons. José Ignacio Munilla Aguirre emitidos en su canal de YouTube «En ti confío»

Homilías de D. José Ignacio Munilla .....	10
Conferencias de D. José Ignacio Munilla .....	14
Entrevistas a D. José Ignacio Munilla .....	14

## CANCILLERÍA

Nombramientos.....	15
Hermandades y Cofradías .....	18
Reforma de Estatutos y Reglamentos.....	18
Aprobación de Estatutos .....	18
Incardinación.....	19
Decreto Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral.....	20

## SANTA SEDE

### PAPA FRANCISCO

Homilía en la Santa Misa en sufragio del difunto Sumo Pontífice Benedicto XVI y de los Cardenales y Obispos fallecidos durante el año .....	27
Mensaje para la XXXVIII Jornada Mundial de la Juventud .....	30
Mensaje para la VII Jornada Mundial de los Pobres 2023 .....	36
Homilía en la Santa Misa con ocasión de la Jornada Mundial de los Pobres.....	43
Mensaje del Santo Padre al Simposio con ocasión del 10º aniversario de «Evangelii Gaudium» .....	46

Discurso del Santo Padre Francisco a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 28).....	52
Homilía en la Santa Misa en la Solemnidad de la Natividad del Señor....	56

**DICASTERIO PARA LA DOCTRINA DE LA FE**

Declaración <i>Fiducia supplicans</i> .....	60
Nota de prensa sobre la recepción de <i>Fiducia supplicans</i> .....	76

**CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA**

12 de noviembre, Día de la Iglesia diocesana: «Orgullosos de nuestra fe» ..	82
Mensaje de la Conferencia Episcopal ante la situación social y política en España .....	84
Nota y rueda de prensa final de la 123ª Asamblea plenaria .....	85
«Enviados a acoger, sanar y reconstruir». Mensaje de la Asamblea Plenaria al Pueblo de Dios.....	90
Mensaje en la Jornada de la Discapacidad.....	94
Presupuestos de la CEE y del Fondo Común Interdiocesano para 2024..	95
El número total de declaraciones a favor de la Iglesia aumenta en 209.218 con respecto a la Renta de 2022 .....	102
La CEE presenta la Memoria anual de actividades 2022.....	107
La CEE hace pública la última versión del informe Para dar Luz .....	112
31 de diciembre, Jornada de la Sagrada Familia con el lema, «Familia, portadora de la Buena Noticia» .....	114

# OBISPO DIOCESANO

## ESCRITOS

### Por la puerta de servicio

En muchos hogares acomodados de la España de los años 60 solía haber dos puertas de acceso: la puerta noble y la puerta de servicio. Por esta última accedía a la casa el personal de servicio, y también se utilizaba para el ingreso de suministros y alimentos.

Si bien es cierto que tal práctica chirriaría con la sensibilidad igualitaria de nuestros días, me atrevo a afirmar que, aunque hoy seamos amantes de las formas igualitarias, lo cierto es que, cualquier parecido con la realidad que padecemos es mera coincidencia; de forma que la crisis que vivimos en España y en buena parte del mundo, es, fundamentalmente, consecuencia de la ambición por el poder. El poder se ha convertido en la droga más codiciada, hasta el punto de que sus adictos están dispuestos a tensar al máximo las relaciones sociales y la misma legalidad, con el único objetivo de poder mantenerse en él. En palabras de Tácito, político e historiador romano de finales del siglo I d.C.: *«Para quienes ambicionan el poder, no existe una vía media entre la cumbre y el precipicio»*.

Ciertamente, la ambición por el poder es la droga sociopolítica de nuestro tiempo. Es algo que se ha ido gestando poco a poco, en una deriva en la que cada vez hay más estado y menos sociedad. El continuo intervencionismo estatalista sobre todas las realidades sociales, ha conllevado la disminución de las iniciativas sociales (en ocasiones, su cuasi estatalización). Lo cierto es que los estados han acumulado un inmenso poder, de forma que quienes los rigen, difícilmente lo hacen

con la actitud de quien administra algo que no es suyo, sino que, embriagados por esa droga, se consideran dueños y señores de los bienes y del destino de los pueblos.

Frente a esta deriva, merece la pena reflexionar sobre la concepción cristiana del «poder», en la cual se combinan de forma equilibrada cuatro dimensiones: 'potestas' (potestad), 'auctoritas' (autoridad), 'paternitas' (paternidad) y 'fraternitas' (fraternidad).

En primer lugar, distinguimos claramente entre 'potestas' y 'auctoritas'. No es suficiente tener la capacidad decisoria ('potestas'), sino que es necesaria la autoridad moral ('auctoritas'): el testimonio de vida coherente y la competencia personal. Por desgracia, estamos siendo testigos de hasta qué punto se puede imponer el rodillo de la potestad legal, sin autoridad moral alguna... El problema de fondo es que la concepción moderna de poder está desligada de la 'paternitas' (capacidad de generar vida y hacerla crecer), lo cual hace imposible la 'fraternitas' (capacidad de compartir el poder con los demás, suscitando corresponsabilidad).

El nacimiento de Jesús en Belén fue testigo de este conflicto. El rey Herodes tembló ante la noticia del nacimiento de un rey, temiendo que pudiera poner en peligro su propio poder. Y treinta años más tarde, por mucho que Jesús le dijera a Pilato que su reino no era de este mundo, la 'auctoritas' de Jesús le resultó molesta al gobernador romano, y sigue molestando a quienes ejercen la 'potestas' sin autoridad moral alguna...

La forma en la que Dios vino al mundo, nos mostró la veracidad de la conocida frase de Fiodor Dostoievski: «Dios no está junto al poder. Él está solo en la verdad». Como decía San Juan Pablo II en la encíclica *Veritatis Splendor*: «El totalitarismo nace de la negación de la verdad en sentido objetivo (...) Si no se reconoce la verdad trascendente, triunfa la fuerza del poder (...) La raíz del totalitarismo moderno hay que verla, por lo tanto, en la negación de la dignidad trascendente de la persona humana» (VS., nº 99).

El antídoto a la droga del poder es la imagen del Dios hecho niño. Como dice Benedicto XVI en su libro *La Bendición de la Navidad*: «Dios viene sin armas porque no quiere conquistar desde el exterior, sino ganar desde el interior, transformar desde dentro. Si acaso hay algo que puede vencer al hombre, su arrogancia, su violencia y su codicia, es la indefensión del niño».

Pues bien, volviendo al título de este breve artículo: Jesús entró en el mundo por la puerta de servicio, ofreciéndonos la sanación de la ambición por el poder: la humildad de quien no aspira a su propia gloria, sino que solo busca la gloria de Dios, a través del amor y del servicio...

En palabras del Papa Francisco: «El verdadero poder es el servicio» ¡Os deseo una Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo!

✠ **José Ignacio Munilla Aguirre**  
Obispo de Orihuela-Alicante

## **Día de la Iglesia Diocesana 2023**

El próximo 12 de noviembre celebramos el Día de la Iglesia Diocesana, y lo hacemos bajo el lema de este año: «Orgullosos de nuestra fe». La fe es algo que recibimos, un regalo de Dios que nos hace por medio de personas y grupos. La Iglesia es la casa común, familia de los hijos de Dios en la que crecemos en la fe.

Ese germen que quiere decirnos que Dios nos ha llamado desde la eternidad a ser sus hijos (cf. Jn 1,12) y por ello hermanos de todos. Y ese ser hijos y hermanos nos implica en anunciar la buena noticia del Evangelio y vivirla con cada persona y en cada momento de la vida.

No nos sentimos orgullosos de una fe vacía y vana (cf. 1ª Cor 15,14) sino de la fe que viene de Cristo, de su obra salvadora en el mundo, y de la fe que se ha extendido a lo largo de dos mil años por la Iglesia.

Orgullosos de nuestra fe por ser herederos de una tradición de personas y acontecimientos que ha colaborado en hacer del mundo un lugar más humano y más justo. Una fe que pregona y defiende a los más débiles y necesitados. Una fe que no descarta a nadie, en palabras del papa Francisco, y que quiere que todos los hombres y mujeres vivan en unidad y concordia, trabajando en favor del bien común.

Nuestra fe, la fe de los cristianos es motivo de orgullo no porque nosotros podamos hacer mucho o porque nos creamos un grupo selecto de personas. El orgullo de sentirse cristiano es el orgullo de ser y vivir como «hijos de Dios, pues lo somos» (1ª Jn 3,2).

Ser cristiano es mucho más que sentir o adscribirse a un sistema de ideas y valores. Ser cristiano es tener a Cristo en el centro. Hoy con toda la Iglesia diocesana de Orihuela-Alicante nos sentimos orgullosos de nuestra fe. Que Cristo Jesús sea el centro y la vida de nuestra vida y de nuestra Iglesia. A Él la gloria por los siglos.

✠ **José Ignacio Munilla Aguirre**  
Obispo de Orihuela-Alicante

## *Fiducia Supplicans*

Con respecto a la publicación de la Declaración *Fiducia Supplicans* (sobre el sentido pastoral de las bendiciones), y ante el riesgo de que pudiera generar situaciones confusas y contradictorias en su interpretación, pedimos a todos los sacerdotes y diáconos que, ante los casos concretos que pudieran presentarse, se consulten previamente a Vicaría General.

Esto será así hasta que se consolide una praxis correcta, o, en su caso, hasta una posible publicación de unas orientación diocesana.

✠ **José Ignacio Munilla Aguirre**  
Obispo de Orihuela-Alicante

**Links a los vídeos de Mons. José Ignacio Munilla Aguirre emitidos en su canal de YouTube «En ti confío»:**  
[www.youtube.com/c/Enticonfio](http://www.youtube.com/c/Enticonfio)

- **Homilías de D. José Ignacio Munilla**

[Homilía 31.12.2023 / Domingo de LA SAGRADA FAMILIA Ciclo B Mons. Munilla](#)

[Homilía 30.12.2023 / Octava de Navidad](#)

[Homilía 29.12.2023 / Octava de Navidad](#)

[Homilía 28.12.2023 / Santos inocentes](#)

[Homilía 27.12.2023 / San Juan apóstol y evangelista](#)

[Homilía 26.12.2023 / San Esteban Protomartir](#)

[Homilía MISA DEL GALLO 2023 en la Concatedral de Alicante](#)

[Homilía 25.12.2023 / Natividad del Señor](#)

---

[Homilía 24.12.2023 / Domingo de la 4ª semana de Adviento](#)

[Homilía 23.12.2023 / Ferias de Adviento](#)

[Homilía 22.12.2023 / Ferias de Adviento](#)

[Homilía 21.12.2023 / Ferias de Adviento](#)

[Homilía 20.12.2023 / Ferias de Adviento](#)

[Homilía 19.12.2023 / Ferias de Adviento](#)

[Homilía 18.12.2023 / Ferias de Adviento](#)

[Homilía 17.12.2023 / Domingo de la 3ª semana de Adviento Mons. Munilla](#)

[Homilía 16.12.2023 / Sábado de la 2ª semana de Adviento Mons. Munilla](#)

[Homilía 15.12.2023 / Viernes de la 2ª semana de Adviento Mons. Munilla](#)

[Homilía 14.12.2023 / Jueves de la 2ª semana de Adviento Mons. Munilla](#)

[Homilía 13.12.2023 / Miércoles de la 2ª semana de Adviento Mons. Munilla](#)

[Homilía 12.12.2023 / Martes de la 2ª semana de Adviento Mons. Munilla](#)

[Homilía 11.12.2023 / Lunes de la 2ª semana de Adviento Mons. Munilla](#)

[Homilía 10.12.2023 / Domingo de la 2ª semana de Adviento Mons. Munilla](#)

[Homilía 09.12.2023 / Sábado de la 1ª semana de Adviento Mons. Munilla](#)

[Homilía 08.12.2023 / Inmaculada Concepción de María Mons. Munilla](#)

[Homilía 07.12.2023 / Jueves de la 1ª semana de Adviento Mons. Munilla](#)

[Homilía 06.12.2023 / Miércoles de la 1ª semana de Adviento Mons. Munilla](#)

[Homilía 05.12.2023 / Martes de la 1ª semana de Adviento](#)

[Homilía 04.12.2023 / Lunes de la 1ª semana de Adviento](#)

[Homilía 03.12.2023 / Domingo de la 1ª semana de Adviento](#)

[Homilía 02.12.2023 / Sábado de la 34ª semana del Tiempo Ordinario](#)

[Homilía 01.12.2023 / Viernes de la 34ª semana del Tiempo Ordinario](#)

[Homilía 30.11.2023 / San Andrés apóstol](#)

[Homilía 29.11.2023 / Miércoles de la 34ª semana del Tiempo Ordinario](#)

[Homilía 27.11.2023 / Lunes de la 34ª semana del Tiempo Ordinario](#)

[Homilía 26.11.2023 // Cristo Rey](#)

[Homilía 25.11.2023 // T. ORDINARIO -XXXIII- Sábado Año Impar](#)

[Homilía 24.11.2023 // T. ORDINARIO -XXXIII- Viernes Año Impar](#)

[Homilía 23.11.2023 // T. ORDINARIO -XXXIII- Jueves Año Impar](#)

[Homilía 22.11.2023 // T. ORDINARIO -XXXIII- Miércoles Año Impar](#)

[Homilía 21.11.2023 // T. ORDINARIO -XXXIII- Martes Año Impar](#)

[Homilía 20.11.2023 // T. ORDINARIO -XXXIII- Lunes Año Impar](#)

[Homilía 19.11.2023/Domingo de la 33ª semana del Tiempo Ordinario](#)

[Homilía 18.11.2023/Sábado de la 32ª semana del Tiempo Ordinario](#)

[Homilía 17.11.2023/Viernes de la 32ª semana del Tiempo Ordinario](#)

[Homilía 16.11.2023/Jueves de la 32ª semana del Tiempo Ordinario](#)

[Homilía 15.11.2023/Miércoles de la 32ª semana del Tiempo Ordinario](#)

[Homilía 14.11.2023/Martes de la 32ª semana del Tiempo Ordinario](#)

[Homilía 13.11.2023/Lunes de la 32ª semana del Tiempo Ordinario](#)

[Homilía 12.11.2023/ Domingo de la 32ª semana del Tiempo Ordinario](#)

[Homilía 11.11.2023/Sábado de la 31ª semana del Tiempo Ordinario](#)

[Homilía 10.11.2023/Viernes de la 31ª semana del Tiempo Ordinario](#)

[Homilía 09.11.2023/ Dedicación de la Basílica de Letrán](#)

[Homilía 8.11.2023/Miércoles de la 31ª semana del Tiempo Ordinario](#)

[Homilía 7.11.2023/Martes de la 31ª semana del Tiempo Ordinario](#)

[Homilía 6.11.2023/ Lunes de la 31ª semana del Tiempo Ordinario](#)

[Homilía 5.11.2023/ Domingo de la 31ª semana del Tiempo Ordinario](#)

[Homilía 4.11.2023/ Sábado de la 30ª semana del Tiempo Ordinario](#)

[Homilía 3.11.2023/ Viernes de la 30ª semana del Tiempo Ordinario](#)

[Homilía 2.11.2023 / FIELES DIFUNTOS Mons. Munilla](#)

[Homilía 1.11.2023/ Solemnidad de TODOS LOS SANTOS Mons. Munilla](#)

- **Conferencias de D. José Ignacio Munilla**

[Mi lectura crítica sobre Fiducia Supplicans \(Mons. Munilla\)](#)

[800 años del primer Belén \(Mons. José Ignacio Munilla\)](#)

[Cuál es el primer anuncio y sus tres grandes mensajes ETC](#)

[«ESPERA EN EL SEÑOR» \(Retiro de Adviento sobre la esperanza\)](#)

[La libertad de los hijos de Dios 3/7 Mons. Munilla](#)

[«Esta crisis es cristológica» \(Asociación de hispanos «Católicos en Alemania»\) 10-12-2023](#)

[Decálogo para afrontar con madurez la crisis actual](#)

[Cultura de la vida vs cultura de la muerte Mons. Munilla](#)

[Maestro ¿Qué he de hacer de bueno...? 2/7 Mons. Munilla Las bien-aventuranzas y el deseo de felicidad](#)

[En ti confío](#)

[Conversaciones para la alianza de empresa y familia](#)

- **Entrevistas a D. José Ignacio Munilla**

[El Tiempo Pascua Entrevista a Mons. Munilla](#)

[Entrevista en ALICANTE ACTUALIDAD a Mons. Munilla](#)

# CANCILLERÍA

## Nombramientos

**El Sr. Obispo ha realizado los siguientes nombramientos:**

- **Con fecha 6 de noviembre de 2023:** D. José María Alarcón Ortiz, Presidente de la Hermandad Virgen del Rocío, de Torrevieja.
- **Con fecha 10 de noviembre de 2023:** D. José Francisco Sáez Sironi, Presidente de la Junta Mayor de Cofradías, Hermandades y Mayordomías de Semana Santa de Orihuela.
- **Con fecha 13 de noviembre de 2023:** D. Luis Sebastián Rodríguez García, Hermano Mayor de la Hermandad de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de Pasión y Nuestra Señora de la Merced, de Elche.
- **Con fecha 14 de noviembre de 2023:** Rvdo. D. Germán Sánchez Vilella, Consiliario de la Junta Mayor de Cofradías, Hermandades o Mayordomías de Semana Santa de Aspe.
- **Con fecha 15 de noviembre de 2023:** M.I.D. José Antonio Gea Ferrández, Consiliario de la Cofradía Cristo Crucificado y María Santísima del Silencio, de Torrevieja; Rvdo. D. Juan José Ortega Verano, Consiliario de la Cofradía Ecce Homo, de Villajoyosa; Rvdo. D. Rodrigo del Rosario López, Consiliario de la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Villena; D. César Mira Botella, Presidente de la Junta Mayor de Cofradías, Hermandades o Mayordomías de Semana Santa de Aspe.
- **Con fecha 16 de noviembre de 2023:** Rvdo. D. José Luis Robledano Navarro, Adscrito a la Parroquia El Salvador, de Elche; Rvdo. D. César de Nazareth Blanco Hernández, Capellán del

Centro Penitenciario de Alicante I (Fontcalent); Rvdo. D. Juan José Ortega Verano, Consiliario de la Cofradía Jesús Triunfante, y de la Cofradía Nuestra Señora de los Dolores, de Villajoyosa; Dña. Erika Puigcerver Blanco, Presidenta de la Cofradía del Santo Sepulcro, de Guardamar del Segura.

- **Con fecha 17 de noviembre de 2023:** Rvdo. D. Arturo Antonio Pastor Jorge, Consiliario de la Junta Mayor de Cofradías de Semana Santa de Ibi; Rvdo. D. Reyes Rodríguez Rufete, Consiliario de la Cofradía Nuestra Señora de los Dolores, de Villena.
- **Con fecha 21 de noviembre de 2023:** D. José Miguel Ibernón Domene, Presidente de la Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias, de Villena; D. Juan José Sellés Pérez, Presidente de la Hermandad Agustina de Nuestro Padre Jesús Despojado de sus Vestiduras, de Alicante.
- **Con fecha 22 de noviembre de 2022:** Rvdo. D. Rodrigo del Rosario López, Consiliario de la Cofradía Nuestra Señora de las Angustias, de Villena; D. Alfonso Miguel Flor Mayayo, Presidente de la Cofradía Nuestro Padre Jesús, de Villena.
- **Con fecha 24 de noviembre de 2023:** Rvdo. D. Vicente J. Martínez Martínez, Consiliario de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Misericordia, de Elche; Rvdo. D. Stanislaw Andrezej Jéz, Consiliario de la Cofradía de San Pedro Arrepentido, de Torrevieja.
- **Con fecha 27 de noviembre de 2023:** Rvdo. D. Vicente J. Martínez Martínez, Consiliario de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de Elche.
- **Con fecha 28 de noviembre de 2023:** Rvdo. D. Eddy Leonardo González Flores, Administrador parroquial de la del Espíritu Santo, de Elche; Rvdo. D. Mauricio Riquelme, Vicario parroquial de la del Espíritu Santo, de Elche; M.I.D. José Antonio Gea Ferrández, Consiliario de la Cofradía Nuestra Señora de los Dolores, de Torrevieja.

- **Con fecha 29 de noviembre de 2023:** Rvdo. D. Miguel Cano Crespo, Consiliario de la Mayordomía del Santísimo Cristo del Monte Calvario, de Petrer; D. José Vicente Romero Ripoll, Presidente de la Mayordomía del Santísimo Cristo de la Sangre del Monte Calvario, de Petrer.
- **Con fecha 4 de diciembre de 2023:** Dña. Virtudes Sanchiz Giménez, Presidenta de la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Villena.
- **Con fecha 5 de diciembre de 2023:** Rvdo. D. Juan José Ortega Verano, Consiliario de la Cofradía Cristo de la Fe, de Villajoyosa; Dña. Ada Concepción Mancebo Hernández, Presidenta de la Cofradía Nuestro Padre Jesús de la Salud, de Torrevieja.
- **Con fecha 12 de diciembre de 2023:** Rvdo. D. José Miguel Sánchez Florido, Consiliario de la Cofradía del Santo Cristo del Hallazgo y la Virgen Dolorosa, de Villafranqueza; D. José Pascual Barceló López, Presidente de la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Elda; Dña. Ana García Bernabeu, Presidenta de la Cofradía de la Virgen del Remedio, de Petrer.
- **Con fecha 13 de diciembre de 2023:** Rvdo. D. José Manuel Rico Albero, Consiliario de la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Elda; D. Pascual Flores Culiáñez, Presidente de la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Catral.
- **Con fecha 14 de diciembre de 2023:** Rvdo. D. Manuel Martínez Rocamora, Canónigo de la S.I. Catedral de El Salvador y Santa María, de Orihuela; Rvdo. D. Damián Luis Abad Irles, Canónigo de la S.I. Concatedral de San Nicolás, de Alicante; Rvdo. D. Francisco Antonio Miravete Poveda, Consiliario del Secretariado de Pastoral con Sordomudos; Rvdo. D. Francisco José Rayos Gutiérrez, Consiliario de la Hermandad del Silencio y Oración en el Huerto, de Callosa de Segura; D. José Luis Juan Valero, Presidente de la Junta Mayor de Cofradías de Semana Santa de Dolores; Dña. María Ángeles Canales Zaragoza, Presidenta de la Hermandad

del Silencio y Oración en el Huerto, de Callosa de Segura.

- **Con fecha 15 de diciembre de 2023:** Rvdo. D. José María Galant Valero, Consiliario de la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Rojales; Dña. María Dolores Dólera Más, Presidenta de la Hermandad Penitencial del Perdón, de Alicante;

## Hermandades y Cofradías

**El Sr. Obispo ha erigido las siguientes Asociaciones:**

- **El Sr. Obispo ha erigido, con fecha 29 de noviembre de 2023,** la Mayordomía del Santísimo Cristo de la Sangre del Monte Calvario, de Petrer.

## Reforma de Estatutos y Reglamentos

**El Sr. Obispo ha aprobado las siguientes reformas de Estatutos:**

- **Con fecha 13 de noviembre de 2023:** Hermandad Salesiana del Santísimo Cristo del Amor, de Elche.
- **Con fecha 16 de noviembre de 2023:** Archicofradía de Nuestra Señora de Monserrate, de Orihuela.
- **Con fecha 14 de diciembre de 2023,** la reforma de los estatutos de la Hermandad del Silencio y Oración en el Huerto, de Callosa de Segura.

## Aprobación de Estatutos

- **El Sr. Obispo a aprobado, con fecha 30 de noviembre de 2023,** los Estatutos del Consejo Parroquial de Economía de la Parroquia de San Blas, de Alicante.

---

## **Incardinación**

- **Con fecha 28 de noviembre de 2023**, el Sr. Obispo ha incardinado en esta Diócesis de Orihuela-Alicante al Rvdo. D. Godofredo Nadal Sáenz Luna.

## Decreto Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral

1215/O-527/2023



**JOSÉ IGNACIO MUNILLA AGUIRRE**  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE ORIHUELA-ALICANTE

POR LAS PRESENTES LETRAS, a tenor de los cánones 511-514 del Código de Derecho Canónico y de los arts. 6-9 y 18 de los Estatutos del Consejo Diocesano de Pastoral, de fecha 31 de mayo de 2002, NOMBRO, por el tiempo de cuatro años, a los siguientes miembros:

### MIEMBROS ELEGIDOS POR LOS SACERDOTES

Rvdo. D. Vicente Martínez Agulló (Arcipreste elegido por los arciprestes)  
Rvdo. D. Francisco Isidro Hernández Escamilla (Vicaría I)  
Rvdo. D. José Manuel Soma (Vicaría II)  
Rvdo. D. José Moya Payá (Vicaría III)  
Rvdo. D. Francisco Javier Rodríguez Gelardo (Vicaría IV)  
Rvdo. D. Francisco Rafael Morató Boronat (Vicaría V)

### MIEMBROS ELEGIDOS POR LOS DIÁCONOS PERMANENTES:

Rvdo. D. Miguel José López Suárez

### MIEMBROS ELEGIDOS POR LAS DELEGACIONES DIOCESANAS DE PASTORAL:

#### Por la Delegación de Laicos:

Dña. Carmen Fernández García  
Dña. Beatriz Gandulla Soriano  
Dña. María Soledad Leira Pastor  
Dña. Ana María Martínez-Botas Mateo  
D. José Luis Navarro Sala  
D. Manuel Ramón Cayuelas  
Dña. María Teresa Ruiz Igual

#### Por la Delegación de Acción Social y Caritativa:

Dña. Carolina Castejón de la Encina  
D. Víctor Manuel Mellado Pomares  
D. José Pinteño García  
D. Antonio Vera Izquierdo

**Por la Delegación de Educación en la Fe:**

Dña. Carmen Gema Baños Llofriú  
Dña. Anabel Coco Blanquer  
Dña. Clara Pardines Ruiz  
Dña. Pilar Zárate Sandoval

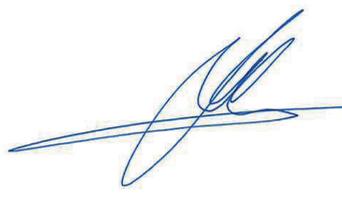
**Por la Delegación de Liturgia:**

D. Francisco Javier Hernández Martínez

**Por la Delegación de Medios de Comunicación:**

Dña. Beatriz Sánchez-Camacho García

Dado en Alicante, a 22 de noviembre de 2023.



Por mandato de S.E. Rvdma.



Joaquín López Serra  
Canciller-Secretario

# DELEGACIÓN DE LITURGIA

**Calendario Litúrgico 2023 - 2024**  
**Propio de la Diócesis de Orihuela-Alicante**

## 2023

### Diciembre

6.- Miércoles.

Bl. **Alicante:** San Nicolás, Obispo, Patrono de la ciudad.

**Ciudad:** Fiesta. **Concatedral:** Titular de la Sta. Iglesia Concatedral. Solemnidad.

## 2024

### Enero

14.- Domingo II del T.O.

Ve. Este año no se celebra la memoria obligatoria de S. Juan de Ribera, Obispo.

### Marzo

8.- Viernes.

Mo. Feria

Hoy se conmemora el IIIº Aniversario de la muerte del Excmo. y Rvmo. D. Rafael Palmero Ramos.

17.- Domingo V de Cuaresma.

18.- Lunes.

**Monasterio de la Santa Faz:**

Ro. LA SANTA FAZ DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. Solemnidad. (Trasladada).

25.- Lunes Santo.  
Mo. Feria  
Bl. MISA CRISMAL

## **Abril**

8.- Lunes.  
Bl. LA ANUNCIACIÓN DEL SEÑOR. Solemnidad. (Trasladada).

9.- Martes.  
Bl. SAN VICENTE FERRER, PRESBITERO, Patrono principal de la Diócesis.  
Solemnidad. (Trasladada).

11.- Jueves.  
Ro. La Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo. Memoria obligatoria.  
**Alicante y Arciprestazgo de Mutxamel:** Fiesta.

## **Mayo**

11.- Sábado.  
Bl. Nuestra Señora de los Desamparados, Patrona de la Región.  
Fiesta.  
XXVIIIº Aniversario de la Ordenación Episcopal del Excmo. y Rvdmo. D. Jesús Murgui Soriano, Obispo Emérito de la Diócesis.

17.- Viernes.  
Bl. San Pascual Bailón, religioso. Memoria obligatoria.

## **Junio**

22.- Sábado.  
Ro. Beato Ramón Esteban Bou, presbítero, y compañeros, mártires.  
Memoria libre.

26.- Miércoles.

Bl. San Josemaría Escrivá de Balaguer, presbítero. Memoria libre.

## Julio

2.- Martes.

Bl. **Alicante:** Aniversario de la Dedicación de la Sta. Iglesia Concatedral.

Ve. **Ciudad:** Memoria obligatoria. **Concatedral:** Solemnidad.

14.- Domingo XV del T.O.

Bl. **Catedral:** Aniversario de la Dedicación de la Sta. Iglesia Catedral. Solemnidad.

Ve. **Diócesis:** Este año no se celebra la Fiesta del Aniversario de la Dedicación de la SIC.

17.- Miércoles.

Ro. **Orihuela:** Stas. Justa y Rufina, vírgenes y mártires.

**Ciudad:** Fiesta. **Parroquia de Santas Justa y Rufina:** Solemnidad.

20.- Sábado.

Ro. Beata Rita Dolores Pujalte Sánchez y Francisca Aldea Araujo, vírgenes y mártires.

Memoria libre.

## Agosto

5.- Lunes.

Ro. San Emigdio, obispo y mártir. Memoria libre.

Bl. **Alicante:** Ntra. Sra. del Remedio, Patrona de la ciudad. Solemnidad.

6.- Martes. La Transfiguración del Señor. Fiesta.

Bl. **Catedral:** Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo, Titular de la Sta. Iglesia Catedral. Solemnidad.

12.- Lunes.

Ro. Beatos Antonio Perulles, presbítero, y compañeros, mártires. Memoria libre.

16.- Viernes.

Bl. San Roque. Memoria libre.

## Septiembre

8.- Domingo XXIII del T.O.

Bl. **Orihuela:** Ntra. Señora de Monserrate, Patrona de la ciudad. Solemnidad.

10.- Martes.

Bl. XVIIIº Aniversario de la Ordenación Episcopal del Excmo. y Rvdmo. D. José Ignacio Munilla Aguirre, Obispo de la Diócesis.

28.- Sábado.

Ro. Beato Francisco de Paula Castelló, mártir. Memoria libre.

## Octubre

12.- Sábado.

Bl. Ntra. Sra. del Pilar. Fiesta.

LIIº Aniversario de la Ordenación Episcopal del Excmo. y Rvmo. D. Victorio Oliver Domingo, Obispo Emérito de la Diócesis.

21.- Lunes.

Ro. **Catedral:** Santa Úrsula y compañeras, vírgenes y mártires. Memoria libre

22.- Martes.

Bl. San Juan Pablo II, papa. Memoria libre.

## Noviembre

1.- Viernes. TODOS LOS SANTOS. Solemnidad.

**Orihuela:** Hoy, Solemnidad de «Todos los Santos», en la ciudad de Orihuela, por privilegio de Paulo III, cada sacerdote puede celebrar

dos Misas con estipendio, con tal de que se apliquen en sufragio por los difuntos.

6.- Miércoles.

*Del Calendario Nacional de la CEE:*

Ro. Santos Pedro Poveda Castroverde e Inocencio de la Inmaculada Canoura Arnau, presbíteros y compañeros, mártires. (*Mártires del Siglo XX en España*). Memoria obligatoria.

De entre ellos, la Diócesis de Orihuela-Alicante recuerda especialmente a: Beatos Miguel Abdón Senén (*Seminario, Tabarca y Elda*) y Rigoberto de Anta (*Sax*), presbíteros y mártires, y María del Carmen Zaragoza, religiosa y mártir (*La Vila Joiosa*).

20.- Miércoles.

Ro. Beatas Ángeles de San José, María del Sufragio, vírgenes y compañeras, mártires.

Memoria libre.

23.- Sábado.

Ro. **Concatedral:** Santa Felícitas, mártir. Memoria obligatoria.

# SANTA SEDE

## PAPA FRANCISCO

MENSAJES, MOTU PROPRIO, AUDIENCIAS, DISCURSOS, ÁNGELUS,  
HOMILÍAS Y PALABRAS

**Homilía en la Santa Misa en sufragio del difunto Sumo Pontífice Benedicto XVI y de los Cardenales y Obispos fallecidos durante el año**

*Basílica de San Pedro - Altar de la Cátedra  
Viernes, 3 de noviembre de 2023*

Jesús estaba a punto de entrar en Naím, los discípulos y «una gran multitud» caminaban con Él (cf. *Lc 7,11*). Cuando se acercaba a la puerta de la ciudad, otro cortejo marchaba en dirección opuesta; salía para enterrar al hijo único de una madre que se había quedado viuda. Y, dice el Evangelio: «Al verla, el Señor *se conmovió*» (*Lc 7,13*). Jesús ve y se deja conmover. Benedicto XVI, que hoy recordamos junto a los cardenales y obispos difuntos durante el año, en su primera Encíclica escribió que el programa de Jesús es un «corazón que ve» (*Deus caritas est*, 31). Cuántas

veces nos ha recordado que la fe no es en primer lugar una idea que debemos entender o una moral que debemos asumir, sino una Persona que debemos encontrar, Jesucristo. Su corazón late con fuerza por nosotros, su mirada se apiada de nuestros sufrimientos.

El Señor detiene ante el dolor de esa muerte. Es interesante que precisamente en esta ocasión, por primera vez, el Evangelio de Lucas atribuye a Jesús el título de «Señor»: «*el Señor se conmovió*». Se le llama Señor —es decir, Dios, que domina todo— precisamente cuando se compadece de una madre viuda que ha perdido, con su único hijo, el motivo de vivir. Este es nuestro Dios, cuya divinidad resplandece al tocar nuestras miserias, porque su corazón es compasivo. La resurrección de aquel hijo, el don de la vida que vence a la muerte, brota precisamente de aquí, de la compasión del Señor que se conmueve ante nuestro mal extremo, la muerte. Qué importante es comunicar esta mirada de compasión a quien vive el dolor de la muerte de sus seres queridos.

La compasión de Jesús tiene una característica, es concreta. Él, dice el Evangelio, «se acercó y tocó el féretro» (Lc 7,14). Tocar el féretro de un muerto era inútil; en ese tiempo, además, se consideraba un gesto impuro, que contaminaba a quien lo hacía. Pero Jesús no repara en esto, su compasión elimina las distancias y lo lleva a hacerse cercano. Este es el estilo de Dios, hecho de cercanía, compasión y ternura. Y de pocas palabras. Cristo no da sermones sobre la muerte, sólo le dice a esa madre una cosa: «No llores» (Lc 7,13). ¿Por qué? ¿Está mal llorar? No, Jesús mismo llora en los Evangelios. Pero a esa madre le dice: *No llores*, porque con el Señor las lágrimas no duran para siempre, se terminan. Él es el Dios que, como profetiza la Escritura, «destruirá la Muerte» y «enjugará las lágrimas de todos los rostros» (Is 25,8; cf. Ap 21,4). Se ha apropiado de nuestras lágrimas para apartarlas de nosotros.

Esta es la compasión del Señor, que llega a reanimar a aquel hijo. Jesús lo hace, a diferencia de otros milagros, sin siquiera pedirle a la madre que tenga fe. ¿Por qué un prodigio tan extraordinario y raro? Porque aquí están implicados el huérfano y la viuda, que la Biblia indica, junto al forastero, como los más solos y abandonados, que no pueden poner su confianza en nadie más que en Dios. La viuda, el huérfano, el forastero. Son por tanto las personas más íntimas y queridas para el Señor. No se puede ser íntimos y queridos para el Señor ignorándolos, pues gozan de su protección y de su predilección, y nos acogerán en el cielo. La viuda, el huérfano y el forastero.

Dirigiendo hacia ellos nuestra mirada, obtenemos una lección importante, que condensa en la segunda palabra de hoy: *humildad*. El huérfano y la viuda son de hecho los humildes por excelencia, aquellos que, depositando toda su esperanza en el Señor y no en sí mismos, han situado el centro de la vida en Dios. No ponen su confianza en sus propias fuerzas, sino en Él, que se hace cargo de ellos. Los que rechazan toda presunción de autosuficiencia, se reconocen necesitados de Dios y se abandonan en Él, ellos son los humildes. Y son estos pobres en espíritu los que nos revelan la pequeñez que al Señor agrada, el camino que conduce al Cielo. Dios busca personas humildes, que esperan en Él, no en sí mismos y en sus propios planes. Hermanos y hermanas, esta es la humildad cristiana. No es una virtud entre otras, sino la actitud fundamental de nuestra vida, la de creernos necesitados de Dios y dejarle lugar, poniendo en Él toda nuestra confianza. Esta es la humildad cristiana.

Dios ama la humildad porque le permite interactuar con nosotros. Más aún, Dios ama la humildad porque Él mismo es humilde. Él desciende hasta nosotros, se abaja, no se impone, deja espacio. Dios no sólo *es humilde, es humildad*. «Tú eres humildad Señor», así rezaba san Francisco de Asís (cf. *Alabanzas de Dios Altísimo*, 4). Pensemos en el Padre, cuyo nombre está totalmente referido al Hijo, y no a sí mismo; y al Hijo, cuyo nombre está todo él en relación al Padre. Dios ama a aquellos que no están centrados en sí mismos, que no son el centro de todo, ama precisamente a los humildes. Aquellos que se le parecen más que ninguno. Por esta razón, como dice Jesús, «el que se humilla será ensalzado» (Lc 14,11). Y me gusta recordar aquellas palabras iniciales del Papa Benedicto: «*humilde* trabajador de la viña del Señor» (*Urbi et Orbi*, 19 abril 2005). Sí, el cristiano, sobre todo el Papa, los cardenales, los obispos, están llamados a ser humildes trabajadores: a servir, no a ser servidos; a pensar, antes que en sus propios beneficios, en los de la viña del Señor. Y qué hermoso es renunciar a sí mismos por la Iglesia de Jesús.

Hermanos, hermanas, pidamos a Dios una mirada compasiva y un corazón humilde. No nos cansemos de pedírselo, porque es en el camino de la compasión y de la humildad que el Señor nos da su vida, que vence a la muerte. Y recemos por nuestros queridos hermanos difuntos. Sus corazones han sido pastorales, compasivos y humildes, porque el sentido de sus vidas ha sido el Señor. Que en Él encuentren la paz eterna. Que se alegren con María, a quien el Señor ha ensalzado mirando su humildad (cf. Lc 1,48).

## Mensaje para la XXXVIII Jornada Mundial de la Juventud

26 de noviembre de 2023

«Alegres en la esperanza» (Rm 12,12)

9 de noviembre de 2023

Queridos jóvenes:

El pasado mes de agosto estuve con cientos de miles de vuestros coetáneos, procedentes de todo el mundo y reunidos en Lisboa para la Jornada Mundial de la Juventud. Durante la pandemia, en medio de tantas incertidumbres, abrigábamos la esperanza de que esta gran celebración del encuentro con Cristo y con otros jóvenes pudiera llevarse a cabo. Esa esperanza se hizo realidad y para muchos de los allí presentes —entre los que me incluyo—, sobrepasó todas las expectativas. ¡Qué hermoso fue nuestro encuentro en Lisboa! Una verdadera experiencia de transfiguración, una explosión de luz y alegría.

Al final de la Misa de clausura en el «Campo de Gracia», les indiqué la próxima etapa de nuestra peregrinación intercontinental: Seúl, Corea, en 2027. Pero antes de ello, les di una cita en Roma, para el Jubileo de los jóvenes, en 2025, donde también ustedes serán «peregrinos de la esperanza».

Ustedes, jóvenes, son realmente la esperanza gozosa de una Iglesia y de una humanidad siempre en movimiento. Quisiera tomarlos de la mano y recorrer con ustedes el camino de la esperanza. Quisiera hablar con ustedes de nuestros gozos y esperanzas, pero también de las tristezas y angustias de nuestro corazón y de la humanidad que sufre (cf. Const. past. *Gaudium et spes*, 1). En estos dos años de preparación al Jubileo, meditaremos primero sobre la expresión paulina «Alegres en la esperanza» (cf. Rm 12,12) y, luego, profundizaremos la del profeta Isaías «Los que esperan en el Señor caminan sin cansarse» (cf. Is 40,31).

**¿De dónde viene esta alegría?**

«Alegres en la esperanza» (cf. Rm 12,12) es una exhortación de san Pablo a la comunidad de Roma, que se encuentra en un período de dura persecución. En realidad, la «alegría en la esperanza» predicada por el Apóstol brota del misterio pascual de Cristo, de la fuerza de su resurrección. No es fruto del esfuerzo humano, del ingenio o del arte. Es

la alegría que nace del encuentro con Cristo. La alegría cristiana viene de Dios mismo, del sabernos amados por Él.

Benedicto XVI, reflexionando sobre su experiencia en la Jornada Mundial de la Juventud de Madrid en 2011, se preguntaba: «la alegría, ¿de dónde viene? ¿Cómo se explica? Seguramente hay muchos factores que intervienen a la vez. Pero [...] lo decisivo es la certeza que viene de la fe: yo soy amado. Tengo un cometido en la historia. Soy aceptado, soy querido». Y precisó: «A fin de cuentas, tenemos necesidad de una acogida incondicionada. Sólo si Dios me acoge, y estoy seguro de ello, sabré definitivamente: «Es bueno que yo exista» [...] Es bueno existir como persona humana, incluso en tiempos difíciles. La fe alegra desde dentro» (*Discurso a la Curia Romana*, 22 diciembre 2011).

### **¿Dónde está mi esperanza?**

La juventud es un tiempo lleno de esperanzas y sueños, alimentado por las hermosas realidades que enriquecen nuestras vidas: el esplendor de la creación, las relaciones con nuestros seres queridos y los amigos, las experiencias artísticas y culturales, los conocimientos científicos y técnicos, las iniciativas que promueven la paz, la justicia y la fraternidad, y así sucesivamente. Sin embargo, vivimos en una época en la que, para muchos, incluidos los jóvenes, la esperanza parece ser la gran ausente. Muchos de vuestros coetáneos que, lamentablemente, viven experiencias de guerra, violencia, acoso escolar y otros tipos de dificultades se ven afligidos por la desesperación, el miedo y la depresión. Se sienten como encerrados en una prisión oscura, incapaces de ver los rayos del sol. Esto queda dramáticamente demostrado por el alto número de suicidios entre los jóvenes en varios países. En un contexto así, ¿cómo se puede experimentar la alegría y la esperanza de las que habla san Pablo? Más bien se corre el riesgo de que se apodere de uno la desesperación, el pensamiento de que es inútil hacer el bien, porque no sería apreciado ni reconocido por nadie, como leemos en el libro de Job: «¿Dónde está entonces mi esperanza? Y mi felicidad, ¿quién la verá?» (*Jb 17,15*).

Frente a los dramas de la humanidad, sobre todo ante el sufrimiento de los inocentes, también nosotros, como rezamos en algunos salmos, le preguntamos al Señor: «¿Por qué?». Pues bien, nosotros podemos ser parte de la respuesta de Dios. Creados por Él a su imagen y semejanza, podemos ser expresión de su amor, que hace nacer la alegría y la esperanza, incluso allí donde parece imposible. Me viene a la mente el

protagonista de la película «La vida es bella», un joven padre que, con delicadeza e imaginación, consigue convertir la dura realidad en una especie de aventura y de juego, dando así a su hijo «ojos de esperanza», protegiéndolo de los horrores del campo de concentración, defendiendo su inocencia e impidiendo que la maldad humana le robe el futuro. Pero no se trata de historias inventadas. Es lo que vemos en la vida de tantos santos, que han sido testigos de esperanza incluso en medio de la más cruel perversidad humana. Pensemos en san Maximiliano María Kolbe, en santa Josefina Bakhita, o en los beatos cónyuges Józef y Wiktoria Ulma con sus siete hijos.

La posibilidad de encender una esperanza en el corazón de los hombres, a partir del testimonio cristiano, fue magistralmente puesta de relieve por san Pablo VI cuando nos recordaba: «Un cristiano o un grupo de cristianos que, dentro de la comunidad humana donde viven [...], irradian de manera sencilla y espontánea su fe en los valores que van más allá de los valores corrientes, y su esperanza en algo que no se ve ni osarían soñar» (Exhort. ap. *Evangelii nuntiandi*, 21).

### La «pequeña» esperanza

El poeta francés Charles Péguy, al comienzo de su poema sobre la esperanza, habla de las tres virtudes teologales -fe, esperanza y caridad- como tres hermanas que caminan juntas:

«La pequeña esperanza avanza entre sus dos hermanas mayores y no se la toma en cuenta.

[...]

Ella, esa pequeña, arrastra todo.

Porque la Fe no ve sino lo que es.

Y ella ve lo que será.

La Caridad no ama sino lo que es.

Y ella ama lo que será.

[...]

Y en realidad es ella la que hace andar a las otras dos.

Y las arrastra.

Y hace andar a todo el mundo».

(*El pórtico del misterio de la segunda virtud*, Madrid 1991, 21-23).

También yo estoy convencido de este carácter humilde, «menor», pero fundamental de la esperanza. Pensemos: ¿cómo podríamos vivir

sin esperanza? ¿Cómo serían nuestros días? La esperanza es la sal de la cotidianidad.

### **La esperanza, luz que brilla en la noche**

En la tradición cristiana del Triduo pascual, el Sábado Santo es el día de la esperanza. Entre el Viernes Santo y el Domingo de Resurrección, es como un punto intermedio entre la desesperación de los discípulos y su alegría pascual. Es el lugar donde nace la esperanza. Ese día, la Iglesia conmemora en silencio el descenso de Cristo a los infiernos. Lo podemos ver representado de forma pictórica en muchos iconos, que nos muestran a Cristo resplandeciente de luz bajando a las tinieblas más profundas y atravesándolas. Y es así: Dios no se queda a mirar con compasión nuestras zonas de muerte o a llamarnos desde lejos, sino que entra en nuestras experiencias de infierno como una luz que brilla en las tinieblas y las vence (cf. *Jn* 1,5). Lo expresa bien un poema en lengua xhosa sudafricana: «Aunque ya no haya esperanzas, con esta poesía despierto la esperanza. Mi esperanza se despierta porque espero en el Señor. ¡Espero que nos unamos! Manténganse fuertes en la esperanza, porque la victoria está cerca».

Si lo pensamos bien, esta era la esperanza de la Virgen María, que se mantuvo fuerte junto a la cruz de Jesús, segura de que la «victoria» estaba cerca. María es la mujer de la esperanza, la Madre de la esperanza. En el Calvario, «esperando contra toda esperanza» (*Rm* 4,18), no dejó que se desvaneciera en su corazón la certeza de la Resurrección anunciada por su Hijo. Fue Ella quien llenó el silencio del Sábado Santo con una espera amorosa y llena de esperanza, infundiendo en los discípulos la convicción de que Jesús vencería a la muerte y que el mal no tendría la última palabra.

La esperanza cristiana no es un fácil optimismo, ni un placebo para incautos. Es la certeza, arraigada en el amor y la fe, de que Dios no nos deja nunca solos y mantiene su promesa: «Aunque cruce por oscuras quebradas, no temeré ningún mal, porque tú estás conmigo» (*Sal* 23,4). La esperanza cristiana no es negación del dolor y de la muerte, sino celebración del amor de Cristo Resucitado que está siempre con nosotros, aun cuando nos parezca lejano. «Cristo mismo es para nosotros la gran luz de esperanza y de guía en nuestra noche, porque Él es «la estrella radiante de la mañana» (*Ap* 22,16)» (Exhort. ap. *Christus vivit*, 33).

### **Alimentar la esperanza**

Cuando la chispa de la esperanza se ha encendido en nosotros, a veces corremos el riesgo de que se apague por las preocupaciones, los miedos y las cargas de la vida cotidiana. Pero una chispa necesita aire para seguir brillando y resurgir en un gran fuego de esperanza. Es la brisa suave del Espíritu Santo la que alimenta la esperanza; pero también nosotros podemos ayudar a alimentarla de varias maneras.

*La esperanza se alimenta con la oración.* Rezando se custodia y se renueva la esperanza. Rezando mantenemos encendida la chispa de la esperanza. «La oración es la primera fuerza de la esperanza. Tú rezas y la esperanza crece, avanza» (*Catequesis*, 20 mayo 2020). Rezar es como subir a gran altitud; cuando estamos en el suelo, muchas veces no podemos ver el sol porque el cielo está cubierto de nubes. Pero si nos elevamos por encima de las nubes, la luz y el calor del sol nos envuelven; y en esta experiencia encontramos la certeza de que el sol está siempre presente, aun cuando todo se vea gris.

Queridos jóvenes, cuando las espesas nieblas del miedo, la duda y la opresión los rodeen, y no logren ver el sol, sigan el sendero de la oración. Porque «cuando ya nadie me escucha, Dios todavía me escucha» (Benedicto XVI, Carta enc. *Spe salvi*, 32). Ante las angustias que nos asaltan, tomémonos cada día un tiempo para descansar en Dios: «Sólo en Dios descansa mi alma, de él me viene la esperanza» (*Sal* 62,6).

*La esperanza se alimenta con nuestras elecciones diarias.* La invitación a alegrarse en la esperanza, que san Pablo dirige a los cristianos de Roma (cf. *Rm* 12,12), exige hacer elecciones muy concretas en la vida de cada día. Por eso, los exhorto a elegir un estilo de vida cimentado en la esperanza. Les pongo un ejemplo: en las redes sociales parece más fácil compartir malas noticias que noticias esperanzadoras. Por lo tanto, les hago una propuesta concreta: traten de compartir cada día una palabra de esperanza. Conviértanse en sembradores de esperanza en la vida de sus amigos y de todos aquellos que los rodean. En efecto, «la esperanza es humilde, y es una virtud que debe trabajarse —digamos así— todos los días [...]. Todos los días es necesario recordar que tenemos la garantía, que es el Espíritu que trabaja en nosotros por medio de cosas pequeñas» (cf. *Meditaciones diarias*, 29 octubre 2019).

### **Encender la antorcha de la esperanza**

A veces, ustedes salen de noche con sus amigos y, si está oscuro,

encienden la linterna del *smartphone* para alumbrar. En los grandes conciertos, miles de ustedes mueven estas luminarias modernas al ritmo de la música, creando una escena sugestiva. De noche, la luz permite ver las cosas de manera nueva; incluso en la oscuridad emerge una dimensión de belleza. Lo mismo sucede con la luz de la esperanza, que es Cristo. Por Él, por su resurrección, nuestra vida es iluminada. Con Él vemos todo bajo una nueva luz.

Se dice que cuando la gente se acercaba a san Juan Pablo II para hablarle de un problema, su primera pregunta era: «¿Cómo aparece a la luz de la fe?». Una mirada iluminada por la esperanza también hace que las cosas se vean con una luz diferente. Los invito, pues, a tener esta mirada en vuestra vida diaria. Animado por la esperanza divina, el cristiano está lleno de una alegría distinta, que le sale de dentro. Hay y habrá siempre retos y dificultades, pero si tenemos una esperanza «llena de fe», los afrontamos sabiendo que no tienen la última palabra, y nosotros mismos nos convertimos en una pequeña antorcha de esperanza para los demás.

Cada uno de ustedes puede serlo también, en la medida en que su fe se haga concreta, apegada a la realidad y a las historias de los hermanos y las hermanas. Pensemos en los discípulos de Jesús, que un día, en un monte elevado, lo vieron resplandecer con luz gloriosa. Si se hubieran quedado ahí arriba, habría sido un momento hermoso para ellos, pero los demás habrían sido excluidos. Era necesario que bajaran. No debemos huir del mundo, sino amar a nuestro tiempo, en el que Dios nos ha puesto no sin razón. Sólo podemos ser felices compartiendo con los hermanos y hermanas la gracia recibida, que el Señor nos regala día tras día.

Queridos jóvenes, no tengan miedo de compartir con todos la esperanza y la alegría de Cristo Resucitado. La chispa que se ha encendido en ustedes, cuídenla, pero al mismo tiempo dónenla: se darán cuenta de que crecerá. No podemos guardar la esperanza cristiana sólo para nosotros mismos, como un bonito sentimiento, porque está destinada a todos. Acérquense en particular a aquellos de sus amigos que aparentemente sonríen, pero que por dentro lloran, pobres de esperanza. No se dejen contagiar por la indiferencia y el individualismo. Permanezcan abiertos, como canales por los que la esperanza de Cristo pueda fluir y difundirse en los ambientes donde viven.

«Vive Cristo, esperanza nuestra, y Él es la más hermosa juventud de este mundo» (Exhort. ap. *Christus vivit*, 1). Así les escribí hace casi

cinco años, después del Sínodo de los Jóvenes. Los invito a todos, especialmente a quienes están comprometidos en la pastoral juvenil, a tomar de nuevo en sus manos el Documento Final de 2018 y la Exhortación apostólica *Christus vivit*. Ha llegado el momento de hacer juntos un balance y trabajar con esperanza por la plena aplicación de aquel inolvidable Sínodo.

Encomendemos toda nuestra vida a María, Madre de la Esperanza. Ella nos enseña a llevar en nosotros a Jesús, nuestra alegría y esperanza, y a darlo a los demás. Buen camino, queridos jóvenes. Los bendigo y los acompaño con la oración. Y, por favor, ustedes también recen por mí.

*Roma, San Juan de Letrán, 9 de noviembre de 2023, Fiesta de la Dedicación de la Basílica Lateranense.*

## Mensaje para la VII Jornada Mundial de los Pobres 2023

«No apartes tu rostro del pobre» (Tb 4,7)

**Domingo XXXIII del Tiempo Ordinario - 19 de noviembre de 2023**

1. La *Jornada Mundial de los Pobres*, signo fecundo de la misericordia del Padre, llega por séptima vez para apoyar el camino de nuestras comunidades. Es una cita que la Iglesia va arraigando poco a poco en su pastoral, para descubrir cada vez más el contenido central del Evangelio. Cada día nos comprometemos a acoger a los pobres, pero esto no basta. Un río de pobreza atraviesa nuestras ciudades y se hace cada vez más grande hasta desbordarse; ese río parece arrastrarnos, tanto que el grito de nuestros hermanos y hermanas que piden ayuda, apoyo y solidaridad se hace cada vez más fuerte. Por eso, el domingo anterior a la fiesta de Jesucristo, Rey del Universo, nos reunimos en torno a su Mesa para recibir de Él, una vez más, el don y el compromiso de vivir la pobreza y de servir a los pobres.

«No apartes tu rostro del pobre» (Tb 4,7). Esta Palabra nos ayuda a captar la esencia de nuestro testimonio. Detenernos en el *Libro de Tobías*, un texto poco conocido del Antiguo Testamento, fascinante y rico en sabiduría, nos permitirá adentrarnos mejor en lo que el autor sagrado desea transmitir. Ante nosotros se despliega una escena de la vida familiar: un padre, Tobit, despide a su hijo Tobías, que está a punto de emprender

un largo viaje. El anciano teme no volver a ver a su hijo y por ello le deja su «testamento espiritual». Tobit había sido deportado a Nínive y se había quedado ciego, por lo que era doblemente pobre, pero siempre había tenido una certeza, expresada en el nombre que lleva: «El Señor ha sido mi bien». Este hombre, que siempre confió en el Señor, como buen padre no desea tanto dejarle a su hijo algún bien material, cuanto el testimonio del camino a seguir en la vida, por eso le dice: «Acuérdate del Señor todos los días de tu vida, hijo mío, y no peques deliberadamente ni quebrantes sus mandamientos. Realiza obras de justicia todos los días de tu vida y no sigas los caminos de la injusticia» (4,5).

2. Como se puede apreciar inmediatamente, lo que el anciano Tobit pide a su hijo que recuerde no se limita a un simple acto de memoria o a una oración dirigida a Dios. Se refiere a gestos concretos que consisten en hacer buenas obras y vivir con justicia. La exhortación se hace aún más específica: a todos los que practican la justicia, «da limosna de tus bienes y no lo hagas de mala gana» (4,7).

Las palabras de este sabio anciano no dejan de sorprendernos. En efecto, no olvidemos que Tobit había perdido la vista precisamente después de realizar un acto de misericordia. Como él mismo cuenta, su vida desde joven estuvo dedicada a hacer obras de caridad: «Hice muchas limosnas a mis hermanos y a mis compatriotas deportados conmigo a Nínive, en el país de los Asirios. [...] Daba mi pan a los hambrientos, vestía a los que estaban desnudos y enterraba a mis compatriotas, cuando veía que sus cadáveres eran arrojados por encima de las murallas de Nínive» (1,3.17).

Por su testimonio de caridad, el rey lo había privado de todos sus bienes, dejándolo completamente pobre. Pero el Señor aún lo necesitaba; habiendo recuperado su puesto como administrador, no tuvo miedo de continuar con su estilo de vida. Escuchemos su relato, que también nos habla hoy a nosotros: «En nuestra fiesta de Pentecostés, que es la santa fiesta de las siete Semanas, me prepararon una buena comida y yo me dispuse a comer. Cuando me encontré con la mesa llena de manjares, le dije a mi hijo Tobías: «Hijo mío, ve a buscar entre nuestros hermanos deportados en Nínive a algún pobre que se acuerde de todo corazón del Señor, y tráelo para que comparta mi comida. Yo esperaré hasta que tú vuelvas»» (2,1-2). Sería muy significativo si, en la Jornada de los Pobres, esta preocupación de Tobit fuera también la nuestra. Invitar a compartir

el almuerzo dominical, después de haber compartido la Mesa eucarística. La Eucaristía celebrada sería realmente criterio de comunión. Por otra parte, si en torno al altar somos conscientes de que todos somos hermanos y hermanas, ¡cuánto más visible sería esta fraternidad compartiendo la comida festiva con quien carece de lo necesario!

Tobías hizo como le había dicho su padre, pero regresó con la noticia de que habían asesinado a un pobre y lo habían abandonado en medio de la plaza. Sin vacilar, el anciano Tobit se levantó de la mesa y fue a enterrar a aquel hombre. Al volver a su casa, cansado, se durmió en el patio; sobre los ojos le cayó estiércol de unos pájaros y se quedó ciego (cf. 2,1-10). Ironía de la suerte: haces un gesto de caridad y te sucede una desgracia. El hecho nos lleva a pensar así; pero la fe nos enseña a ir más en profundidad. La ceguera de Tobit será su fuerza para reconocer aún mejor las numerosas formas de pobreza que le rodeaban. Y el Señor se encargará a su tiempo de restituir al anciano padre la vista y la alegría de volver a ver a su hijo Tobías. Cuando llegó ese día, Tobit «lo abrazó llorando y le dijo: «¡Te veo, hijo mío, luz de mis ojos!». Y añadió: «¡Bendito sea Dios! ¡Bendito sea su gran Nombre! ¡Benditos sean todos sus santos ángeles! ¡Que su gran Nombre esté sobre nosotros! Benditos sean los ángeles por todos los siglos! Porque él me había herido, pero [...] ahora veo a mi hijo Tobías»» (11,13-15).

3. Podemos preguntarnos: ¿de dónde le vienen a Tobit la valentía y la fuerza interior que le permiten servir a Dios en medio de un pueblo pagano y de amar al prójimo hasta el punto de poner en peligro su propia vida? Estamos frente a un ejemplo extraordinario: Tobit era un esposo fiel y un padre atento; fue deportado lejos de su tierra y sufría injustamente; fue perseguido por el rey y por sus vecinos. A pesar de tener un alma tan buena, fue puesto a prueba. Como a menudo nos enseña la Sagrada Escritura, Dios no les evita las pruebas a los que hacen el bien. ¿Cómo es posible? No lo hace para humillarnos, sino para afianzar nuestra fe en Él.

Tobit, en el momento de la prueba, descubre su propia pobreza, que lo hace capaz de reconocer a los pobres. Es fiel a la Ley de Dios y observa los mandamientos, pero esto no le es suficiente. La atención efectiva hacia los pobres le era posible porque había experimentado la pobreza en su propia carne. Por lo tanto, las palabras que dirige a su hijo Tobías son su auténtica herencia: «No apartes tu rostro de *ningún* pobre» (4,7). En

definitiva, cuando estamos ante un pobre no podemos volver la mirada hacia otra parte, porque eso nos impedirá encontrarnos con el rostro del Señor Jesús. Y fijémonos bien en esa expresión «de *ningún* pobre». Cada uno de ellos es nuestro prójimo. No importa el color de la piel, la condición social, la procedencia. Si soy pobre, puedo reconocer quién es el hermano que realmente me necesita. Estamos llamados a encontrar a cada pobre y a cada tipo de pobreza, sacudiendo de nosotros la indiferencia y la banalidad con las que escudamos un bienestar ilusorio.

4. Vivimos un momento histórico que no favorece la atención hacia los más pobres. La llamada al bienestar sube cada vez más de volumen, mientras las voces del que vive en la pobreza se silencian. Se tiende a descuidar todo aquello que no forma parte de los modelos de vida destinados sobre todo a las generaciones más jóvenes, que son las más frágiles frente al cambio cultural en curso. Lo que es desagradable y provoca sufrimiento se pone entre paréntesis, mientras que las cualidades físicas se exaltan, como si fueran la principal meta a alcanzar. La realidad virtual se apodera de la vida real y los dos mundos se confunden cada vez más fácilmente. Los pobres se vuelven imágenes que pueden conmover por algunos instantes, pero cuando se encuentran en carne y hueso por la calle, entonces intervienen el fastidio y la marginación. La prisa, cotidiana compañera de la vida, impide detenerse, socorrer y hacerse cargo de los demás. La parábola del buen samaritano (cf. *Lc 10,25-37*) no es un relato del pasado, interpela el presente de cada uno de nosotros. Delegar en otros es fácil; ofrecer dinero para que otros hagan caridad es un gesto generoso; la vocación de todo cristiano es implicarse en primera persona.

5. Agradecemos al Señor porque son muchos los hombres y mujeres que viven entregados a los pobres y a los excluidos y que comparten con ellos; personas de todas las edades y condiciones sociales que practican la acogida y se comprometen junto a aquellos que se encuentran en situaciones de marginación y sufrimiento. No son súper-hombres, sino «vecinos de casa» que encontramos cada día y que en el silencio se hacen pobres y con los pobres. No se limitan a dar algo; escuchan, dialogan, intentan comprender la situación y sus causas, para dar consejos adecuados y referencias justas. Están atentos a las necesidades materiales y también espirituales, a la promoción integral de la persona. El Reino

de Dios se hace presente y visible en este servicio generoso y gratuito; es realmente como la semilla caída en la tierra buena de estas personas que da fruto (cf. *Lc* 8,4-15). La gratitud hacia tantos voluntarios pide hacerse oración para que su testimonio pueda ser fecundo.

6. En el 60 aniversario de la Encíclica *Pacem in terris*, es urgente retomar las palabras del santo Papa Juan XXIII cuando escribía: «Observamos que [el hombre] tiene un derecho a la existencia, a la integridad corporal, a los medios necesarios para un decoroso nivel de vida, cuales son, principalmente, el alimento, el vestido, la vivienda, el descanso, la asistencia médica y, finalmente, los servicios indispensables que a cada uno debe prestar el Estado. De lo cual se sigue que el hombre posee también el derecho a la seguridad personal en caso de enfermedad, invalidez, viudedad, vejez, paro y, por último, cualquier otra eventualidad que le prive, sin culpa suya, de los medios necesarios para su sustento» (n. 11).

Cuánto trabajo tenemos todavía por delante para que estas palabras se hagan realidad, también por medio de un serio y eficaz compromiso político y legislativo. Que pueda desarrollarse la solidaridad y la subsidiariedad de tantos ciudadanos que creen en el valor del compromiso voluntario de entrega a los pobres, no obstante los límites y en ocasiones las deficiencias de la política en ver y servir al bien común. Se trata ciertamente de estimular y hacer presión para que las instituciones públicas cumplan bien su deber; pero no sirve permanecer pasivos en espera de recibir todo «desde lo alto»; quienes viven en condiciones de pobreza también han de ser implicados y acompañados en un proceso de cambio y de responsabilidad.

7. Lamentablemente, debemos constatar una vez más nuevas formas de pobreza que se suman a las que se han descrito anteriormente. Pienso de modo particular en las poblaciones que viven en zonas de guerra, especialmente en los niños privados de un presente sereno y de un futuro digno. Nadie podrá acostumbrarse jamás a esta situación; mantengamos vivo cada intento para que la paz se afirme como don del Señor Resucitado y fruto del compromiso por la justicia y el diálogo.

Tampoco puedo olvidar las especulaciones que, en diversos sectores, llevan a un dramático aumento de los costes que vuelven a muchísimas familias aún más indigentes. Los salarios se acaban rápidamente,

obligando a privaciones que atentan contra la dignidad de las personas. Si en una familia se debe elegir entre la comida para subsistir y las medicinas para recuperar la salud, entonces debe hacerse escuchar la voz del que reclama el derecho de ambos bienes, en nombre de la dignidad de la persona humana.

¿Cómo no llamar la atención, además, sobre el desorden ético que marca el mundo del trabajo? El trato deshumano que se reserva a tantos trabajadores y trabajadoras; la retribución que no corresponde al trabajo realizado; el flagelo de la precariedad; las excesivas víctimas de accidentes, provocadas a menudo por una mentalidad que prefiere el beneficio inmediato en detrimento de la seguridad. Vuelven a la mente las palabras de san Juan Pablo II: «El primer fundamento del valor del trabajo es el hombre mismo. [...] El hombre está destinado y llamado al trabajo; pero, ante todo, el trabajo está «en función del hombre» y no el hombre «en función del trabajo»» (Carta enc. *Laborem exercens*, 6).

8. Esta enumeración, ya de por sí dramática, describe sólo parcialmente las situaciones de pobreza que forman parte de nuestra cotidianidad. No puedo pasar por alto, en particular, un modo de sufrimiento que cada día es más evidente y que afecta al mundo juvenil. Cuántas vidas frustradas e incluso suicidios de jóvenes, engañados por una cultura que los lleva a sentirse «incompletos» y «fracasados». Ayudémosles a reaccionar ante estas instigaciones nefastas, para que cada uno pueda encontrar el camino a seguir para adquirir una identidad fuerte y generosa.

Es fácil, hablando de los pobres, caer en la retórica. También es una tentación insidiosa la de quedarse en las estadísticas y en los números. Los pobres son personas, tienen rostros, historias, corazones y almas. Son hermanos y hermanas con sus cualidades y defectos, como todos, y es importante entrar en una relación personal con cada uno de ellos.

El Libro de Tobías nos enseña cómo actuar de forma concreta con y por los pobres. Es una cuestión de justicia que nos compromete a todos a buscarnos y encontrarnos recíprocamente, para favorecer la armonía necesaria, de modo que una comunidad pueda identificarse como tal. Por tanto, el interés por los pobres no se agota en limosnas apresuradas; exige restablecer las justas relaciones interpersonales que han sido afectadas por la pobreza. De ese modo, «no apartar el rostro del pobre» conduce a obtener los beneficios de la misericordia, de la caridad que da sentido y valor a toda la vida cristiana.

9. Nuestra atención hacia los pobres siempre está marcada por el realismo evangélico. Lo que se comparte debe responder a las necesidades concretas de los demás, no se trata de liberarse de lo superfluo. También en esto es necesario el discernimiento, bajo la guía del Espíritu Santo, para reconocer las verdaderas exigencias de los hermanos y no nuestras propias aspiraciones. Lo que de seguro necesitan con mayor urgencia es nuestra humanidad, nuestro corazón abierto al amor. No lo olvidemos: «Estamos llamados a descubrir a Cristo en ellos, a prestarles nuestra voz en sus causas, pero también a ser sus amigos, a escucharlos, a interpretarlos y a recoger la misteriosa sabiduría que Dios quiere comunicarnos a través de ellos» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 198). La fe nos enseña que cada uno de los pobres es hijo de Dios y que en él o en ella está presente Cristo: «Cada vez que lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, lo hicieron conmigo» (Mt 25,40).

10. Este año se conmemora el 150 aniversario del nacimiento de santa Teresa del Niño Jesús. En una página de su *Historia de un alma* escribió: «Sí, ahora comprendo que la caridad perfecta consiste en soportar los defectos de los demás, en no extrañarse de sus debilidades, en edificarse de los más pequeños actos de virtud que les veamos practicar. Pero, sobre todo, comprendí que la caridad no debe quedarse encerrada en el fondo del corazón: Nadie, dijo Jesús, enciende una lámpara para meterla debajo del celemín, sino para ponerla en el candelero y que alumbrase a todos los de la casa. Yo pienso que esa lámpara representa a la caridad, que debe alumbrar y alegrar, no sólo a los que me son más queridos, sino a todos los que están en la casa, sin exceptuar a nadie» (Ms C, 12r<sup>o</sup>: *Obras completas*, Burgos 2006, 287-288).

En esta casa que es el mundo, todos tienen derecho a ser iluminados por la caridad, nadie puede ser privado de ella. Que la perseverancia del amor de santa Teresita pueda inspirar nuestros corazones en esta Jornada Mundial, que nos ayude a «no apartar el rostro del pobre» y a mantener nuestra mirada siempre fija en la faz humana y divina de nuestro Señor Jesucristo.

Roma, San Juan de Letrán, 13 de junio de 2023, Memoria de san Antonio de Padua, patrono de los pobres.

**Francisco**

## Homilía en la Santa Misa con ocasión de la Jornada Mundial de los Pobres

Basílica de San Pedro

XXXIII Domingo del Tiempo Ordinario, 19 de noviembre de 2023

Tres hombres se encuentran con una enorme riqueza entre las manos, gracias a la generosidad de su señor que parte para un largo viaje. Ese patrón, sin embargo, un día volverá y llamará de nuevo a aquellos siervos, con la esperanza de poder gozar con ellos, por la forma en que, durante ese tiempo, hicieron fructificar sus bienes. La parábola que hemos escuchado (cf. Mt 25,14-30) nos invita a detenernos en dos itinerarios: *el viaje de Jesús* y *el viaje de nuestra vida*.

*El viaje de Jesús*. Al inicio de la parábola, Él habla de «un hombre que, al salir de viaje, llamó a sus servidores y les confió sus bienes» (v. 14). Este «viaje» evoca el misterio mismo de Cristo, Dios hecho hombre, su resurrección y ascensión al cielo. Él, que bajó desde el seno del Padre para venir al encuentro de la humanidad, muriendo destruyó la muerte y, resucitando, volvió al Padre. Al concluir su jornada terrena, Jesús emprende su «viaje de regreso» hacia el Padre. Pero, antes de partir nos entregó sus bienes, un auténtico «capital»: nos dejó a sí mismo en la Eucaristía, su Palabra de vida, a su Madre como Madre nuestra, y distribuyó los dones del Espíritu Santo para que nosotros podamos continuar su obra en el mundo. Estos «talentos» son otorgados -especifica el Evangelio- «a cada uno según su capacidad» (v. 15) y por tanto para una misión personal que el Señor nos confía en la vida cotidiana, en la sociedad y en la Iglesia. Lo afirma también el apóstol Pablo: «cada uno de nosotros ha recibido su propio don, en la medida que Cristo los ha distribuido. Por eso dice la Escritura: «Cuando subí a lo alto, llevé consigo a los cautivos y repartí dones a los hombres»» (Ef 4,7-8).

Fijemos la mirada en Jesús, que recibió todo de las manos del Padre, pero no retuvo esa riqueza para sí, «no consideró esta igualdad con Dios como algo que debía guardar celosamente: al contrario, se anonadó a sí mismo, tomando la condición de servidor» (Fil 2,6-7). Se revistió de nuestra frágil humanidad, como el buen samaritano alivió nuestras heridas, se hizo pobre para enriquecernos con la vida divina (cf. 2 Co 8,9), y subió a la cruz. A Él, que no tenía pecado, «Dios lo identificó con el

pecado en favor nuestro» (cf. 2 Co 5,21). *En favor nuestro*. Jesús vivió para nosotros, en favor nuestro. Esta es la razón que inspiró su camino por el mundo antes de subir al Padre.

La parábola que hemos escuchado, sin embargo, nos dice también que «llegó el señor y arregló las cuentas con sus servidores» (Mt 25,19). De hecho, al primer viaje hacia el Padre seguirá otro, que Jesús realizará al final de los tiempos, cuando volverá en gloria y querrá encontrarnos de nuevo, para «ajustar las cuentas», ajustar las cuentas de la historia e introducirnos en la alegría de la vida eterna. Y entonces, debemos preguntarnos: ¿cómo nos encontrará el Señor cuando vuelva? ¿Cómo me presentará *yo* a la cita que tengo con Él?

Este interrogante nos lleva al segundo momento: *al viaje de nuestra vida*. ¿Qué camino recorreremos nosotros, en nuestra vida, el de Jesús que se hizo don o, por el contrario, el camino del egoísmo? ¿El camino de las manos abiertas hacia los demás, para dar y entregarnos, o el de las manos cerradas para tener más y asegurarnos sólo a nosotros mismos? La parábola nos dice que cada uno de nosotros, según las propias capacidades y posibilidades, ha recibido los «talentos». Cuidado, no nos dejemos engañar por el lenguaje común, aquí no se trata de capacidades personales, sino, como decíamos, de los bienes del Señor, de aquello que Cristo nos dejó al volver al Padre. Con esos bienes Él nos ha dado su Espíritu, en el cual fuimos hechos hijos de Dios y gracias al cual podemos gastar la vida dando testimonio del Evangelio y edificando el Reino de Dios. El gran «capital» que ha sido puesto en nuestras manos es el amor del Señor, fundamento de nuestra vida y fuerza de nuestro camino.

Y entonces debemos preguntarnos: ¿Qué hago con un don tan grande a lo largo del viaje de mi vida? La parábola nos dice que los primeros dos servidores multiplicaron el don recibido, mientras el tercero, más que fiarse de su señor, que se lo había entregado, le tuvo miedo y permaneció como paralizado, no arriesgó, no se involucró, y terminó por enterrar el talento. Y esto vale también para nosotros, podemos multiplicar lo que hemos recibido, haciendo de nuestra vida una ofrenda de amor para los demás, o podemos vivir bloqueados por una falsa imagen de Dios y, a causa del miedo, esconder bajo tierra el tesoro que hemos recibido, pensando sólo en nosotros mismos, sin apasionarnos más que por nuestras propias conveniencias e intereses, sin comprometernos. La pregunta es muy clara, puesto que los primeros dos servidores, al negociar con los talentos, arriesgan. Y por eso hago esta pregunta: ¿Me

atrevo a arriesgar en mi vida? ¿Con la fuerza de mi fe, me arriesgo? Yo, como cristiana, como cristiano, ¿sé arriesgarme o me refugio en mí mismo por miedo o por cobardía?

Hermanos y hermanas, en esta Jornada Mundial de los Pobres la parábola de los talentos nos sirve de advertencia para verificar con qué espíritu estamos afrontando el viaje de la vida. Hemos recibido del Señor el don de su amor y estamos llamados a ser don para los demás. El amor con el que Jesús se ha ocupado de nosotros, el aceite de la misericordia y de la compasión con el que ha curado nuestras heridas, la llama del Espíritu con la que ha abierto nuestros corazones a la alegría y a la esperanza, son bienes que no podemos guardar sólo para nosotros mismos, administrarlos por nuestra cuenta o esconderlos bajo tierra. Colmados de dones, estamos llamados a hacernos don. Nosotros, que hemos recibidos tantos dones, estamos llamados a hacer de nosotros mismo un don para los demás. Las imágenes usadas por la parábola son muy elocuentes. Si no multiplicamos el amor alrededor nuestro, la vida se apaga en las tinieblas; si no ponemos a circular los talentos recibidos, la existencia acaba bajo tierra, es decir, es como si estuviésemos ya muertos (cf. vv. 25.30). Hermanos y hermanas, ¡cuántos cristianos enterrados! ¡Cuántos cristianos viven su fe como si ya estuvieran bajo tierra!

Pensemos entonces en tantas pobreza materiales, en las pobreza culturales, en las pobreza espirituales de nuestro mundo; pensemos en las existencias heridas que habitan en nuestras ciudades, en los pobres que se han convertido en invisibles, cuyo grito de dolor es sofocado por la indiferencia general de una sociedad muy ocupada y distraída. Cuando pensemos en la pobreza, no debemos olvidar el pudor, porque la pobreza es pudorosa, se esconde. Debemos ir a buscarla, con valentía. Pensemos en cuántos están oprimidos, cansados, marginados, en las víctimas de las guerras y en aquellos que dejan su tierra arriesgando la vida, en aquellos que están sin pan, sin trabajo y sin esperanza. Hay tantas pobreza cotidianas; no sólo una, dos o tres, sino multitud. Los pobres son una multitud. Y pensando en esta inmensa multitud de pobres, el mensaje del Evangelio es claro: ¡no enterremos los bienes del Señor! Hagamos que circule la caridad, compartamos nuestro pan, multipliquemos el amor. La pobreza es un escándalo; es un escándalo. Cuando el Señor vuelva nos pedirá cuenta y —como escribía san Ambrosio— nos dirá: «¿Por qué han tolerado que muchos pobres muriesen de hambre, cuando poseían oro con el cual procurar comida para

darles? ¿Por qué tantos esclavos han sido vendidos y maltratados por los enemigos, sin que nadie se haya preocupado de rescatarlos?» (*Los deberes de los ministros*, PL 16,148-149).

Recemos para que cada uno de nosotros, según el don recibido y la misión que le ha sido confiada, se comprometa a «hacer fructificar la caridad» -hacer fructificar la caridad- y a hacerse cercano a algún pobre. Recemos para que también nosotros, al terminar nuestro viaje, después de haber acogido a Cristo en estos hermanos y hermanas, con quienes Él mismo se ha identificado (cf. *Mt 25,40*), podamos escuchar que nos dice: «Está bien, servidor bueno y fiel [...] entra a participar del gozo de tu señor» (*Mt 25,21*).

### Mensaje del Santo Padre al Simposio con ocasión del 10º aniversario de «*Evangelii Gaudium*»

24 de noviembre de 2023

Queridos hermanos y hermanas:

Agradezco al Dicasterio para el Desarrollo Humano Integral por haber organizado este simposio de reflexión sobre *Evangelii Gaudium* a diez años de su publicación.

En aquella ocasión me dirigí a los cristianos para invitarlos a una nueva etapa en el anuncio del Evangelio. Propuse recuperar la alegría misionera de los primeros cristianos, *llenos de coraje, incansables en el anuncio y capaces de una gran resistencia activa* [1], aún en circunstancias que, desde luego, *no eran favorables al anuncio del Evangelio, ni a la lucha por la justicia, ni a la defensa de la dignidad humana* [2]. Ellos eran difamados, perseguidos, torturados, asesinados... y sin embargo, en vez de encerrarse, fue el paradigma de una Iglesia en salida, que *sabía tomar la iniciativa sin miedo, salir al encuentro, buscar a los lejanos y llegar a los cruces de los caminos para invitar a los excluidos* [3] [].

En nuestro tiempo también existen dificultades, menos explícitas pero tal vez más insidiosas. Al no ser tan visibles, operan como una anestesia o como el monóxido de carbono de las viejas estufas que mata silenciosamente. *En todos los momentos de la historia están presentes la debilidad humana, la búsqueda enfermiza de sí mismo, el egoísmo cómodo y, en definitiva, la concupiscencia que nos acecha a todos. Eso está siempre, con*

*un ropaje o con otro [4] .*

El anuncio del Evangelio en el mundo actual sigue requiriendo de nosotros *una resistencia profética contracultural ante el individualismo hedonista pagano [5]* como la de los Padres de la Iglesia, resistencia frente a un sistema que mata, excluye, destruye la dignidad humana; resistencia frente a una mentalidad que aísla, aliena, clausura la vida interior a los propios intereses, nos aleja del prójimo, nos aleja de Dios.

En *Evangelii Gaudium* quise mostrar con claridad que, llamados a tener «los mismos sentimientos de Jesucristo», nuestra misión evangelizadora y nuestra vida cristiana no puede desentenderse de los pobres. *Todo el camino de nuestra redención está signado por los pobres. [6]* Todo. Desde su propia madre, la Virgen Santa, una muchacha pobre de la periferia pérdida de un gran imperio. El mismo Jesús que se hizo pobre, que nació en un establo entre animales y campesinos, que creció entre trabajadores y se ganó el pan con sus manos, que se rodeó de multitudes de desposeídos, se identificó con ellos, los puso en el centro de su corazón, les anunció la Buena Noticia primero, les prometió el Reino de los Cielos y nos envió a todos, discípulos misioneros, a darles de comer, a distribuir con justicia los bienes con ellos, a defender su causa a punto tal de indicarnos con claridad que *la misericordia hacia ellos es la llave del cielo (cf. Mt 25,35s) [7] .*

*Es un mensaje tan claro, tan directo, tan simple y elocuente, que ninguna hermenéutica eclesial tiene derecho a relativizarlo [8]* , porque además acá se juega nuestra salvación. Por eso, el Papa no puede dejar de poner a los pobres en el centro. No es política, no es sociología, no es ideología, es pura y simplemente la exigencia del Evangelio. Las derivaciones prácticas que este principio innegociable tenga para cada contexto, sociedad, persona e institución -en los organismos internacionales y gobiernos, en los sindicatos y movimientos populares, en las empresas e instituciones financieras, en los políticos, jueces y medios de comunicación- pueden y deben variar, pero de lo que nadie puede evadirse o excusarse es de la deuda de amor que tiene todo cristiano -y me atrevo a decir, todo ser humano- con los pobres.

La Iglesia puede encontrar en los pobres el viento que avive la llama de un fervor menguante, como ese líquido espeso con el que los antiguos sacerdotes de tiempo de Nehemías reavivaron el fuego del altar después del destierro para que brille «una hoguera tan grande que todos quedaron maravillados» [9] . En el amor activo que les debemos

a los pobres está el remedio para *el gran riesgo del mundo actual, con su múltiple y abrumadora oferta de consumo: una tristeza individualista que brota del corazón cómodo y avaro, de la búsqueda enfermiza de placeres superficiales, de la conciencia aislada* [10] .

En *Evangelii Gaudium*, sin pretender el monopolio de la interpretación de la realidad social, planteé que para resolver radicalmente los problemas de los pobres, condición necesaria para resolver cualquier otro problema pues la inequidad es raíz de los males sociales, necesitábamos un cambio profundo de mentalidades y estructuras. Quisiera referirme brevemente a esos dos aspectos tomando algunos párrafos de la Exhortación.

### **Una nueva mentalidad**

*Una nueva mentalidad que piense en términos de comunidad, de prioridad de la vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos.* [11]

*La solidaridad es una reacción espontánea de quien reconoce la función social de la propiedad y el destino universal de los bienes como realidades anteriores a la propiedad privada. La posesión privada de los bienes se justifica para cuidarlos y acrecentarlos de manera que sirvan mejor al bien común, por lo cual la solidaridad debe vivirse como la decisión de devolverle al pobre lo que le corresponde. Estas convicciones y hábitos de solidaridad, cuando se hacen carne, abren camino a otras transformaciones estructurales y las vuelven posibles. Un cambio en las estructuras sin generar nuevas convicciones y actitudes dará lugar a que esas mismas estructuras tarde o temprano se vuelvan corruptas, pesadas e ineficaces.* [12]

*A veces se trata de escuchar el clamor de pueblos enteros, de los pueblos más pobres de la tierra, porque «la paz se funda no sólo en el respeto de los derechos del hombre, sino también en el de los derechos de los pueblos»[154]. Lamentablemente, aun los derechos humanos pueden ser utilizados como justificación de una defensa exacerbada de los derechos individuales o de los derechos de los pueblos más ricos. Respetando la independencia y la cultura de cada nación, hay que recordar siempre que el planeta es de toda la humanidad y para toda la humanidad, y que el solo hecho de haber nacido en un lugar con menores recursos o menor desarrollo no justifica que algunas personas vivan con menor dignidad. Hay que repetir que «los más favorecidos deben renunciar a algunos de sus derechos para poner con mayor liberalidad sus bienes al servicio de los demás»[155]. Para hablar adecuadamente de nuestros derechos necesitamos ampliar más la mirada y abrir los oídos al clamor de otros pueblos o de otras*

*regiones del propio país. Necesitamos crecer en una solidaridad que «debe permitir a todos los pueblos llegar a ser por sí mismos artífices de su destino»[156], así como «cada hombre está llamado a desarrollarse»[157]. [13]*

### **Nuevas estructuras sociales**

Las nuevas estructuras, fundadas sobre esta nueva mentalidad, deben renunciar a la autonomía absoluta de los mercados y de la especulación financiera y atacando las causas estructurales de la inequidad [14] .

*La dignidad de cada persona humana y el bien común son cuestiones que deberían estructurar toda política económica, pero a veces parecen sólo apéndices agregados desde fuera para completar un discurso político sin perspectivas ni programas de verdadero desarrollo integral. ¡Cuántas palabras se han vuelto molestas para este sistema! Molesta que se hable de ética, molesta que se hable de solidaridad mundial, molesta que se hable de distribución de los bienes, molesta que se hable de preservar las fuentes de trabajo, molesta que se hable de la dignidad de los débiles, molesta que se hable de un Dios que exige un compromiso por la justicia. Otras veces sucede que estas palabras se vuelven objeto de un manoseo oportunista que las deshonra. La cómoda indiferencia ante estas cuestiones vacía nuestra vida y nuestras palabras de todo significado. La vocación de un empresario es una noble tarea, siempre que se deje interpelar por un sentido más amplio de la vida; esto le permite servir verdaderamente al bien común, con su esfuerzo por multiplicar y volver más accesibles para todos los bienes de este mundo [15] .*

*Ya no podemos confiar en las fuerzas ciegas y en la mano invisible del mercado. El crecimiento en equidad exige algo más que el crecimiento económico, aunque lo supone, requiere decisiones, programas, mecanismos y procesos específicamente orientados a una mejor distribución del ingreso, a una creación de fuentes de trabajo, a una promoción integral de los pobres que supere el mero asistencialismo. Estoy lejos de proponer un populismo irresponsable, pero la economía ya no puede recurrir a remedios que son un nuevo veneno, como cuando se pretende aumentar la rentabilidad reduciendo el mercado laboral y creando así nuevos excluidos. [16]*

Si no logramos este cambio de mentalidad y estructuras, estamos condenados a ver cómo se profundiza la crisis climática, sanitaria, migratoria y muy particularmente la violencia y las guerras, poniendo en riesgo al conjunto de la familia humana, pobres y no pobres, integrados y excluidos, porque «estamos todos en el mismo barco y somos llamados a remar juntos».

En *Evangelii Gaudium* intenté advertirlo:

*Hoy en muchas partes se reclama mayor seguridad. Pero hasta que no se reviertan la exclusión y la inequidad dentro de una sociedad y entre los distintos pueblos será imposible erradicar la violencia. Se acusa de la violencia a los pobres y a los pueblos pobres pero, sin igualdad de oportunidades, las diversas formas de agresión y de guerra encontrarán un caldo de cultivo que tarde o temprano provocará su explosión. Cuando la sociedad —local, nacional o mundial— abandona en la periferia una parte de sí misma, no habrá programas políticos ni recursos policiales o de inteligencia que puedan asegurar indefinidamente la tranquilidad. Esto no sucede solamente porque la inequidad provoca la reacción violenta de los excluidos del sistema, sino porque el sistema social y económico es injusto en su raíz. Así como el bien tiende a comunicarse, el mal consentido, que es la injusticia, tiende a expandir su potencia dañina y a socavar silenciosamente las bases de cualquier sistema político y social por más sólido que parezca. Si cada acción tiene consecuencias, un mal enquistado en las estructuras de una sociedad tiene siempre un potencial de disolución y de muerte. Es el mal cristalizado en estructuras sociales injustas, a partir del cual no puede esperarse un futuro mejor. Estamos lejos del llamado «fin de la historia», ya que las condiciones de un desarrollo sostenible y en paz todavía no están adecuadamente planteadas y realizadas. [17]*

*Los mecanismos de la economía actual promueven una exacerbación del consumo, pero resulta que el consumismo desenfrenado unido a la inequidad es doblemente dañino del tejido social. Así la inequidad genera tarde o temprano una violencia que las carreras armamentistas no resuelven ni resolverán jamás. Sólo sirven para pretender engañar a los que reclaman mayor seguridad, como si hoy no supiéramos que las armas y la represión violenta, más que aportar soluciones, crean nuevos y peores conflictos. Algunos simplemente se regodean culpando a los pobres y a los países pobres de sus propios males, con indebidas generalizaciones, y pretenden encontrar la solución en una «educación» que los tranquilice y los convierta en seres domesticados e inofensivos. Esto se vuelve todavía más irritante si los excluidos ven crecer ese cáncer social que es la corrupción profundamente arraigada en muchos países —en sus gobiernos, empresarios e instituciones— cualquiera que sea la ideología política de los gobernantes. [18]*

Del mismo modo, las crisis climáticas, sanitarias y migratorias encuentran la misma raíz en la inequidad de esta economía que mata, descarta y destruye la hermana madre tierra, en la mentalidad egoísta que la sostiene, a las que me referí con mayor profundidad en *Laudato*

---

Sí. Quien piensa que puede salvarse solo, en este mundo o en el otro, se equivoca.

A diez años de la publicación de *Evangelii Gaudium*, reafirmemos que sólo si escuchamos el clamor tantas veces silenciado de la tierra y de los pobres podremos cumplir nuestra misión evangelizadora, vivir la vida que nos propone Jesús y contribuir a resolver los graves problemas de la humanidad.

Les agradezco nuevamente por este Simposio;

Gracias por lo que hacen. Los bendigo y acompaño con la oración. Y ustedes, por favor, no se olviden de rezar por mí.

*Ciudad del Vaticano, 24 de noviembre de 2023*

**FRANCISCO**

---

[1] Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 263

[2] Ibid

[3] Ibid, 24

[4] Ibid, 263

[5] Ibid, 193

[6] Ibid, 197

[7] Ibid, 197

[8] Ibid, 194

[9] 2 Mac, 1, 22

[10] Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 2

[11] Ibid, 188

[12] Ibid, 189

[13] Ibid, 190

[14] Ibid, 202

[15] Ibid, 203

[16] Ibid, 204

[17] Ibid, 59

[18] *ibid*, 60

## Discurso del Santo Padre Francisco a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 28)

*Expo City (Dubái)*

*Sábado, 2 de diciembre de 2023*

Señor Presidente,  
señor Secretario General de las Naciones Unidas,  
ilustres Jefes de Estado y de Gobierno,  
señoras y señores:

Lamento no poder estar reunido personalmente con ustedes, como hubiera querido, pero me hago presente porque la hora es apremiante. Me hago presente porque, ahora más que nunca, el futuro de todos depende del hoy que escojamos. Me hago presente porque la devastación de la creación es una ofensa a Dios, un pecado no sólo personal sino estructural que repercute en el ser humano, sobre todo en los más débiles; un grave peligro que pende sobre cada uno y que amenaza con desencadenar un conflicto entre generaciones. Me hago presente porque el cambio climático es «un problema social global que está íntimamente relacionado con la dignidad de la vida humana» (Exhort. ap. *Laudate Deum*, 3). Me hago presente para formular una pregunta a la que estamos llamados a responder ahora: ¿trabajamos por una cultura de la vida o de la muerte? Les pido de corazón: ¡escojamos la vida, elijamos el futuro! ¡Escuchemos el gemido de la tierra, oigamos el clamor de los pobres, demos oídos a las esperanzas de los jóvenes y a los sueños de los niños! Tenemos una gran responsabilidad: velar porque no se les niegue el futuro.

Está demostrado que los cambios climáticos actuales derivan del calentamiento del planeta, causado principalmente por el aumento de gases de efecto invernadero en la atmósfera, provocado, a su vez, por la actividad humana, que en los últimos decenios se ha vuelto insostenible para el ecosistema. La ambición por producir y poseer se ha convertido en una obsesión, y ha desembocado en una avidez sin límites, que ha hecho del ambiente objeto de una explotación desenfrenada. El clima trastornado es una advertencia para que detengamos semejante delirio de omnipotencia. El único camino para poder vivir en plenitud es que

volvamos a tomar conciencia, con humildad y valentía, de nuestro límite.

¿Qué obstaculiza este itinerario? Las divisiones que existen entre nosotros. Pero un mundo interconectado, como el actual, no puede estar desvinculado en quienes lo gobiernan, mientras las negociaciones internacionales «no pueden avanzar significativamente por las posiciones de los países que privilegian sus intereses nacionales sobre el bien común global» (Carta enc. *Laudato si'*, 169). Nos hallamos frente a posturas rígidas, cuando no inflexibles, que tienden a proteger los ingresos propios y de sus empresas, justificándose a veces por lo que otros han hecho en el pasado, con reiteradas evasiones de responsabilidad. Pero la tarea a la que estamos llamados hoy no es hacia el ayer, sino hacia el mañana; un mañana que, nos guste o no, será de todos o no será.

Impresionan, en particular, los tentativos de atribuirle la responsabilidad a los pobres o al número de nacimientos. Son tabús que hay que objetar con decisión. No es culpa de los pobres, porque casi la mitad del mundo, la más pobre, es responsable de apenas el 10% de las emisiones contaminantes, mientras que la distancia entre los pocos acomodados y los muchos desfavorecidos nunca ha sido tan profunda. Ellos son, en realidad, las víctimas de lo que está sucediendo. Pensemos en las poblaciones indígenas, en la deforestación, en el drama del hambre, de la inseguridad hídrica y alimentaria, en los flujos migratorios provocados. Con respecto a los nacimientos, no son un problema, sino un recurso; no están en contra de la vida, sino a su favor, mientras que ciertos modelos ideológicos y utilitaristas que se les imponen a las familias y poblaciones, con guantes de seda, son verdaderas colonizaciones. Que no se perjudique el desarrollo de tantos países, ya sobrecargados de pesadas deudas económicas, sino más bien se considere la repercusión que tienen pocas naciones, que son responsables de una preocupante deuda ecológica respecto a otras (cf. *ibíd.*, 51-52). Sería justo encontrar modos adecuados para condonar la deuda económica que grava sobre varios pueblos, teniendo en cuenta la deuda ecológica que hay en favor de ellos.

Señoras y señores, permítanme que, en nombre de la casa común donde vivimos, me dirija a ustedes, como a hermanos y hermanas, para preguntarles: ¿cuál es el camino para salir de esto? Es el que ustedes están recorriendo en estos días: un camino conjunto, *el multilateralismo*. En efecto, «el mundo se vuelve tan multipolar y a la vez tan complejo que se requiere un marco diferente de cooperación efectiva. No basta

pensar en los equilibrios de poder [...]. Se trata de establecer reglas globales y eficientes» (*Laudate Deum*, 42). En tal sentido, causa preocupación que el calentamiento del planeta esté acompañado por un enfriamiento del multilateralismo, por una creciente desconfianza en la Comunidad internacional, por una pérdida de la «conciencia común de ser [...] una familia de naciones» (S. Juan Pablo II, *Discurso a la quincuagésima Asamblea General de las Naciones Unidas*, Nueva York, 5 octubre 1995, 14). Es esencial reconstruir la confianza, fundamento del multilateralismo.

Esto es válido para el cuidado de la creación y también para la paz. Son las temáticas más urgentes y están mutuamente relacionadas. ¡Cuántas energías está malgastando la humanidad en las numerosas guerras en curso, como en Israel y Palestina, en Ucrania y en muchas regiones del mundo; conflictos que no resolverán los problemas, sino que los aumentarán! ¡Cuántos recursos desperdiciados en armamento, que destruyen vidas y arruinan la casa común! Lanzo de nuevo una propuesta: «con el dinero que se usa en armas y otros gastos militares, constituyamos un Fondo mundial para acabar de una vez con el hambre» (Carta enc. *Fratelli tutti*, 262; cf. S. Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 51) y llevar a cabo actividades que promuevan el desarrollo sostenible de los países más pobres, para combatir el cambio climático.

Es tarea de nuestra generación prestar oído a los pueblos, a los jóvenes y a los niños para sentar las bases de un nuevo multilateralismo. ¿Por qué no comenzar por la casa común? Los cambios climáticos muestran la necesidad de *un cambio político*. Salgamos del atolladero de los particularismos y nacionalismos, que son esquemas del pasado. Abracemos una visión alternativa, común; esta nos permitirá una conversión ecológica, porque «no hay cambios duraderos sin cambios culturales» (*Laudate Deum*, 70). En tal sentido, les aseguro el compromiso y respaldo de la Iglesia católica, particularmente activa en la educación y sensibilización a la participación común, así como en la promoción de estilos de vida, porque si la responsabilidad es de todos, la de cada uno es fundamental.

Hermanas y hermanos, es esencial un cambio de ritmo que no sea una modificación parcial de ruta, sino un modo nuevo de avanzar juntos. Si en la senda de la lucha contra el cambio climático, que se abrió en Río de Janeiro en 1992, el Acuerdo de París supuso «un nuevo comienzo» (*ibíd.*, 47), urge ahora relanzar el camino. Se necesita dar un signo de esperanza *concreto*. Que esta COP sea un punto de inflexión, que manifieste una voluntad política clara y tangible, que conduzca a

una aceleración decisiva hacia la transición ecológica, por medio de formas que posean *tres características*: «que sean eficientes, que sean obligatorias y que se puedan monitorear fácilmente» (*ibíd.*, 59). Y que se realicen en *cuatro campos*: la eficiencia energética, las fuentes renovables, la eliminación de los combustibles fósiles y la educación a estilos de vida menos dependientes de estos últimos.

Por favor, vayamos hacia adelante, no para atrás. Es notorio que varios acuerdos y compromisos asumidos «han tenido un bajo nivel de implementación porque no se establecieron adecuados mecanismos de control, de revisión periódica y de sanción de los incumplimientos» (*Laudato si'*, 167). Se trata aquí de no aplazar más, no sólo de desear sino de realizar el bien de vuestros hijos, de vuestros ciudadanos, de vuestros países, de nuestro mundo. Sean ustedes artífices de una política que dé *respuestas concretas y unificadas*, demostrando de este modo la nobleza de la responsabilidad que revisten y la dignidad del servicio que prestan. Porque para eso está el poder, para servir. No tiene ningún sentido preservar hoy una autoridad que mañana será recordada por su incapacidad de intervenir cuando era urgente y necesario (cf. *ibíd.*, 57). La historia se los agradecerá. Y también las sociedades en las que viven que, en su interior, se encuentran nefastamente divididas en «bandos»: catastrofistas o indiferentes, ambientalistas radicales o negacionistas climáticos. Es inútil que nos adentremos en estas formaciones; en este caso, como en la causa de la paz, no llevan a ninguna solución. El remedio es la buena política: si un ejemplo de concreción y cohesión viene del vértice, beneficiará a las bases, donde tantos, sobre todo jóvenes, ya están comprometidos con la promoción del cuidado de la casa común.

Que el 2024 marque el punto de inflexión. Para ello, desearía que un episodio que tuvo lugar en 1224 fuera un signo favorable. En ese año Francisco de Asís compuso el *Cántico de las criaturas*. Lo hizo tras una noche de sufrimiento físico, ya completamente ciego. Después de esa noche de lucha, con el ánimo reconfortado gracias a una experiencia espiritual, quiso alabar al Altísimo por todas aquellas criaturas que ya no podía ver, pero que percibía como hermanos y hermanas, porque provenían del mismo Padre y eran comunes a todos los hombres y mujeres. Un iluminado sentido de fraternidad lo llevó, de esa manera, a transformar el dolor en alabanza y el cansancio en compromiso. Poco después le agregó otra estrofa, en la que alababa a Dios por los que perdonan, y lo hizo para zanjar —con éxito— una escandalosa pelea entre

el primer magistrado y el obispo. También yo, que llevo el nombre de Francisco, quisiera decirles con sinceridad de corazón: ¡dejemos atrás las divisiones y unamos las fuerzas! Y, con la ayuda de Dios, salgamos de la noche de la guerra y de la devastación ambiental para transformar el futuro común en un amanecer luminoso. Gracias.

## Homilía en la Santa Misa en la Solemnidad de la Natividad del Señor

*Basílica Vaticana. Domingo, 24 de diciembre de 2023*

«Un censo en todo el mundo» (Lc 2,1). Este es el contexto en el que nació Jesús y en el que se detiene el Evangelio. Podría haberlo mencionado rápidamente, en cambio habla de ello con precisión. Y así pone de manifiesto un gran contraste: mientras el emperador contabiliza los habitantes del mundo, Dios entra en él casi a escondidas; mientras el que manda intenta convertirse en uno de los grandes de la historia, el Rey de la historia elige el camino de la pequeñez. Ninguno de los poderosos se percata de Él, sólo algunos pastores, relegados a los márgenes de la vida social.

Pero el censo revela aún más. En la Biblia no dejaba un buen recuerdo. El rey David, cediendo a la tentación de los grandes números y a una malsana pretensión de autosuficiencia, había cometido un pecado grave, haciendo precisamente el censo del pueblo. Quería conocer su fuerza y al cabo de un poco más de nueve meses obtuvo el número de los que eran aptos para empuñar la espada (cf. 2 Sam 24,1-9). El Señor, indignado, asoló al pueblo con una desgracia. En esta noche, en cambio, después de nueve meses en el vientre de María nace Jesús, el «Hijo de David», en Belén, la ciudad de David, y no castiga por el censo, sino que se deja contabilizar humildemente. Uno entre muchos. No vemos un dios iracundo que castiga, sino al Dios misericordioso que se encarna, que entra débil en el mundo, precedido del anuncio: «en la tierra, paz a los hombres» (Lc 2,14). Y nuestro corazón esta noche está en Belén, donde el Príncipe de la Paz sigue siendo rechazado por la lógica perdedora de la guerra, con el rugir de las armas que también hoy le impiden encontrar una posada en el mundo (cf. Lc 2,7).

*El censo de toda la tierra*, en definitiva, manifiesta, por una parte, la trama demasiado humana que atraviesa la historia: la de un mundo que

busca el poder y la fuerza, la fama y la gloria, donde todo se mide con los éxitos y los resultados, con las cifras y los números. Es la obsesión del *beneficio*. Pero, al mismo tiempo, en el censo se destaca el camino de Jesús, que viene a buscarnos a través de la *encarnación*. No es el dios del beneficio, sino el Dios de la encarnación. No combate las injusticias desde lo alto con la fuerza, sino desde abajo con el amor; no irrumpe con un poder sin límites, sino que desciende a nuestros límites; no evita nuestras fragilidades, sino que las asume.

Hermanos y hermanas, esta noche podemos preguntarnos: nosotros, ¿en qué Dios creemos? ¿En el Dios de la encarnación o en el del beneficio? Sí, porque existe el riesgo de vivir la Navidad con una idea pagana de Dios, como si fuera un amo poderoso que está en el cielo; un dios que se alía con el poder, con el éxito mundano y con la idolatría del consumismo. Vuelve siempre la imagen falsa de un dios distante e irritable, que se porta bien con los buenos y se enoja con los malos; de un dios hecho a nuestra imagen, útil solamente para resolvernos los problemas y para quitarnos los males. Él, en cambio, no usa la varita mágica, no es el dios comercial del «todo y ahora mismo»; no nos salva pulsando un botón, sino que Él se acerca para cambiar la realidad desde dentro. Y, sin embargo, ¡qué arraigada está en nosotros la idea mundana de un dios alejado y controlador, rígido y poderoso, que ayuda a los suyos a imponerse sobre los demás! Muchas veces está arraigada en nosotros esta idea, pero no es así, Él ha nacido *para todos*, durante el censo de *toda la tierra*.

Miremos, por tanto, al «Dios vivo y verdadero» (1 Ts 1,9); a Él, que está más allá de todo cálculo humano y, sin embargo, se deja censar por nuestros cálculos; a Él, que revoluciona la historia habitándola; a Él, que nos respeta hasta el punto de permitirnos rechazarlo; a Él, que borra el pecado cargándolo sobre sí, que no quita el dolor, sino que lo transforma; que no elimina los problemas de nuestra vida, sino que da a nuestras vidas una esperanza más grande que los problemas. Desea tanto abrazar nuestra existencia que, siendo infinito, por nosotros se hace finito; siendo grande, se hace pequeño; siendo justo, vive nuestras injusticias. Hermanos y hermanas, este es el asombro de la Navidad: no una mezcla de afectos melosos y de consuelos mundanos, sino la inaudita ternura de Dios que salva el mundo encarnándose. Miremos al Niño, miremos su cuna, contemplemos el pesebre, que los ángeles llaman la «señal» (Lc 2,12). Es, en efecto, el signo que revela el rostro de

Dios, que es compasión y misericordia, omnipotente siempre y sólo en el amor. Se hace cercano, tierno y compasivo, este es el modo de ser de Dios: cercanía, compasión, ternura.

Hermanas, hermanos, asombrémonos porque «se hizo *carne*» (Jn 1,14). Carne: palabra que evoca nuestra fragilidad y que el Evangelio utiliza para decirnos que Dios ha entrado plenamente en nuestra condición humana. ¿Por qué llegó a tanto? -nos preguntamos-. Porque le interesa todo de nosotros, porque nos ama hasta el punto de considerarnos más valiosos que cualquier otra cosa. Hermano, hermana, para Dios, que ha cambiado la historia durante el censo, tú no eres un número, sino que eres un rostro; tu nombre está escrito en su corazón. Pero tú, mirando a tu corazón, al rendimiento que no es suficiente, al mundo que juzga y no perdona, quizás vivas mal esta Navidad, pensando que no estás a la altura, albergando un sentimiento de fracaso y de insatisfacción por tus fragilidades, por tus caídas y tus problemas, y por tus pecados. Pero hoy, por favor, deja la iniciativa a Jesús, que te dice: «Por ti me hice carne, por ti me hice como tú». ¿Por qué permaneces en la prisión de tus tristezas? Como los pastores, que dejaron sus rebaños, deja el recinto de tus melancolías y abraza la ternura del Dios Niño. Y hazlo sin máscaras, sin corazas, encomiéndale a Él tus afanes y Él te sostendrá (cf. *Sal* 55,23). Él, que se hizo carne, no espera de ti tus resultados exitosos, sino tu corazón abierto y confiado. Y tú en Él redescubrirás quién eres: un hijo amado de Dios, una hija amada de Dios. Ahora puedes creerlo, porque esta noche el Señor vino a la luz para iluminar tu vida y sus ojos brillan de amor por ti. Nos resulta difícil aceptar esto, que los ojos de Dios brillan de amor por nosotros.

Sí, Cristo no mira números, sino rostros. Pero, entre las tantas cosas y las locas carreras de un mundo siempre ocupado e indiferente, ¿quién lo mira a Él? ¿quién lo mira? En Belén, mientras mucha gente, llevada por la euforia del censo, iba y venía, llenaba los albergues y las posadas hablando de todo un poco, sólo algunos estuvieron cerca de Jesús: María y José, los pastores, y luego los magos. Aprendamos de ellos. Permanecen con la mirada fija en Jesús, con el corazón dirigido hacia Él. No hablan, sino *adoran*. Esta noche, hermanos y hermanas, es el tiempo de la adoración: adorar.

La adoración es el camino para acoger la encarnación. Porque es en el silencio que Jesús, Palabra del Padre, se hace carne en nuestras vidas. Comportémonos también nosotros como en Belén, que significa

---

«casa del pan». Estemos ante Él, Pan de vida. *Redescubramos la adoración*, porque adorar no es perder el tiempo, sino permitirle a Dios que habite en nuestro tiempo. Es hacer que florezca en nosotros la semilla de la encarnación, es colaborar con la obra del Señor, que como fermento cambia el mundo. Adorar es interceder, reparar, permitirle a Dios que enderece la historia. Un gran narrador de aventuras épicas escribió a su hijo: «Pongo delante de ti lo que hay en la tierra digno de ser amado: el Bendito Sacramento. En él hallarás el romance, la gloria, el honor, la fidelidad y el verdadero camino a todo lo que ames en la tierra» (J.R.R. Tolkien, *Carta 43*, marzo 1941).

Hermanos y hermanas, esta noche el amor cambia la historia. Haz que creamos, oh Señor, en el poder de tu amor, tan distinto del poder del mundo. Señor, haz que, como María, José, los pastores y los magos, nos reunamos en torno a Ti para adorarte. Haciéndonos Tú más semejantes a Ti, podremos testimoniar al mundo la belleza de tu rostro.

## DICASTERIO PARA LA DOCTRINA DE LA FE

### Declaración *Fiducia supplicans*

DICASTERIO PARA LA DOCTRINA DE LA FE

#### Declaración

#### *Fiducia supplicans*

sobre el sentido pastoral de las bendiciones

#### Presentación

La presente Declaración ha tomado en consideración varias cuestiones que han llegado a este Dicasterio tanto en años pasados como más recientemente. Para su redacción, como es práctica habitual, se consultó a expertos, se llevó a cabo un amplio proceso de elaboración y el borrador se debatió en el Congreso de la Sección Doctrinal del Dicasterio. Durante este tiempo de elaboración del documento, no faltaron las conversaciones con el Santo Padre. Finalmente, la Declaración fue presentada al Santo Padre, que la aprobó con su firma.

Durante el estudio de la materia objeto de este documento, se dio a conocer la respuesta del Santo Padre a los *Dubia* de algunos Cardenales, que aportó importantes precisiones para la reflexión que ahora se ofrece aquí, y que representa un elemento decisivo para el trabajo del Dicasterio. Dado que «la Curia Romana es, en primer lugar, un instrumento de servicio para el sucesor de Pedro» (Const. Ap. *Praedicate Evangelium*, II, 1), nuestro trabajo debe favorecer, junto a la comprensión de la doctrina perenne de la Iglesia, la recepción de la enseñanza del Santo Padre.

Como en la ya citada respuesta del Santo Padre a los *Dubia* de dos Cardenales, la presente Declaración se mantiene firme en la doctrina tradicional de la Iglesia sobre el matrimonio, no permitiendo ningún tipo de rito litúrgico o bendición similar a un rito litúrgico que pueda causar confusión. No obstante, el valor de este documento es ofrecer una contribución específica e innovadora *al significado pastoral de las bendiciones*, que permite ampliar y enriquecer la comprensión clásica de las bendiciones estrechamente vinculada a una perspectiva litúrgica. Tal reflexión teológica, basada en la visión pastoral del Papa Francisco, implica un verdadero desarrollo de lo que se ha dicho sobre las bendi-

ciones en el Magisterio y en los textos oficiales de la Iglesia. Esto explica que el texto haya adoptado la forma de una «Declaración».

Y es precisamente en este contexto en el que se puede entender la posibilidad de bendecir a las parejas en situaciones irregulares y a las parejas del mismo sexo, sin convalidar oficialmente su *status* ni alterar en modo alguno la enseñanza perenne de la Iglesia sobre el Matrimonio.

La presente Declaración quiere ser también un homenaje al Pueblo fiel de Dios, que adora al Señor con tantos gestos de profunda confianza en su misericordia y que, con esta actitud, viene constantemente a pedir a la madre Iglesia una bendición.

Víctor Manuel Card. FERNÁNDEZ

*Prefecto*

### **Introducción**

1. La confianza suplicante del Pueblo fiel de Dios recibe el don de la bendición que brota del corazón de Cristo a través de su Iglesia. Como recuerda puntualmente el Papa Francisco, «la gran bendición de Dios es Jesucristo, es el gran don de Dios, su Hijo. Es una bendición para toda la humanidad, es una bendición que nos ha salvado a todos. Él es la Palabra eterna con la que el Padre nos ha bendecido «siendo nosotros todavía pecadores» (Rm 5,8) dice san Pablo: Palabra hecha carne y ofrecida por nosotros en la cruz».[1]

2. Sostenido por una verdad tan grande y consoladora, este Dicasterio ha tomado en consideración algunas preguntas, tanto formales como informales, sobre la posibilidad de bendecir parejas del mismo sexo y sobre la posibilidad de ofrecer nuevas precisiones, a la luz de la actitud paterna y pastoral del Papa Francisco, sobre el *Responsum ad dubium*[2] formulado por la entonces Congregación para la Doctrina de la Fe y publicado el 22 de febrero de 2021.

3. Dicho *Responsum* ha suscitado no pocas y diferentes reacciones: algunos han acogido con beneplácito la claridad de este documento y su coherencia con la constante enseñanza de la Iglesia; otros no han compartido la respuesta negativa a la pregunta o no la han considerado suficientemente clara en su formulación o en las motivaciones expuestas

en la *Nota explicativa* adjunta. Para salir al encuentro, con caridad fraterna, a estos últimos, parece oportuno retomar el tema y ofrecer una visión que componga con coherencia los aspectos doctrinales con aquellos pastorales, porque «todo adoctrinamiento ha de situarse en la actitud evangelizadora que despierte la adhesión del corazón con la cercanía, el amor y el testimonio».[3]

### **I. La bendición en el sacramento del matrimonio**

4. La reciente respuesta del Santo Padre Francisco a la segunda de las cinco preguntas propuestas por dos Cardenales[4] ofrece la posibilidad de profundizar más en el tema, sobre todo en sus consecuencias de orden pastoral. Se trata de evitar que «se reconozca como matrimonio algo que no lo es».[5] Por lo tanto son inadmisibles ritos y oraciones que puedan crear confusión entre lo que es constitutivo del matrimonio, como «unión exclusiva, estable e indisoluble entre un varón y una mujer, naturalmente abierta a engendrar hijos»,[6] y lo que lo contradice. Esta convicción está fundada sobre la perenne doctrina católica del matrimonio. Solo en este contexto las relaciones sexuales encuentran su sentido natural, adecuado y plenamente humano. La doctrina de la Iglesia sobre este punto se mantiene firme.

5. Esta es también la comprensión del matrimonio ofrecida por el Evangelio. Por este motivo, a propósito de las bendiciones, la Iglesia tiene el derecho y el deber de evitar cualquier tipo de rito que pueda contradecir esta convicción o llevar a cualquier confusión. Tal es también el sentido del *Responsum* de la entonces Congregación para la Doctrina de la Fe donde se afirma que la Iglesia no tiene el poder de impartir la bendición a uniones entre personas del mismo sexo.

6. Hay que subrayar que, precisamente en el caso del rito del sacramento del matrimonio, no se trata de una bendición cualquiera, sino del gesto reservado al ministro ordenado. En este caso, la bendición del ministro ordenado está directamente conectada a la unión específica de un hombre y de una mujer que, con su consentimiento establecen una alianza exclusiva e indisoluble. Esto nos permite evidenciar mejor el riesgo de confundir una bendición, dada a cualquier otra unión, con el rito propio del sacramento del matrimonio.

## II. El sentido de las distintas bendiciones

7. Por otra parte, la respuesta del Santo Padre, anteriormente mencionada, nos invita a hacer el esfuerzo de ampliar y enriquecer el sentido de las bendiciones.

8. Las bendiciones pueden considerarse entre los sacramentales más difundidos y en continua evolución. Ellas, de hecho, nos llevan a captar la presencia de Dios en todos los acontecimientos de la vida y recuerdan que, incluso cuando utiliza las cosas creadas, el ser humano está invitado a buscar a Dios, a amarle y a servirle fielmente.[7] Por este motivo, las bendiciones tienen por destinatarios las personas, los objetos de culto y de devoción, las imágenes sagradas, los lugares de vida, de trabajo y de sufrimiento, los frutos de la tierra y del trabajo humano, y todas las realidades creadas que remiten al Creador y que, con su belleza, lo alaban y bendicen.

### *El sentido litúrgico de los ritos de bendición*

9. Desde un punto de vista estrictamente litúrgico, la bendición requiere que aquello que se bendice sea conforme a la voluntad de Dios manifestada en las enseñanzas de la Iglesia.

10. Las bendiciones se celebran, de hecho, en virtud de la fe y se ordenan a la alabanza de Dios y al provecho espiritual de su pueblo. Como explica el Ritual Romano, «para que esto se vea más claro, las fórmulas de bendición, según la antigua tradición, tienden como objetivo principal a glorificar a Dios por sus dones, impetrar sus beneficios y alejar del mundo el poder del maligno».[8] Por ello, se invita a quienes invocan la bendición de Dios a través de la Iglesia a intensificar «sus disposiciones internas en aquella fe para la cual nada hay imposible» y a confiar en «aquella caridad que apremia a guardar los mandamientos de Dios».[9] Por eso, mientras que por un lado «siempre y en todo lugar se nos ofrece la ocasión de alabar a Dios por Cristo en el Espíritu Santo, de invocarlo y darle gracias», por otra parte la preocupación es «que se trate de cosas, lugares o circunstancias que no contradigan la norma o el espíritu del Evangelio».[10] Esta es una comprensión litúrgica de las bendiciones, en cuanto se convierten en ritos propuestos oficialmente por la Iglesia.

11. Basándose en estas consideraciones, la *Nota explicativa* del citado *Responsum* de la entonces Congregación para la Doctrina de la Fe recuerda que cuando, con un rito litúrgico adecuado, se invoca una bendición sobre algunas relaciones humanas, lo que se bendice debe poder corresponder a los designios de Dios inscritos en la Creación y plenamente revelados por Cristo el Señor. Por ello, dado que la Iglesia siempre ha considerado moralmente lícitas sólo las relaciones sexuales que se viven dentro del matrimonio, no tiene potestad para conferir su bendición litúrgica cuando ésta, de alguna manera, puede ofrecer una forma de legitimidad moral a una unión que presume de ser un matrimonio o a una práctica sexual extramatrimonial. La sustancia de este pronunciamiento fue reiterada por el Santo Padre en su *Respuestas* a los *Dubia* de dos Cardenales.

12. Se debe también evitar el riesgo de reducir el sentido de las bendiciones solo a este punto de vista, porque nos llevaría a pretender, para una simple bendición, las mismas condiciones morales que se piden para la recepción de los sacramentos. Este riesgo exige que se amplíe más esta perspectiva. De hecho, existe el peligro que un gesto pastoral, tan querido y difundido, se someta a demasiados requisitos morales previos que, bajo la pretensión de control, podrían eclipsar la fuerza incondicional del amor de Dios en la que se basa el gesto de la bendición.

13. Precisamente a este respecto, el Papa Francisco nos instó a no «perder la caridad pastoral, que debe atravesar todas nuestras decisiones y actitudes» y a evitar ser «jueces que sólo niegan, rechazan, excluyen».[11] A continuación respondemos a su propuesta desarrollando una comprensión más amplia de las bendiciones.

#### *Las bendiciones en la Sagrada Escritura*

14. Para reflexionar sobre las bendiciones, recogiendo distintos puntos de vista, necesitamos dejarnos iluminar ante todo por la voz de la Sagrada Escritura.

15. «El Señor te bendiga y te proteja, ilumine su rostro sobre ti y te conceda su favor. El Señor te muestre su rostro y te conceda la paz» (*Nm* 6, 24-26). Esta «bendición sacerdotal» que encontramos en el Antiguo

Testamento, precisamente en el libro de los Números, tiene un carácter «descendente» porque representa la invocación de la bendición que desde Dios desciende sobre el hombre: esta constituye uno de los textos más antiguos de bendición divina. Existe además un segundo tipo de bendición que encontramos en las páginas bíblicas, aquella que «sube» desde la tierra al cielo, hacia Dios. Bendecir equivale a alabar, celebrar, agradecer a Dios por su misericordia y fidelidad, por las maravillas que ha creado y por todo aquello que sucedió por su voluntad: «Bendice, alma mía, al Señor, y todo mi ser a su santo nombre» (*Sal* 103, 1).

16. A Dios que bendice, también nosotros respondemos bendiciendo. Melquisedec, rey de Salem, bendice a Abrán (cfr. *Gen* 14, 19); Rebecca es bendecida por sus familiares, poco antes de convertirse en la esposa de Isaac (cfr. *Gen* 24, 60), el cuál, a su vez, bendice su hijo Jacob (cfr. *Gen* 27, 27). Jacob bendice al faraón (cfr. *Gen* 47, 10), a sus nietos Efraín y Manasés (cfr. *Gen* 48, 20) y a todos sus doce hijos (cfr. *Gen* 49, 28). Moisés y Aarón bendicen a la comunidad (cfr. *Ex* 39, 43; *Lev* 9, 22). Los cabeza de familia bendicen los hijos con ocasión de los matrimonios, antes de emprender un viaje, en la cercanía de la muerte. Estas bendiciones aparecen como un don sobreabundante e incondicionado.

17. La bendición presente en el Nuevo Testamento conserva, sustancialmente, el mismo significado veterotestamentario. Encontramos el don divino que «desciende», el agradecimiento del hombre que «asciende» y la bendición impartida del hombre que «se extiende» hacia sus iguales. Zacarías, tras haber recuperado el uso de la palabra, bendice al Señor por sus admirables obras (cfr. *Lc* 1, 64). El anciano Simeón, mientras tiene entre los brazos a Jesús recién nacido, bendice a Dios por haberle concedido la gracia de contemplar al Mesías salvador y luego bendice a sus padres María y José (cfr. *Lc* 2, 34). Jesús bendice al Padre, en el celebre himno de alabanza y de júbilo a Él dirigido: «Te doy gracias, Padre, Señor del cielo y de la tierra» (*Mt* 11, 25).

18. En continuidad con el Antiguo Testamento, la bendición en Jesús no es solo ascendente, en referencia al Padre, sino también descendente, vertida sobre los otros como gesto de gracia, protección y bondad. El propio Jesús llevó a cabo y promovió esta práctica. Por ejemplo, bendice a los niños: «Y tomándolos en brazos los bendecía imponiéndoles las

manos» (Mc 10, 16). Y la historia terrenal de Jesús terminará precisamente con una bendición final reservada a los Once, poco antes de subir al Padre: «y, levantando sus manos, los bendijo. Y mientras los bendecía, se separó de ellos, y fue llevado hacia el cielo». La última imagen de Jesús en la tierra son sus manos alzadas, en el acto de bendecir.

19. En su misterio de amor, a través de Cristo, Dios comunica a su Iglesia el poder de bendecir. Concedida por Dios al ser humano y otorgada por estos al prójimo, la bendición se transforma en inclusión, solidaridad y pacificación. Es un mensaje positivo de consuelo, atención y aliento. La bendición expresa el abrazo misericordioso de Dios y la maternidad de la Iglesia que invita al fiel a tener los mismos sentimientos de Dios hacia sus propios hermanos y hermanas.

#### *Una comprensión teológico-pastoral de las bendiciones*

20. Quien pide una bendición se muestra necesitado de la presencia salvífica de Dios en su historia, y quien pide una bendición a la Iglesia reconoce a esta última como sacramento de la salvación que Dios ofrece. Buscar la bendición en la Iglesia es admitir que la vida eclesial brota de las entrañas de la misericordia de Dios y nos ayuda a seguir adelante, a vivir mejor, a responder a la voluntad del Señor.

21. Para ayudarnos a comprender el valor de un enfoque mayormente pastoral de las bendiciones, el Papa Francisco nos instó a contemplar, con actitud de fe y paternal misericordia, el hecho que «cuando se pide una bendición se está expresando un pedido de auxilio a Dios, un ruego para poder vivir mejor, una confianza en un Padre que puede ayudarnos a vivir mejor».[12] Esta petición debe ser, en todos los sentidos, valorada, acompañada y recibida con gratitud. Las personas que vienen espontáneamente a pedir una bendición muestran con esta petición su sincera apertura a la trascendencia, la confianza de su corazón que no se fía solo de sus propias fuerzas, su necesidad de Dios y el deseo de salir de las estrechas medidas de este mundo encerrado en sus límites.

22. Como nos enseña santa Teresa del Niño Jesús, más allá de esta confianza «no hay otro camino por donde podamos ser conducidos al Amor que todo lo da. Con la confianza, el manantial de la gracia desborda en

nuestras vidas [...]. La actitud más adecuada es depositar la confianza del corazón fuera de nosotros mismos: en la infinita misericordia de un Dios que ama sin límites [...]. El pecado del mundo es inmenso, pero no es infinito. En cambio, el amor misericordioso del Redentor, este sí es infinito».[13]

23. Cuando estas expresiones de fe vienen consideradas fuera de un marco litúrgico, uno se encuentra en un ámbito de mayor espontaneidad y libertad, pero «la libertad frente a los ejercicios de piedad, no debe significar, por lo tanto, escasa consideración ni desprecio de los mismos. La vía a seguir es la de valorar correcta y sabiamente las no escasas riquezas de la piedad popular, las potencialidades que encierra».[14] Las bendiciones se convierten así en un recurso pastoral a valorar en lugar de un riesgo o un problema.

24. Consideradas desde el punto de vista de la pastoral popular, las bendiciones son valoradas como actos de devoción que «encuentran su lugar propio fuera de la celebración de la Eucaristía y de los otros sacramentos [...]. El lenguaje, el ritmo, el desarrollo y los acentos teológicos de la piedad popular se diferencian de los correspondientes de las acciones litúrgicas». Por ésa misma razón «hay que evitar añadir modos propios de la «celebración litúrgica» a los ejercicios de piedad, que deben conservar su estilo, su simplicidad y su lenguaje característico».[15]

25. La Iglesia, también, debe evitar el apoyar su praxis pastoral en la rigidez de algunos esquemas doctrinales o disciplinares, sobre todo cuando dan «lugar a un elitismo narcisista y autoritario, donde en lugar de evangelizar lo que se hace es analizar y clasificar a los demás, y en lugar de facilitar el acceso a la gracia se gastan las energías en controlar».[16] Por lo tanto, cuando las personas invocan una bendición no se debería someter a un análisis moral exhaustivo como condición previa para poderla conferir. No se les debe pedir una perfección moral previa.

26. En esta perspectiva, la *Respuestas* del Santo Padre ayudan a profundizar mejor, desde el punto de vista pastoral, el pronunciamiento formulado por la entonces Congregación para la Doctrina de la Fe en el 2021, porque invitan de hecho a un discernimiento en relación con la posibilidad de «formas de bendición, solicitadas por una o por

varias personas, que no transmitan una concepción equivocada del matrimonio»[17] y que también tengan en cuenta el hecho que en situaciones moralmente inaceptables desde un punto de vista objetivo, «la misma caridad pastoral nos exige no tratar sin más de «pecadores» a otras personas cuya culpabilidad o responsabilidad pueden estar atenuadas por diversos factores que influyen en la imputabilidad subjetiva».[18]

27. En la catequesis citada al inicio de esta Declaración, el Papa Francisco propuso una descripción de este tipo de bendiciones que se ofrecen a todos, sin pedir nada. Vale la pena leer con corazón abierto estas palabras que nos ayudan a acoger el sentido pastoral de las bendiciones ofrecidas sin condiciones: «Es Dios que bendice. En las primeras páginas de la Biblia es un continuo repetirse de bendiciones. Dios bendice, pero también los hombres bendicen, y pronto se descubre que la bendición posee una fuerza especial, que acompaña para toda la vida a quien la recibe, y dispone el corazón del hombre a dejarse cambiar por Dios [...]. Así nosotros para Dios somos más importantes que todos los pecados que nosotros podamos hacer, porque Él es padre, es madre, es amor puro, Él nos ha bendecido para siempre. Y no dejará nunca de bendecirnos. Una experiencia intensa es la de leer estos textos bíblicos de bendición en una prisión, o en un centro de desintoxicación. Hacer sentir a esas personas que permanecen bendecidas no obstante sus graves errores, que el Padre celeste sigue queriendo su bien y esperando que se abran finalmente al bien. Si incluso sus parientes más cercanos les han abandonado, porque ya les juzgan como irrecuperables, para Dios son siempre hijos».[19]

28. Existen diversas ocasiones en las cuales las personas se acercan espontáneamente a pedir una bendición, tanto en las peregrinaciones, en los santuarios y también en la calle cuando se encuentran con un sacerdote. Como ejemplo, podemos recurrir al libro litúrgico *De Benedictionibus* que prevé una serie de ritos de bendición para las personas: ancianos, enfermos, participantes en la catequesis o en un encuentro de oración, peregrinos, aquellos que inician un camino, grupos y asociaciones de voluntarios, etc. Tales bendiciones se dirigen a todos, ninguno puede ser excluido. En los preámbulos del *Rito de bendición de los ancianos*, por ejemplo, se afirma que el objetivo de esta bendición es «que los ancianos

reciban de los hermanos un testimonio de respeto y de agradecimiento. Al mismo tiempo nosotros, junto con ellos, damos gracias a Dios por los beneficios que de él han recibido y por las buenas obras que han realizado con su ayuda».[20] En este caso, el objeto de la bendición es la persona del anciano, por quien y con quien se da gracias a Dios por el bien por él realizado y por los beneficios recibidos. A ninguno se puede impedir esta acción de gracias y cada uno, incluso si vive en situaciones no ordenadas al designio del Creador, posee elementos positivos por los cuales alabar al Señor.

29. Desde la perspectiva de la dimensión ascendente, cuando se toma conciencia de los dones del Señor y de su amor incondicional, incluso en situaciones de pecado, sobre todo cuando se escucha una oración, el corazón creyente eleva su alabanza y bendición a Dios. Esta forma de bendición no se impide a nadie. Todos – individualmente o en unión con otros – pueden elevar a Dios su alabanza y su gratitud.

30. Pero el sentido popular de las bendiciones incluye también el valor de la bendición descendente. Si «no es conveniente que una Diócesis, una Conferencia Episcopal o cualquier otra estructura eclesial habiliten constantemente y de modo oficial procedimientos o ritos para todo tipo de asuntos»,[21] la prudencia y la sabiduría pastoral pueden sugerir que, evitando formas graves de escándalo o confusión entre los fieles, el ministro ordenado se una a la oración de aquellas personas que, aunque estén en una unión que en modo alguno puede parangonarse al matrimonio, desean encomendarse al Señor y a su misericordia, invocar su ayuda, dejarse guiar hacia una mayor comprensión de su designio de amor y de vida.

### **III. Las bendiciones de parejas en situaciones irregulares y de parejas del mismo sexo**

31. En el horizonte aquí delineado se coloca la posibilidad de bendiciones de parejas en situaciones irregulares y de parejas del mismo sexo, cuya forma no debe encontrar ninguna fijación ritual por parte de las autoridades eclesíásticas, para no producir confusión con la bendición propia del sacramento del matrimonio. En estos casos, se imparte una bendición que no sólo tiene un valor ascendente, sino que es también la

invocación de una bendición descendente del mismo Dios sobre aquellos que, reconociéndose desamparados y necesitados de su ayuda, no pretenden la legitimidad de su propio *status*, sino que ruegan que todo lo que hay de verdadero, bueno y humanamente válido en sus vidas y relaciones, sea investido, santificado y elevado por la presencia del Espíritu Santo. Estas formas de bendición expresan una súplica a Dios para que conceda aquellas ayudas que provienen de los impulsos de su Espíritu – que la teología clásica llama «gracias actuales» – para que las relaciones humanas puedan madurar y crecer en la fidelidad al mensaje del Evangelio, liberarse de sus imperfecciones y fragilidades y expresarse en la dimensión siempre más grande del amor divino.

32. La gracia de Dios, de hecho, actúa en la vida de aquellos que no se consideran justos, sino que se reconocen humildemente pecadores como todos. Es capaz de dirigirlo todo según los designios misteriosos e imprevisibles de Dios. Por eso, con incansable sabiduría y maternidad, la Iglesia acoge a todos los que se acercan a Dios con corazón humilde, acompañándolos con aquellos auxilios espirituales que permiten a todos comprender y realizar plenamente la voluntad de Dios en su existencia.[22]

33. Es esta una bendición que, aunque no se incluya en un rito litúrgico,[23] une la oración de intercesión a la invocación de ayuda de Dios de aquellos que se dirigen humildemente a Él. ¡Dios no aleja nunca al que se acerca a Él! Al fin y al cabo, la bendición ofrece a las personas un medio para acrecentar su confianza en Dios. La petición de una bendición expresa y alimenta la apertura a la trascendencia, la piedad y la cercanía a Dios en mil circunstancias concretas de la vida, y esto no es poca cosa en el mundo en el que vivimos. Es una semilla del Espíritu Santo que hay que cuidar, no obstaculizar.

34. La misma liturgia de la Iglesia nos invita a esta actitud confiada, también en medio de nuestros pecados, falta de méritos, debilidades y confusiones como da testimonio esta bellísima oración colecta tomada del Misal Romano: «Dios todopoderoso y eterno, que con amor generoso desbordas los méritos y deseos de los que te suplican, derrama sobre nosotros tu misericordia, para que libres nuestra conciencia de toda inquietud y nos concedas aun aquello que no nos atrevemos a pedir»

(XXVII Domingo del Tiempo Ordinario). Cuantas veces, de hecho, a través de una simple bendición del pastor, que en este gesto no pretende sancionar ni legitimar nada, las personas pueden experimentar la cercanía del Padre que desborda «los méritos y deseos».

35. Por lo tanto, la sensibilidad pastoral de los ministros ordenados debería educarse, también, para realizar espontáneamente bendiciones que no se encuentran en el Bendicional.

36. En este sentido, es esencial acoger la preocupación del Papa, para que estas bendiciones no ritualizadas no dejen de ser un simple gesto que proporciona un medio eficaz para hacer crecer la confianza en Dios en las personas que la piden, evitando que se conviertan en un acto litúrgico o semi-litúrgico, semejante a un sacramento. Esto constituiría un grave empobrecimiento, porque sometería un gesto de gran valor en la piedad popular a un control excesivo, que privaría a los ministros de libertad y espontaneidad en el acompañamiento de la vida de las personas.

37. A este respecto, vienen a la mente las siguientes palabras, en parte ya citadas, del Santo Padre: «Las decisiones que, en determinadas circunstancias, pueden formar parte de la prudencia pastoral, no necesariamente deben convertirse en una norma. Es decir, no es conveniente que una Diócesis, una Conferencia Episcopal o cualquier otra estructura eclesial habiliten constantemente y de modo oficial procedimientos o ritos para todo tipo de asuntos [...] El Derecho Canónico no debe ni puede abarcarlo todo, y tampoco deben pretenderlo las Conferencias Episcopales con sus documentos y protocolos variados, porque la vida de la Iglesia corre por muchos cauces además de los normativos».[24] Así el Papa Francisco ha recordado que «todo aquello que forma parte de un discernimiento práctico ante una situación particular no puede ser elevado a la categoría de una norma», porque esto «daría lugar a una casuística insoportable».[25]

38. Por esta razón, no se debe ni promover ni prever un ritual para las bendiciones de parejas en una situación irregular, pero no se debe tampoco impedir o prohibir la cercanía de la Iglesia a cada situación en la que se pida la ayuda de Dios a través de una simple bendición. En la oración breve que puede preceder esta bendición espontánea, el

ministro ordenado podría pedir para ellos la paz, la salud, un espíritu de paciencia, diálogo y ayuda mutuos, pero también la luz y la fuerza de Dios para poder cumplir plenamente su voluntad.

39. De todos modos, precisamente para evitar cualquier forma de confusión o de escándalo, cuando la oración de bendición la solicite una pareja en situación irregular, aunque se confiera al margen de los ritos previstos por los libros litúrgicos, esta bendición nunca se realizará al mismo tiempo que los ritos civiles de unión, ni tampoco en conexión con ellos. Ni siquiera con las vestimentas, gestos o palabras propias de un matrimonio. Esto mismo se aplica cuando la bendición es solicitada por una pareja del mismo sexo.

40. En cambio, tal bendición puede encontrar su lugar en otros contextos, como la visita a un santuario, el encuentro con un sacerdote, la oración recitada en un grupo o durante una peregrinación. De hecho, mediante estas bendiciones, que se imparten no a través de las formas rituales propias de la liturgia, sino como expresión del corazón materno de la Iglesia, análogas a las que emanan del fondo de las entrañas de la piedad popular, no se pretende legitimar nada, sino sólo abrir la propia vida a Dios, pedir su ayuda para vivir mejor e invocar también al Espíritu Santo para que se vivan con mayor fidelidad los valores del Evangelio.

41. Lo que se ha dicho en la presente Declaración sobre las bendiciones de parejas del mismo sexo, es suficiente para orientar el discernimiento prudente y paterno de los ministros ordenados a este respecto. Por tanto, además de las indicaciones anteriores, no cabe esperar otras respuestas sobre cómo regular los detalles o los aspectos prácticos relativos a este tipo de bendiciones.[26]

#### **IV. La Iglesia es el sacramento del amor infinito de Dios**

42. La Iglesia continúa elevando aquellas oraciones y suplicas que Cristo mismo, con grandes gritos y lágrimas, ofreció en los días de su vida terrena (cfr. *Heb 5, 7*) y que por esto mismo gozan de una eficacia particular. De este modo, «la comunidad eclesial ejerce su verdadera función de conducir las almas a Cristo no sólo con la caridad, el ejemplo y los actos de penitencia, sino también con la oración».[27]

43. Así, la Iglesia es el sacramento del amor infinito de Dios. Por eso, cuando la relación con Dios está enturbiada por el pecado, siempre se puede pedir una bendición, acudiendo a Él, como hizo Pedro en la tormenta cuando clamó a Jesús: «Señor, sálvame» (Mt 14, 30). En algunas situaciones, desear y recibir una bendición puede ser el bien posible. El Papa Francisco nos recuerda que «un pequeño paso, en medio de grandes límites humanos, puede ser más agradable a Dios que la vida exteriormente correcta de quien transcurre sus días sin enfrentar importantes dificultades».[28] De este modo, «lo que resplandece es *la belleza del amor salvífico de Dios manifestado en Jesucristo muerto y resucitado*».[29]

44. Toda bendición será la ocasión para un renovado anuncio del *kerygma*, una invitación a acercarse siempre más al amor de Cristo. El Papa Benedicto XVI enseñaba: «La Iglesia, al igual que María, es mediadora de la bendición de Dios para el mundo: la recibe acogiendo a Jesús y la transmite llevando a Jesús. Él es la misericordia y la paz que el mundo por sí mismo no se puede dar y que necesita tanto o más que el pan».[30]

45. Teniendo en cuenta todo lo afirmado anteriormente, siguiendo la enseñanza autorizada del Santo Padre Francisco, este Dicasterio quiere finalmente recordar que «esta es la raíz de la mansedumbre cristiana, la capacidad de sentirse bendecidos y la capacidad de bendecir [...]». Este mundo necesita bendición y nosotros podemos dar la bendición y recibir la bendición. El Padre nos ama. Y a nosotros nos queda tan solo la alegría de bendecirlo y la alegría de darle gracias, y de aprender de Él a no maldecir, sino bendecir».[31] De este modo, cada hermano y hermana podrán sentirse en la Iglesia siempre peregrinos, siempre suplicantes, siempre amados y, a pesar de todo, siempre bendecidos.

Víctor Manuel Card. FERNÁNDEZ

*Prefecto*

Mons. Armando MATTEO

*Secretario para la Sección Doctrinal*

Ex Audientia Die 18 diciembre 2023

Francisco

- [1] Francisco, *Catequesis sobre la oración: la bendición* (2 diciembre 2020), *L'Osservatore Romano*, 2 diciembre 2020, p. 8.
- [2] Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, «*Responsum*» ad «*dubium*» de *benedictione unionem personarum eiusdem sexus et Nota esplicativa*, AAS 113 (2021), 431-434.
- [3] Francisco, Exhort. Ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), n. 42, AAS 105 (2013), 1037-1038.
- [4] Cfr. Francisco, *Respuestas del Santo Padre a los Dubia propuestos por dos Cardenales* (11 julio 2023).
- [5] *Ibidem*, ad *dubium* 2, c.
- [6] *Ibidem*, ad *dubium* 2, a.
- [7] Cfr. *Rituale Romanum ex decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum auctoritate Ioannis Pauli PP. II promulgatum, De benedictionibus, Editio typica, Praenotanda*, Typis Polyglottis Vaticanis, Civitate Vaticana 1985, n. 12; en la edición española de la Comisión Episcopal de Liturgia, *Bendicional*, Coeditores litúrgicos, Barcelona 1986, n. 12.
- [8] *Ibidem*, n. 11: «Quo autem clarius hoc pateat, antiqua ex traditione, formulae benedictionum eo spectant ut imprimis Deum pro eius donis glorificent eiusque impetrent beneficia atque maligni potestatem in mundo compescant.»
- [9] *Ibidem*, n. 15: «Quare illi qui benedictionem Dei per Ecclesiam expostulant, dispositiones suas ea fide confirmet, cui omnia sunt possibilis; spe innitantur, quae non confundit; caritate praesertim vivificentur, quae mandata Dei servanda urget.»
- [10] *Ibidem*, n. 13: «Semper ergo et ubique occasio praebet Deum per Christum in Spiritu Sancto laudandi, invocandi eique gratias reddendi, dummodo agatur de rebus, locis, vel adiunctis quae normae vel spiritui Evangelii non contradicant.»
- [11] Francisco, *Respuestas del Santo Padre a los Dubia propuestos por dos Cardenales*, ad *dubium* 2, d.
- [12] *Ibidem*, ad *dubium* 2, e.
- [13] Francisco, Exhort. Ap. *C'est la confiance* (15 octubre 2023), nn. 2, 20, 29.
- [14] Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, *Directorio sobre la piedad popular y la liturgia. Principios y orientaciones*, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2002, n. 12.
- [15] *Ibidem*, n. 13.

- [16] Francisco, Exhort. Ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), n. 94, AAS 105 (2013), 1060.
- [17] Francisco, *Respuestas del Santo Padre a los Dubia propuestos por dos Cardenales*, ad dubium 2, e.
- [18] *Ibidem*, ad dubium 2, f.
- [19] Francisco, *Catequesis sobre la oración: la bendición* (2 diciembre 2020), *L'Osservatore Romano*, 2 diciembre 2020, p. 8.
- [20] *De Benedictionibus*, n. 258: «Haec benedictio ad hoc tendit ut ipsi senes a fratribus testimonium accipiant reverentiae grataeque mentis, dum simul cum ipsis Domino gratias reddimus pro beneficiis ab eo acceptis et pro bonis operibus eo adiuvante peractis.»; en la edición española de la Comisión Episcopal de Liturgia, *Bendicional*, Coeditores litúrgicos, Barcelona 1986, n. 260.
- [21] Francisco, *Respuestas del Santo Padre a los Dubia propuestos por dos Cardenales*, ad dubium 2, g.
- [22] Cfr. Francisco, Exhort. Ap. Post-sinodal *Amoris laetitia* (19 marzo 2016), n. 250, AAS 108 (2016), 412-413.
- [23] Cfr. Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, *Directorio sobre la piedad popular y la liturgia*, n. 13: «La diferencia objetiva entre los ejercicios de piedad y las prácticas de devoción respecto de la Liturgia debe hacerse visible en las expresiones culturales [...] los actos de piedad y de devoción encuentran su lugar propio fuera de la celebración de la Eucaristía y de los otros sacramentos».
- [24] Francisco, *Respuestas del Santo Padre a los Dubia propuestos por dos Cardenales*, ad dubium 2, g.
- [25] Francisco, Exhort. Ap. Post-sinodal *Amoris laetitia* (19 marzo 2016), n. 304, AAS 108 (2016), 436.
- [26] Cfr. *ibidem*.
- [27] Oficio Divino reformado según los decretos del Concilio Ecuménico Vaticano II y promulgado por su santidad el Papa Pablo VI, *Liturgia de las Horas según el Rito Romano, Principios y normas para la Liturgia de las Horas*, Conferencia Episcopal Española, Coeditores Litúrgicos, Barcelona 1979, n. 17.
- [28] Francisco, Exhort. Ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), n. 44, AAS 105 (2013), 1038-1039.
- [29] *Ibidem*, n. 36, AAS 105 (2013), 1035.
- [30] Benedicto XVII, *Homilía de la Santa Misa en la Solemnidad de Santa*

María, Madre de Dios. XLV Jornada Mundial de la Paz, Basílica Vaticana (1 enero 2012), *Insegnamenti* VIII, 1 (2012), 3.

[31] Francisco, *Catequesis sobre la oración: la bendición* (2 diciembre 2020), *L'Osservatore Romano*, 2 diciembre 2020, p. 8.

## Nota de prensa sobre la recepción de *Fiducia supplicans*

4 de enero de 2024

Escribimos esta Nota para ayudar a clarificar la recepción de *Fiducia supplicans*, al mismo tiempo que recomendamos la lectura completa y reposada de la Declaración para comprender mejor el sentido de su propuesta.

### 1. Doctrina

Las comprensibles manifestaciones de algunas Conferencias episcopales sobre el documento *Fiducia supplicans* tienen el valor de evidenciar la necesidad de un tiempo más prolongado de reflexión pastoral. Lo que han expresado esas Conferencias episcopales no puede interpretarse como una oposición doctrinal, porque el documento es claro y clásico sobre el matrimonio y la sexualidad. Hay varias frases contundentes de la Declaración que no dejan dudas:

«La presente Declaración se mantiene firme en la doctrina tradicional de la Iglesia sobre el matrimonio, no permitiendo ningún tipo de rito litúrgico o bendición similar a un rito litúrgico que pueda causar confusión». Actuando, frente a las parejas irregulares, «sin convalidar oficialmente su status ni alterar en modo alguno la enseñanza perenne de la Iglesia sobre el Matrimonio» (pres.).

«Son inadmisibles ritos y oraciones que puedan crear confusión entre lo que es constitutivo del matrimonio, como «unión exclusiva, estable e indisoluble entre un varón y una mujer, naturalmente abierta a engendrar hijos», y lo que lo contradice. Esta convicción está fundada sobre la perenne doctrina católica del matrimonio. Solo en este contexto las relaciones sexuales encuentran su sentido natural, adecuado y plenamente humano. La doctrina de la Iglesia sobre este punto se mantiene firme» (4).

«Tal es también el sentido del Responsum de la entonces Congregación para la Doctrina de la Fe donde se afirma que la Iglesia no tiene el poder de impartir

la bendición a uniones entre personas del mismo sexo» (5).

«Dado que la Iglesia siempre ha considerado moralmente lícitas sólo las relaciones sexuales que se viven dentro del matrimonio, no tiene potestad para conferir su bendición litúrgica cuando ésta, de alguna manera, puede ofrecer una forma de legitimidad moral a una unión que presume de ser un matrimonio o a una práctica sexual extramatrimonial» (11).

Evidentemente, no habría lugar para distanciarse doctrinalmente de esta Declaración ni para considerarla herética, contraria a la Tradición de la Iglesia o blasfema.

## 2. Recepción práctica

Pero algunos Obispos se expresan sobre todo con respecto a un aspecto práctico: las posibles bendiciones a parejas irregulares. La Declaración contiene la propuesta de breves y simples bendiciones pastorales (no litúrgicas ni ritualizadas) a parejas (no a las *uniones*) irregulares, entendiendo que son bendiciones sin forma litúrgica que no aprueban ni justifican la situación en que se encuentran esas personas.

Los documentos del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, como *Fiducia supplicans*, en sus aspectos prácticos, pueden requerir más o menos tiempo para su aplicación de acuerdo con los contextos locales, según el discernimiento de cada Obispo diocesano con su Diócesis. En algunos lugares no se advierten dificultades para una aplicación inmediata, y en otros ven la necesidad de no innovar mientras se toman todo el tiempo que haga falta para la lectura y la interpretación.

Algunos Obispos, por ejemplo, han establecido que cada sacerdote podrá discernir pero que podrá realizar estas bendiciones sólo en privado. Nada de esto resulta problemático si se expresa en un marco de respeto hacia un texto firmado y aprobado por el mismo Sumo Pontífice, intentando acoger de algún modo la reflexión que contiene.

Cada Obispo local, por su función propia, tiene desde siempre la potestad del discernimiento *in loco*, en ese lugar tan concreto que él conoce más que otros porque es su rebaño. La prudencia y la atención al contexto eclesial y a la cultura local podrían admitir diversos modos de aplicación, pero no una negación total o definitiva de este paso que se está proponiendo a los sacerdotes.

## 3. La situación delicada de algunos países

El caso de algunas Conferencias episcopales debe comprenderse en

su contexto. En varios países hay cuestiones fuertemente culturales e incluso legales que requieren tiempo y estrategias pastorales más allá del corto plazo.

Si hay legislaciones que penalizan con la cárcel, y en algunos casos con torturas e incluso la muerte el solo hecho de declararse gay, se entiende que sería imprudente una bendición. Es evidente que los Obispos no quieren exponer a las personas homosexuales a la violencia. Lo importante es que estas Conferencias episcopales no sostienen una doctrina diferente a la de la Declaración aprobada por el Papa, porque es la doctrina de siempre, sino que plantean la necesidad de un estudio y discernimiento para actuar con prudencia pastoral en ese contexto.

En verdad, no son pocos los países que en distintos grados condenan, prohíben y criminalizan la homosexualidad. En estos casos, más allá de la cuestión de las bendiciones, allí hay una tarea pastoral amplia a largo plazo que incluye formación, defensa de la dignidad humana, enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia y diversas estrategias que no admiten prisas.

#### ***4. La verdadera novedad del documento***

La verdadera novedad de esta Declaración, aquello que requiere un generoso esfuerzo de recepción y donde nadie debería declararse excluido, no es la posibilidad de bendecir parejas irregulares. Es la invitación a distinguir entre dos formas diferentes de bendiciones: «litúrgicas o ritualizadas» y «espontáneas o pastorales». En la *Presentación* se explica claramente que «el valor de este documento es ofrecer una contribución específica e innovadora *al significado pastoral de las bendiciones*, que permite ampliar y enriquecer la comprensión clásica de las bendiciones estrechamente vinculada a una perspectiva litúrgica» (pres.). Esta «reflexión teológica, basada en la visión pastoral del Papa Francisco, implica un verdadero desarrollo de lo que se ha dicho sobre las bendiciones en el Magisterio y en los textos oficiales de la Iglesia».

En el trasfondo se sitúa la valoración positiva de la «pastoral popular» que aparece en muchos textos del Santo Padre. En ese contexto, nos invita a una valoración de la fe sencilla del Pueblo de Dios, que aun en medio de sus pecados sale de la inmanencia, abre el corazón para pedir la ayuda de Dios.

Por esta razón, más que por la bendición a parejas irregulares, el texto del Dicasterio ha adoptado el alto nivel de una «Declaración», que

es mucho más que un «responsum» o una carta. El tema central, que nos invita especialmente a una profundización que enriquezca nuestra praxis pastoral, es la comprensión más amplia de las bendiciones y la propuesta de acrecentar las bendiciones pastorales, que no exigen las mismas condiciones de las bendiciones en contexto litúrgico o ritual. Por consiguiente, más allá de la polémica, el texto reclama un esfuerzo de reflexión serena, con corazón de pastores, fuera de toda ideología.

Aunque algún Obispo considere prudente por el momento no dar estas bendiciones, igualmente todos necesitamos crecer en la convicción de que las bendiciones no ritualizadas no son una consagración de la persona o de la pareja que las recibe, no son una justificación de todas sus acciones, no son una ratificación de la vida que llevan. Cuando el Papa pidió crecer en una comprensión más amplia de las bendiciones pastorales, nos propuso pensar en un modo de bendecir que no requiera poner tantas condiciones para realizar este simple gesto de cercanía pastoral, que es un recurso para promover la apertura a Dios en medio de las más diversas situaciones.

##### **5. ¿Cómo son concretamente estas «bendiciones pastorales»?**

Las «bendiciones pastorales», para que se distingan claramente de las bendiciones litúrgicas o ritualizadas, ante todo deben ser muy breves (cfr. Punto 38). Se trata de bendiciones de pocos segundos, sin Ritual ni Bendicional. Si se acercan dos personas juntas a implorarla, sencillamente se pide al Señor paz, salud y otros bienes para esas dos personas que la solicitan. También se pide que puedan vivir en plena fidelidad al Evangelio de Cristo, para que el Espíritu Santo pueda liberar a esas dos personas de todo lo que no responda a su voluntad divina, de todo lo que necesite purificación.

Esta forma de bendición no ritualizada, con la simplicidad y brevedad de su forma, no pretende justificar algo que no es moralmente aceptable. Evidentemente no es un casamiento, pero ni siquiera es un «visto bueno» ni una ratificación de nada. Es solo la repuesta de un pastor a dos personas que piden la ayuda de Dios. Por eso en ese caso el pastor no pide condiciones ni quiere conocer la vida íntima de esos sujetos.

Dado que algunos han expresado que les cuesta entender cómo podrían ser estas bendiciones, veamos un ejemplo concreto: imaginemos que en medio de una gran peregrinación una pareja de divorciados en nueva unión, le dicen al sacerdote: «Por favor, denos una bendición, no

conseguimos empleo, él está muy enfermo, no tenemos casa, la vida se nos vuelve muy pesada, que Dios nos ayude».

**En ese caso, el sacerdote puede decir una simple oración semejante a esta: «Señor, mira a estos hijos tuyos, concédeles salud, trabajo, paz, ayuda mutua. Libéralos de todo lo que contradice tu Evangelio y concédeles vivir según tu voluntad. Amén». Y finaliza con el signo de la cruz sobre cada uno de los dos.**

Son 10 o 15 segundos. ¿Tiene sentido negar este tipo de bendiciones a esas dos personas que la suplican? ¿No vale la pena sostener su fe, poca o mucha, auxiliar su debilidad con la bendición divina, dar un cauce a esa apertura a la trascendencia que podría llevarlos a ser más fieles al Evangelio?

Por si quedaran dudas, la Declaración agrega que cuando la bendición sea pedida por una pareja en situación irregular, «aunque se confiera al margen de los ritos previstos por los libros litúrgicos, esta bendición nunca se realizará al mismo tiempo que los ritos civiles de unión, ni tampoco en conexión con ellos. Ni siquiera con las vestimentas, gestos o palabras propias de un matrimonio. Esto mismo se aplica cuando la bendición es solicitada por una pareja del mismo sexo» (39). Se entiende, por lo tanto, que no debería realizarse en un lugar destacado del templo o frente al altar porque esto también crearía confusión.

Por esto, cada Obispo en su Diócesis está autorizado por la Declaración *Fiducia supplicans* a habilitar este tipo de sencillas bendiciones, con todas las recomendaciones de prudencia y cuidado, pero de ninguna manera están autorizados a proponer o habilitar bendiciones que puedan asemejarse a un rito litúrgico.

## **6. Catequesis**

Quizás en algunos lugares será necesaria una catequesis que ayude a entender que este tipo de bendiciones no son una ratificación de la vida que llevan quienes la solicitan. Tampoco son una absolución, porque estos gestos están lejos de ser un sacramento o un rito. Son simples expresiones de cercanía pastoral que no tienen las mismas exigencias de un sacramento ni de un rito formal. Tendremos que acostumbrarnos a aceptar que si un sacerdote da este tipo de sencillas bendiciones no es un hereje, no está ratificando nada ni está negando la doctrina católica.

Podemos ayudar al Pueblo de Dios a descubrir que este tipo de bendiciones son sólo sencillos cauces pastorales que ayudan a expresar la fe de las personas, aunque sean grandes pecadores. Por eso, al dar esta bendición a dos personas que se acercan espontáneamente a implorarla, no las estamos consagrando ni las estamos felicitando, ni estamos aprobando ese tipo de unión. En realidad, lo mismo ocurre cuando se bendicen individuos, porque ese individuo que pide una bendición -no la absolución- puede ser un gran pecador, y no por eso le negamos este gesto paterno en medio de su lucha por sobrevivir.

Si esto queda claro gracias a una buena catequesis, podemos liberarnos del miedo a que nuestras bendiciones puedan expresar algo inadecuado. Podríamos ser ministros más libres y quizás más cercanos y fecundos, con un ministerio cargado de gestos de paternidad y de cercanía, sin temor a ser malinterpretados.

Pedimos al Señor recién nacido que derrame sobre todos una generosa y gratuita bendición, para que puedan vivir un santo y feliz 2024.

Víctor Manuel Card.Fernández

*Prefecto*

Mons. Armando Matteo

*Secretario para la Sección Doctrinal*

# CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

## 12 de noviembre, Día de la Iglesia diocesana: «Orgullosos de nuestra fe»

«Orgullosos de nuestra fe». Este es el lema que propone el secretariado para el Sosténimiento de la Iglesia para la Campaña del Día de la Iglesia diocesana, que este año se celebra el 12 de noviembre. Un Día de fiesta, de celebración, en el que «recordamos y agradecemos nuestra pertenencia a una comunidad cristiana». Y un Día para el agradecimiento y para tomar conciencia de que somos miembros de una gran familia. Lo que la Iglesia hace «es gracias al tiempo, las cualidades, la oración y el apoyo económico de todo el pueblo de Dios».

### «Orgullosos de nuestra fe»

Con el lema de este año, el secretariado para el Sosténimiento de la Iglesia se sitúa en una realidad: en el contexto social actual no es fácil reconocerse como creyente en muchos ambientes. Así, invita a quitarse ese «sentimiento» de «cierta vergüenza» para «mostrar 'Orgullosos de nuestra fe' lo que somos y lo que hacemos, con humildad, convencidos de que Cristo y el Evangelio hacen de este mundo un lugar mejor».

Por eso, cada año, el Día de la Iglesia diocesana pone en marcha esta Campaña para reforzar ese sentimiento de pertenencia de los creyentes y para «tocar» su corazón, también el de aquellos que, por distintas circunstancias de la vida, se han alejado de la práctica religiosa. Porque la celebración y la vivencia de la fe son un motivo de alegría en un mundo sediento de esperanza. También es una oportunidad para reconocer y agradecer todo el bien que hace la Iglesia.

### Juntos llegamos más lejos

Un bien que se hace posible por la corresponsabilidad. No se trata de obligar ni de imponer, sino de promover un modo de seguir a Jesucristo.

Para ello, se proponen cuatro alternativas de colaboración:

– **Tu oración:** Puedes rezar por tu parroquia porque tu oración es necesaria y será el alma de toda la actividad que se realice. Con ella, los frutos serán mayores y más permanentes.

– **Tu tiempo:** Dedicar algo de tu tiempo en tu parroquia a los demás. El tiempo que puedas: media hora, una, tres horas... Lo que se ajuste a tu situación de vida.

– **Tus cualidades:** Cada uno puede aportar un poco de lo que sabe: una sonrisa cercana, una mano que apoya un hombro desconsolado, remangarse cuando sea necesario, acompañar en silencio al que sufre.

– **Tu apoyo económico:** Haz un donativo. Con tu aportación periódica ayudas más, porque permiten elaborar presupuestos y mejorar la utilización de los recursos y planificar acciones a medio y largo plazo.

Una colaboración que ha hecho posible que más de cuatro millones de personas hayan podido ser atendidas en centros asistenciales de la Iglesia; que sujetan las más de 22.000 parroquias que están al servicio de toda la sociedad; y que sacerdotes, voluntarios y seglares puedan dedicar más de 40 millones de horas a los demás. También gracias a esa corresponsabilidad, hay más de 10.000 misioneros españoles en los cinco continentes.

### **Los protagonistas del Día**

Los protagonistas del Día de la Iglesia diocesana son todos los que forman parte de la Iglesia y de su misión, todo el Pueblo de Dios. En España, la Iglesia católica se estructura en torno a 70 diócesis, 69 territoriales a las que hay que unir el arzobispado Castrense. Según los datos de la última Memoria anual de actividades, la Iglesia cuenta con 22.947 parroquias; 16.126 sacerdotes; 1.028 seminaristas; 35.507 religiosas y religiosos; 8.326 monjes y monjas de clausura; 10.382 misioneros; y millones de laicos. De ellos, 408.722 forman parte de alguna de las 86 asociaciones y movimientos.

### **Difusión de la Campaña**

Para la difusión de la campaña del Día de la Iglesia diocesana, el secretariado para el Sosténimiento de la Iglesia ha elaborado distintos materiales: vídeos, carteles, cuñas de radio, subsidio litúrgico... .

Los medios digitales, las radios y las revistas religiosas serán el cauce de difusión del 31 de octubre al 12 de noviembre.

Además, y a través de los delegados de medios de comunicación, también se hace presente en cada una de las diócesis españolas.

### **¿Qué hacemos? y ¿Cómo lo hacemos?**

Con motivo del Día de la Iglesia diocesana también se edita la revista Nuestra Iglesia. Una edición por cada diócesis que abre sus páginas con el saludo del obispo. Además, cada publicación responde a dos interrogantes. ¿Qué hacemos?, contando los datos de la actividad celebrativa, pastoral, evangelizadora, educativa, cultural y caritativa-social. Y ¿Cómo lo hacemos?, informado de las cuentas de la Iglesia local. Se completa con noticias locales, que presentan ejemplos concretos, para mostrar los rostros de las personas que sostienen esas cifras.

## **Mensaje de la Conferencia Episcopal ante la situación social y política en España**

### **El encuentro y la concordia siguen siendo posibles**

Ante la situación social y política en España, los obispos reunidos en asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal, compartimos la preocupación que suscitan la actual polarización ideológica, la crispación social y los episodios de desencuentro. Inspirados en los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, fieles a nuestra misión que nos invita a ofrecer una orientación moral, iluminar las conciencias e impulsar la búsqueda de soluciones a los desafíos del momento actual, queremos compartir con el Pueblo de Dios y la sociedad española, la siguiente reflexión:

Benedicto XVI, citando el Concilio Vaticano II, afirma que «la Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer y no pretende de ninguna manera mezclarse en la política de los Estados. No obstante, tiene una misión de verdad que cumplir en todo tiempo y circunstancia en favor de una sociedad a medida del hombre, de su dignidad y de su vocación» (Caritas in Veritate 9). Como afirma el Evangelio, «la verdad os hará libres» (Jn 8,32).

El papa Francisco, con la imagen del poliedro, nos habla de «una sociedad donde las diferencias conviven complementándose, enriqueciéndose e iluminándose recíprocamente... porque de todos se puede aprender algo, nadie es inservible, nadie es prescindible» (Fratelli Tutti

215). Así se nos anima a vivir la comunión en la diversidad. Esto conlleva fomentar la cultura del encuentro, es decir, buscar puntos de contacto, tender puentes, y proyectar algo que incluya a todos (cfr. FT 216).

Nuestra Conferencia Episcopal, en el documento titulado Orientaciones morales ante la situación actual de España, aprobado en 2006, afirmaba que es «absolutamente necesario que sea perfectamente respetado el recto funcionamiento de las diferentes instituciones. Para la garantía de la libertad y de la justicia, es especialmente importante que se respete escrupulosamente la autonomía del Poder Judicial y la libertad de los jueces» (n. 61).

Queremos alentar un diálogo social entre todas las instituciones que cultive la escucha y evite posiciones inflexibles y excluyentes. Los acuerdos deben respetar la dignidad de la persona, el bien común y los principios de subsidiariedad y de solidaridad. Estos principios han de realizarse en el marco del ordenamiento jurídico propio del Estado de Derecho que nos hemos dado los españoles en la Constitución de 1978, que culminó la Transición. Nuestra Carta Magna consagra la separación de poderes y la libertad e igualdad de todos los ciudadanos, al tiempo que garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad, recogido en su art. 2, velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español (cfr. art. 138).

La Buena Noticia de Jesucristo nos llama a ser hijos del mismo Padre que fundamenta la fraternidad (cfr. Mt 23,8-9). Esto nos compromete a todos a actuar en conciencia por la verdad y el bien del prójimo, a trabajar con esperanza en favor del encuentro en la convivencia pacífica y el respeto mutuo, excluyendo toda violencia, cultivando el perdón cristiano y la reconciliación, y estimulando el ejercicio de la caridad social y política. Elevamos nuestra oración al Señor para que acreciente en nosotros la convicción de que la concordia y la comunión siguen siendo posibles.

### Nota y rueda de prensa final de la 123ª Asamblea plenaria

24 de noviembre de 2023

Los **obispos españoles** han celebrado la 123ª Asamblea Plenaria del 20 al 24 de noviembre en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE). El secretario general, Mons. Francisco César García Magán, ha

informado en rueda de prensa, el viernes 24, de los trabajos que se han realizado en este encuentro.

El encuentro comenzaba el lunes 20 con el discurso del presidente, cardenal Juan José Omella. Después tenía lugar la intervención del nuncio apostólico en España, Mons. Bernardito Auza.

Han participado por primera vez los obispos de Alcalá de Henares, Mons. Antonio Prieto, y de Ávila, Mons. Jesús Rico, y los auxiliares de Sevilla, Mons. Ramón Darío Valdivia y Mons. Teodoro León.

Los obispos han aprobado un Mensaje al Pueblo de Dios que será publicado a lo largo de esta mañana.

También se ha aprobado el proceso de trabajo para el Plan de reparación integral de víctimas de abusos sexuales que ha presentado el Servicio de coordinación y asesoramiento de las oficinas para la protección de menores.

### **«Proyecto en favor de la dignidad de la persona»**

Las Subcomisiones Episcopales para las Migraciones y Movilidad Humana y para la Familia y Defensa de la Vida trabajan desde hace unos meses en el «Proyecto en favor de la dignidad de la persona», en el que también se ha implicado el departamento de Pastoral de la Salud, integrado en la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social.

Este Proyecto, que se inspira en el documento «Fieles al envío misionero», tiene como objetivo abordar conjuntamente diversas problemáticas de actualidad que afectan a la vida, a la dignidad de la persona, a la familia y a la sociedad. Preocupa, por ejemplo, el consumo creciente de pornografía entre los jóvenes a través de internet, la banalización de la sexualidad, el consumo de prostitución y la explotación sexual, la salud mental, o las adicciones.

De momento, se quieren analizar a fondo estas cuestiones y sus consecuencias junto con distintos expertos. Estas reflexiones serán la base de un documento final que ofrecería unas orientaciones para responder a esta realidad tan preocupante. Ha hecho la presentación el presidente de la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y Movilidad Humana, Mons. Juan Carlos Elizalde. Este proyecto ha sido aprobado por la Plenaria.

### **Mesa de diálogo interconfesional**

Los obispos han aprobado la propuesta de la Subcomisión Episco-

pal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso, que preside Mons. Francisco Conesa, para la constitución de la Mesa de diálogo interconfesional de España entre la Iglesia católica y las distintas Confesiones cristianas.

Esta iniciativa surge de un grupo de representantes de distintas confesiones cristianas presentes en el ámbito nacional, a raíz de la celebración conjunta del Día de la Fraternidad el pasado 16 de febrero de 2022. Ya se había actuado también conjuntamente en otras ocasiones puntuales como la aprobación de la ley de eutanasia o el aborto. La intención de la Mesa es promover una actitud propositiva y abrir debates sobre otros temas, no condicionados por las circunstancias, pero que afectan a todos.

### **Orientaciones sobre las retransmisiones de celebraciones litúrgicas**

La Asamblea Plenaria también ha aprobado las Orientaciones sobre las retransmisiones de celebraciones litúrgicas que han presentado los presidentes de las Comisiones Episcopales **para las Comunicaciones Sociales** y para la Liturgia, Mons. José Manuel Lorca y Mons. José Leonardo Lemos, respectivamente.

Se trata de unas orientaciones, no normativas, para ayudar a los sacerdotes y técnicos en las retransmisiones eucarísticas. El objetivo principal es dignificar la Eucaristía teniendo en cuenta especialmente a la «comunidad virtual» que vive la celebración, por distintas razones, a través de estas retransmisiones.

Este documento, que se hará público en los próximos días, actualiza el Directorio vigente, que está en vigor desde el año 1986, teniendo en cuenta los cambios tecnológicos que se han producido en los últimos años.

### **Reglamento del órgano de cumplimiento normativo (Compliance)**

Hace un año la Asamblea Plenaria aprobaba el sistema de Compliance para la Conferencia Episcopal Española, un manual de cumplimiento normativo y buenas prácticas adaptado a la naturaleza e identidad de la CEE. El Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos, que preside Mons. Casimiro López Llorente, ha trabajado en su Reglamento, que **ha tenido el visto bueno de los obispos**.

### **Información de las Comisiones Episcopales**

La Asamblea Plenaria ha recibido a los equipos de trabajo que pre-

paran junto con la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura el Congreso «La Iglesia en la Educación» que tendrá lugar en Madrid el sábado 24 de febrero 2024. El presidente de la CEE, cardenal Juan José Omella, y el presidente de la Comisión, Mons. Alfonso Carrasco, agradecieron su colaboración en cada uno de los nueve ámbitos temáticos en los que se está trabajando. Desde el 15 de noviembre, está abierta la inscripción en la página web del Congreso.

También en febrero, del 16 al 18, tendrá lugar en Madrid el Encuentro Nacional sobre el Primer Anuncio, que está organizando la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida. Su presidente, Mons. Carlos Manuel Escribano, ha sido el encargado de adelantar cómo van los preparativos. En la Plenaria de noviembre de 2022 se aprobó la propuesta de esta Comisión para trabajar sobre el Primer Anuncio. Un trabajo con el que se está dando continuidad al Congreso de laicos «Pueblo de Dios en Salida» (marzo 2020). Este proceso culmina con este Encuentro que tiene como objetivo ofrecer herramientas para el Primer Anuncio como una prioridad pastoral en la vida de la Iglesia, a la luz también del proceso sinodal.

Mons. Carlos Manuel Escribano también ha sido el encargado de informar sobre el Proyecto marco de Pastoral de Juventud que quiere poner en marcha la Subcomisión Episcopal para la Juventud e Infancia.

También Mons. Luis Argüello ha adelantado los primeros pasos que se están dando para la preparación del **Congreso Nacional de Vocaciones, del que se ocupa el nuevo Servicio de Pastoral Vocacional**, que depende de la Secretaría General. El Congreso tendrá lugar en el primer semestre de 2025 con el objetivo de sensibilizar a toda la Iglesia y la sociedad sobre la vida como vocación.

La Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado, que preside Mons. José Rico Pavés, ha llevado a la Plenaria la edición del nuevo Catecismo de adultos «Buscad al Señor», que acaba de publicar EDICE. Este nuevo Catecismo está enfocado al catecumenado y la reiniciación cristiana de adultos. Con su publicación, la CEE completa la edición de sus documentos de la fe.

El presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia, Mons. Leonardo Lemos, ha intervenido para informar de los preparativos del 53º Congreso Eucarístico Internacional que se va a celebrar en **Quito** (Ecuador) en septiembre de 2024. Pero, este mes de septiembre tuvo lugar una Asamblea previa, también en Quito, a la que asistió Mons. Lemos

junto con el director del secretariado de esta Comisión, Ramón Navarro, y el P. Lino E. Díez, SSS, que ya ha representado a la CEE en otros Congresos anteriores.

Además, el presidente de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida, Mons. Carlos Manuel Escribano Subías, ha hecho balance de la **Jornada Mundial de la Juventud (JMJ)** que reunió en Lisboa, a primeros de agosto, a unos 100.000 jóvenes españoles, casi un millar de sacerdotes y 71 obispos españoles.

### Otros temas del orden del día

Los obispos han dialogado sobre la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo que se ha celebrado en el Vaticano del 4 al 29 de octubre. Por parte de la CEE, han participado el presidente, cardenal Juan José Omella, como miembro nato; Mons. Vicente Jiménez Zamora, coordinador del equipo sinodal de la CEE; Mons. Luis Argüello, que ha sido miembro de este equipo como secretario general de la CEE hasta noviembre de 2022; y Mons. Francisco Conesa, presidente de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones interconfesionales y el Diálogo interreligioso.

Los obispos han aprobado la terna que va a presentar al Dicasterio para la Evangelización para el nombramiento del director nacional de la Obras Misionales Pontificias. El 18 de diciembre finaliza el primer mandato de cinco años del actual director, José María Calderón.

La Plenaria ha aprobado unirse a las iniciativas de la Orden de los Carmelitas Descalzos y de la Conferencia Episcopal de Inglaterra y Gales, respectivamente, para que se declaren Doctora y Doctor de la Iglesia Universal a santa Teresa Benedicta de la Cruz (Edith Stein) y a san John Henry Newman.

Han intervenido en esta Plenaria el obispo delegado de la Conferencia Episcopal Española para la COMECE, Mons. Juan Antonio Martínez Camino; el rector del Pontificio Colegio Español *San José* de Roma, Carlos Comendador Arquero; y el rector de la Universidad Pontificia de Salamanca, Santiago García-Jalón de la Lama.

La Asamblea ha tratado diversos asuntos de seguimiento. También ha recibido información sobre el estado actual de **Ábside** (TRECE y COPE) y de las OMP.

Como es habitual en la Plenaria de noviembre, se han aprobado el Presupuesto del Fondo Común Interdiocesano y de la Conferencia Episcopal para 2024.

### **Asociaciones nacionales**

En esta Asamblea, los obispos han aprobado los Estatutos de la Federación pública de ámbito nacional «Apostolado de la Divina Misericordia en España» y de Fundación educativa pía autónoma privada de ámbito nacional «Carmelitas Misioneras Teresianas».

## **«Enviados a acoger, sanar y reconstruir». Mensaje de la Asamblea Plenaria al Pueblo de Dios**

*24 de noviembre de 2023*

### **«Enviados a acoger, sanar y reconstruir» (Cf. Jer, 33,6-7) (Texto íntegro)**

**Vosotros sois la luz del mundo (Mt 5,14).** Al pueblo de Dios y a la sociedad española, ante el drama de los abusos, los obispos de la Asamblea Plenaria, conscientes de haber sido enviados a acoger y sanar a las víctimas de esta lacra social queremos ofrecer humildemente las siguientes consideraciones.

#### **1. Dolor, vergüenza y petición de perdón**

Los abusos a menores nos han llenado de tristeza. Como en otras ocasiones, queremos expresar sin ambages el dolor, la vergüenza y la pesadumbre que causa en nosotros esta realidad que traiciona el mensaje del Evangelio. De ninguna manera, pretendemos buscar excusas o justificaciones para eludir cualquier responsabilidad que pueda correspondernos como Iglesia.

Al mismo tiempo, reiteramos nuestra más sincera petición de perdón a todas las personas que han sufrido debido a estas execrables acciones, especialmente a las víctimas y sus familias. También pedimos perdón a Dios, en lo que, como cristianos, no hemos sido fieles. El sufrimiento lo han causado no solo los abusos sino también el modo en que, a veces, se han tratado. No hay palabras suficientes para expresar cuánto lamentamos el dolor de las víctimas, así como la traición cometida por parte de algunos miembros de nuestras comunidades. Estos actos, que no son solo pecados sino también delitos, son incompatibles con los valores fundamentales de nuestra fe en Cristo, pues contradicen el

amor, la compasión y el respeto que Él nos enseña y da fuerza para vivir. Suponen también una llamada a una profunda conversión personal y comunitaria.

Por encima de cualquier otra consideración, nos comprometemos a ser transparentes en este proceso y a rendir cuentas ante las víctimas, la Iglesia y Dios. Hermanos nuestros, sacerdotes, religiosos y laicos, traicionando la confianza que habían recibido y la misión encomendada, estaban abusando de aquellas personas, menores o vulnerables, que se les habían confiado para su protección, su educación o su atención.

## **2. La acción de la Iglesia: atención a las víctimas**

Muchos de nosotros nos hemos encontrado con las víctimas de esos abusos. Hemos conocido su rostro, su historia, su nombre. Queremos hacernos cargo de su dolor encarnado. Les hemos pedido perdón, lo hacemos ahora y lo seguiremos haciendo siempre. Pedir perdón es reconocer nuestra limitación, nuestra pobreza, nuestra debilidad, nuestra falta de coraje. Sabemos que el daño y el dolor causados son imborrables, pero pedir perdón y perdonar es el primer paso para sanar las heridas.

Ante todo, podemos asegurarles que continuamos con el compromiso de tomar medidas concretas y efectivas para prevenir futuros abusos en nuestra Iglesia, que ya comenzamos en el año 2001. Permanentemente, y desde hace ya tiempo, estamos revisando todos nuestros protocolos de seguridad y formación, así como colaborando estrechamente con las autoridades civiles para garantizar que los responsables de estos delitos sean llevados ante la administración de justicia.

– *Acogida y reparación.* — En relación a las víctimas, para su acogida y acompañamiento, se han creado oficinas de protección de menores en todas las diócesis e instituciones religiosas y se han realizado estudios destinados a conocer la dimensión del problema. Animamos a cualquier persona que haya sufrido abusos a que se acerque a estas oficinas para iniciar procesos de reparación y sanación. Nos mostramos plenamente dispuestos a escuchar, apoyar, reparar y ofrecer la ayuda que necesiten para sanar las heridas. Cada oficina de protección de menores está abierta para escuchar y acoger ese dolor.

– *Prevención y formación.* — Con el impulso del papa Francisco se han tomado medidas necesarias en tres direcciones. En esta Conferencia Episcopal, el Servicio de asesoramiento a las Oficinas diocesanas, hoy plenamente operativas, ha realizado numerosos encuentros de

formación para establecer un trabajo conjunto que posibilite un acompañamiento efectivo a las víctimas. En relación con el resto del Pueblo de Dios, la Conferencia Episcopal, las diócesis, y las congregaciones han preparado y promulgado protocolos para prevenir y detectar los abusos, y se han comenzado procesos de formación de todos los que en la Iglesia trabajan con menores, para que puedan ayudar a prevenir esta lacra social. En el ámbito jurídico, tanto el motu proprio *Vos estis lux mundi* como el *Vademecum sobre cuestiones procesales ante los abusos sexuales*, promulgados por la Santa Sede, han sido acompañados en España por la *Instrucción sobre los abusos sexuales*, aprobada por esta Conferencia Episcopal el pasado mes de abril.

– *Denuncia y actuación.* — La rápida apreciación de los abusos, que es esencial para poder actuar con prontitud, debe conducir inmediatamente a la denuncia, en los ámbitos canónico, civil y penal. Se inicia así la actuación judicial que es imprescindible en el camino de la reparación.

Es necesario destacar que, en el contexto legal, la determinación de si un acto constituye delito de abuso y quién es responsable de dicho hecho delictivo corresponde a la autoridad judicial, como asimismo las medidas legales que pueden ser tomadas en consecuencia.

No obstante, la conciencia que «es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios» (GS 16), nos llama a reconocer aquellos actos intrínsecamente malos que infringen la Ley de Dios, más allá de que no puedan ser apreciados por la justicia humana y nos lleva a la urgencia de repararlos.

### **3. Es un problema de la Iglesia y de la sociedad**

De igual modo, somos muy conscientes del impacto que causan estas acciones en la percepción que la opinión pública tiene de la Iglesia. Los obispos de España consideramos que los casos de abusos son asuntos muy serios que deben ser tratados dentro del marco legal. Lamentablemente, afectan a todos los sectores de la sociedad. La inmensa mayoría de los abusadores son familiares o personas cercanas a la víctima.

Sin embargo, en este tema de tanto calado, poner el foco únicamente en la Iglesia es desenfocar el problema. Las recomendaciones y las medidas que hay que tomar no solo deben ser dirigidas a nosotros, sino a toda la sociedad.

Creemos que el camino para poder sanar esta lacra en la Iglesia y en la sociedad es que trabajemos conjuntamente para construir entornos

justos, seguros y compasivos, donde cada persona sea amada, valorada y respetada.

Ahora, reunidos en Asamblea plenaria, los obispos hemos valorado de manera especial el testimonio recogido de las víctimas, lo que permite situarlas en el centro.

Durante este año se han dado a conocer cuatro informes sobre abusos sexuales contra menores y personas vulnerables en el ámbito de la Iglesia, realizados por distintas entidades y medios. La Conferencia Episcopal Española, a partir del trabajo realizado por las Oficinas de protección de menores, elaboró su propio informe, «Para dar luz», con 728 testimonios recogidos, desde los años cuarenta hasta la actualidad. Pero insistimos en que lo importante son las personas y no los números.

#### **4. No solo palabras: el plan de reparación integral**

Somos conscientes de que no bastan las palabras. Nuestra acción continúa. En esta misma Asamblea Plenaria hemos trabajado el primer borrador del plan de reparación integral de las víctimas de abusos, que cuenta con tres líneas de acción que estamos ya desarrollando y vamos a impulsar con todo el empeño:

- la atención a las víctimas con todos los cauces legales y eclesiales,
- la reparación integral, en la medida de lo posible, del daño causado
- y la formación para la prevención de estos abusos en el futuro.

Hemos tomado la decisión de seguir trabajando en este plan, aprobar su itinerario tras las necesarias revisiones y ratificarla en la próxima Asamblea Plenaria.

#### **5. El servicio valioso del Pueblo de Dios**

Laicos, misioneros, consagrados, diáconos, sacerdotes y obispos, más allá de nuestras limitaciones y fragilidades, nos entregamos cada día, ayudando, acompañando, consolando y cumpliendo con una misión muy difícil y no siempre reconocida en nuestros tiempos.

No es justo atribuir a todos el mal causado por algunos. Somos conscientes de que este camino de reparación es imprescindible y, al mismo tiempo, creemos que puede ayudar a sanar también la herida causada al Pueblo de Dios. Hemos de recordar también a todos los que entre nosotros nos hacen permanecer orgullosos de nuestra fe: sacerdotes que llevan a Jesús a cada corazón; consagrados entregados en la educación y en la asistencia; consagradas que atienden con su vida entera a los más

pobres y necesitados; misioneros en cualquier país del mundo haciendo visible el Evangelio; laicos que se entregan como catequistas o voluntarios; monjes y monjas que nos sostienen con su oración y todos aquellos que viven su vida cristiana en medio de las preocupaciones ordinarias.

## **6. Esperanzados**

Nuestro compromiso por erradicar los abusos sexuales quiere ser también un servicio a la sociedad en la que vivimos. Ofrecemos humildemente nuestra experiencia triste y dolorosa para ayudar a luchar contra esta lacra.

Queremos mirar al futuro con esperanza. Una vez más, reiteramos que nuestra lucha contra toda clase de abusos debe continuar sin cesar. Y, al mismo tiempo, queremos mostrar nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento hacia los sacerdotes y consagrados de nuestra Iglesia, animándoles a vivir con ilusión y esperanza el tesoro del ministerio que se les ha confiado (cf. 2 Cor 4,7). Aprovechamos esta ocasión para hacer un llamamiento a los fieles católicos a acompañarles, alentarles y arroparles en su entrega diaria.

Junto al Pueblo de Dios acudimos a Cristo, fundamento de toda esperanza, que nos ha prometido que estaría con nosotros hasta el fin del mundo (cf. Mt 28,20). Que él, buen pastor, nos ayude más allá de las cañadas oscuras, a transitar el camino de sanación, reconciliación y renovación, acompañados del amor materno de María.

Pedimos vuestras oraciones por las víctimas y sus familias, así como por todos los miembros de nuestra Iglesia.

## **Mensaje en la Jornada de la Discapacidad**

### **«Tú y yo somos Iglesia»**

El día 3 de diciembre se celebra a nivel internacional la Jornada de la Discapacidad. La Iglesia en España también quiere unirse a la celebración de dicha Jornada y participar en ella de manera activa, dando luz y compartiendo vida, porque son muchas las personas con discapacidad que forman parte de la Iglesia, del «nosotros» eclesial que camina unido.

Proponemos un lema: «Tú y yo somos Iglesia».

Este lema, no es un lema cualquiera. «Tú y yo somos Iglesia» está

lleno de grandes historias: de fraternidad, de superación, de servicio, de ternura, protagonizadas por hombres y mujeres, jóvenes, niños que, en comunidad y en la casa de la gran familia de los hijos de Dios, superando todo tipo de barreras, han recibido y compartido dones.

La Iglesia quiere seguir siendo madre y maestra, la compañera en el sufrimiento, el aliento para superar todos los retos e incomprendiones que en muchas ocasiones lleva consigo la discapacidad.

La Iglesia quiere ser el rostro del Maestro, que es Cristo Jesús, y necesitamos hacerlo contigo. ¡Sí, contigo! Es necesario que recuerdes que la Iglesia somos *todos*. Cada uno de nosotros somos un regalo único, cada uno de nosotros hemos sido amados por Dios y estamos llamados a ser expresión de su amor. Nos queda mucho camino por recorrer y seguimos necesitando tu humanidad, tu sensibilidad para expresar el amor, tu cercanía, tu capacidad para sacar lo mejor de cada uno de nosotros y tu mirada sencilla sobre la vida.

Aquí y ahora, «Tú y yo somos Iglesia». No es un lema más, es motivo de orgullo y alegría. ¡Sí!, las personas con discapacidad son también parte viva de la Iglesia, receptoras y transmisoras de la buena noticia del evangelio.

Con todos es más bello el rostro de Cristo Jesús; es más puro, más humano, más sencillo y verdadero.

La Iglesia somos *todos*.

«Tú y yo somos Iglesia».

✠ Román Casanova Casanova  
Obispo de Vic

*Responsable del Área de Discapacidad de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado*

## **Presupuestos de la CEE y del Fondo Común Interdiocesano para 2024**

*14 de diciembre de 2023*

La Asamblea Plenaria, en su reunión del 20 al 24 de noviembre, aprobó el presupuesto de la Conferencia Episcopal Española y el presupuesto del Fondo Común Interdiocesano para 2024.

### **Presupuesto de la Conferencia Episcopal para 2024**

El presupuesto de la Conferencia Episcopal Española se presenta equilibrado en gastos e ingresos, con un incremento de 4,7%. Las partidas de Actividades Pastorales se incrementan muy ligeramente. La partida de Gastos de Personal se incrementa para atender a lo establecido en la regulación laboral y a las necesidades pastorales de la Conferencia. Los gastos de conservación y suministros, se incrementan para adaptarse a lo realmente realizado en ejercicios anteriores y teniendo en cuenta la elevación del IPC durante los últimos meses.

El detalle, conforme al modelo normalizado para las instituciones diocesanas, es el siguiente:

### **INGRESOS**

#### **1.- APORTACION DE LOS FIELES.**

Con carácter general, la Conferencia Episcopal no es destinataria de fondos de aportaciones de fieles. Cuando alguien solicita dar un donativo, se reorienta a la Diócesis correspondiente. No obstante, este capítulo recoge alguna ayuda puntual.

#### **2.- ASIGNACION TRIBUTARIA.**

Se trata de la cantidad prevista en el Fondo Común Interdiocesano para la financiación parcial de las actividades de la Conferencia.

#### **3.- INGRESOS DEL PATRIMONIO.**

Figuran en este apartado:

- Los alquileres devengados correspondientes a las propiedades de la Conferencia Episcopal. Se han adaptado a la realidad de la situación actual.
- Los ingresos financieros procedentes de algunos fondos propios de la Conferencia que están invertidos en depósitos a plazo e instrumentos de renta fija de máxima seguridad. Se prevé un ligero incremento de los mismos por la subida de los tipos de interés.
- Actividades económicas: Se trata fundamentalmente de la aportación de las editoriales de la Conferencia Episcopal (EDICE, BAC y Libros Litúrgicos), la revista Ecclesia, la gestión de derechos de autor, así como las tasas de expedición de títulos de idoneidad.

#### 4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES

Esta partida computa aportaciones de alguna institución religiosa, así como ingresos varios de gestión no encasillables en los otros grupos.

<b>INGRESOS</b>		
<b>Nº CONCEPTO</b>	<b>AÑO 2024</b>	<b>AÑO 2023</b>
<b>1.- APORTACIÓN DE FIELES</b>		
Otros Ingresos de Fieles	14.500,00	15.000,00
<b>2.- ASIGNACIÓN FONDO COMÚN</b>		
FCI	3.321.057,00	2.938.974,00
<b>3.- INGRESO DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES</b>		
Alquileres Inmuebles	1.337.500,00	1.250.000,00
Financieros	10.000,00	6.000,00
Actividades Económicas	866.000,00	1.075.000,00
<b>4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>		
Ingresos de Servicios	105.500,00	115.500,00
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>5.654.557,00</b>	<b>5.400.474,00</b>

#### GASTOS

##### 1.- ACCIONES PASTORALES

Figuran aquí los presupuestos que se destinan para las distintas actividades realizadas por la Comisiones Episcopales, así como las aportaciones realizadas a algunos organismos Internacionales de la Iglesia (COMECE, CC.EE, Comisión Internacional de Migraciones y Casa de la Biblia). Por último figuran también las aportaciones a las instituciones de «Acción Católica» y «Justicia y Paz».

##### 2.- RETRIBUCION DEL CLERO

Se contemplan el total de retribuciones del clero que colabora de manera permanente o puntual en las actividades ordinarias de la Conferencia. El próximo año se volverán a actualizar, al igual que en el presente ejercicio, después de permanecer congeladas durante varios años periodos.

##### 3.- RETRIBUCIONES DEL PERSONAL SEGLAR

Se incluye en este apartado el total de retribuciones satisfechas a los trabajadores seculares de la Conferencia Episcopal, así como las colabora-

ciones satisfechas por trabajos puntuales. Las retribuciones del personal laboral están referenciadas al Convenio de Oficinas y despachos de la Comunidad de Madrid, con algunas adaptaciones.

#### 4.- CONSERVACION DE EDIFICIOS Y FUNCIONAMIENTO

Incluye el importe satisfecho por el resto de conceptos: reparaciones, mantenimiento, material de oficina, suministros, etc.

<b>GASTOS</b>		
<b>Nº CONCEPTO</b>	<b>AÑO 2024</b>	<b>AÑO 2023</b>
<b>1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES</b>		
Actividades Pastorales	628.730,00	616.500,00
Ayuda a la Iglesia Universal	288.288,00	277.200,00
Otras Entregas a Instituciones Diocesanas	134.275,00	137.840,00
<b>2.- RETRIBUCIÓN DEL CLERO</b>		
Sueldos Sacerdotales y Religiosos	725.000,00	700.000,00
Seguridad Social religiosos y Otras Prestaciones Sociales	21.000,00	19.500,00
<b>3.- RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL SEGLAR</b>		
Salarios y retribuciones colaboradores	2.036.536,00	1.984.714,00
Seguridad Social	513.210,00	498.750,00
<b>4.- CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
	1.307.518,00	1.165.970,00
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>5.654.557,00</b>	<b>5.400.474,00</b>

#### Presupuesto del Fondo Común Interdiocesano para 2024

El Fondo Común Interdiocesano es el instrumento a través del cual se canaliza la distribución de la asignación tributaria a las diócesis españolas y otras realidades eclesiales.

La Asamblea Plenaria de noviembre de 2023 ha aprobado la Constitución y reparto del Fondo Común Interdiocesano para 2024 en los siguientes términos.

#### Constitución del fondo (Recursos o ingresos)

El Fondo Común Interdiocesano se constituye con la partida correspondiente a la Asignación tributaria.

El importe por recibir efectivamente de la Asignación tributaria en 2023 es la suma de:

- El pago a cuenta para 2024. Está previsto en un 70% del importe de la última liquidación definitiva, es decir, 70% de 321.015.984

€ (IRPF 2021); total 224.711.188,80 €.

- La liquidación del resultado de la campaña de asignación correspondiente al IRPF 2022, campaña 2023.

De acuerdo con el mecanismo establecido de comunicación del resultado de la asignación, a la fecha de hacer el presupuesto no se dispone del dato de la campaña de renta del 2022, por lo que se procede realizar una estimación.

Se ha establecido como cantidad objetivo algo más de 327,7 millones de euros, lo que representa un 5,86% de incremento con respecto al presupuesto inicial del año anterior y un 3,69% más en relación con el resultado definitivo del IRPF 2021, campaña 2022.

La Asamblea Plenaria ha aprobado que en el caso de que la partida definitiva sufra importantes modificaciones, el Consejo de Economía pueda proponer a la Asamblea Plenaria de abril de 2024 los ajustes oportunos.

#### INGRESOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2023
<b>2.- FONDO COMÚN INTERDIOCESANO</b>		
Asignación Tributaria	327.742.136	309.587.424
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>327.742.136</b>	<b>309.587.424</b>

#### Distribución del Fondo (empleos o gastos)

La distribución del Fondo Común Interdiocesano se realiza en dos bloques: unas partidas las ejecuta y distribuye la Conferencia Episcopal a sus finalidades respectivas; el resto son remitidas a las diócesis por distintos conceptos que miden las necesidades de fondos de las mismas. Este envío no constituye una aplicación directa de fondos sino un método para evaluar necesidades. Las cantidades que recibe cada diócesis se integran en su presupuesto diocesano para financiar el conjunto de necesidades

- *Envío a las diócesis.* Las diócesis perciben fondos teniendo en cuenta los siguientes factores:
  1. Una cantidad lineal. Para atender gastos mínimos y beneficiar así a las diócesis más pequeñas
  2. Módulos en función de los sacerdotes. Unos módulos calculados en función del número de sacerdotes de cada diócesis y su de-

- pendencia total o parcial del presupuesto diocesano.
3. Módulos de atención pastoral. Se trata de módulos que tienen en cuenta el número de templos, la extensión de las diócesis, los habitantes y el tamaño medio de la parroquia.
  4. Seminarios. Se trata de un reparto establecido por la Comisión Episcopal de Seminarios en función de la existencia de centros de estudios, bibliotecas, pastoral vocacional, número de seminaristas, etc.
  5. *Aportación a la actividad caritativa (Caritas)*. Esta aportación, que con motivo de la crisis de 2009 se aprobó con carácter extraordinario, se ha aprobado consolidarla como una cantidad permanente de aplicación a la actividad caritativa que cada diócesis empleará con esa finalidad. Por ello, este es el primer ejercicio en el que esta partida se presenta integrada mediante un módulo específico para esta necesidad en la cantidad enviada a las Diócesis.
- ***Seguridad Social del Clero***. Importe de las cotizaciones pagadas a la Seguridad Social por el conjunto de clérigos diócesis. Todos los clérigos diocesanos cotizan por el salario mínimo interprofesional, de acuerdo con el Real Decreto 2398/1977, de 27 de agosto de incorporación del Clero diocesano a la Seguridad Social. La Conferencia Episcopal realiza el pago centralizado de manera trimestral.
  - ***Retribuciones Señores Obispos***. Cantidad total empleada en la retribución de todos los Obispos de España. Se realiza una estimación del total del número de Obispos.
  - ***Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos***. Se trata de una ayuda compensatoria a las entidades de la Iglesia por la pérdida de la exención de IVA en la construcción de templos. La Conferencia solicita todos los proyectos de ejecución de obra y concede el importe correspondiente al 50% del IVA de las nuevas construcciones y el 25% de las rehabilitaciones. Se ha incrementado en relación a lo realmente pagado en los últimos ejercicios.
  - ***Centros de formación***. Total de ayudas a distintas instituciones de formación como las Facultades eclesásticas, UPSA, Colegio Español de Roma, Centro Montserrat en Roma y Casa de Santiago en Jerusalén.

- **Actividades pastorales nacionales.** Se trata de una partida para cubrir distintos proyectos aprobados por la Asamblea Plenaria en cada año.
- **Campañas de Financiación de la Iglesia.** Importe para invertir en las campañas de la asignación tributaria y día de la Iglesia diocesana
- **Funcionamiento de la Conferencia Episcopal.** Aportación al presupuesto de mantenimiento de la estructura de la Conferencia Episcopal
- **Actividades pastorales en el extranjero.** Incluye la aportación al Fondo Nueva Evangelización y las ayudas a las Conferencias Episcopales del Tercer Mundo.
- **Conferencia de religiosos.** Aportación a los fines generales de la CONFER.
- **Insularidad.** Ayuda para compensar gastos específicos de transporte de las diócesis con insularidad.
- **Instituciones Santa Sede.** Aportación a la Santa Sede (Óbolo de San Pedro) y al mantenimiento del Tribunal de la Rota
- **Fondo de ayuda a la vida contemplativa.** Se trata una partida destinada a ayudas puntuales a religiosas contemplativas.
- **Plan de transparencia.** Esta partida sirve para atender a los distintos programas del Plan de Transparencia aprobado por la Conferencia Episcopal, como la oficina de transparencia, el desarrollo y difusión de la memoria de actividades, etc.
- **Ordinariato de las Iglesias Orientales.** Esta partida sirve para cubrir las necesidades pastorales específicas del nuevo ordinariato creado por el Santo Padre.

<b>GASTOS</b>		
<b>Nº CONCEPTO</b>	<b>AÑO 2024</b>	<b>AÑO 2023</b>
<b>1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES</b>		
Envío a las Diócesis para su Sostenimiento	267.724.335	254.975.557
Seguridad Social del Clero y prestaciones sociales	28.508.592	26.170.749
Retribución Obispos	2.607.200	2.575.280
Ayuda a proyectos de rehabilitación y Construcción de Templos (compensación de IVA)	5.500.000	4.391.712
Centros de Formación (Facultades Eclesiásticas, Univ. Pontificia de Salamanca y Centros de Roma y Jerusalém)	6.076.913	5.726.868
Actividades Pastorales Nacionales	1.861.304	1.772.670
Campaña de Financiación	5.533.557	5.270.054
Conferencia Episcopal	3.321.057	2.938.974
Actividades Pastorales en el Extranjero	1.785.620	1.405.832
Conferencia de Religiosos	1.239.454	1.180.432
Ayuda Diócesis Insulares	687.909	583.681
Instituciones Santa Sede	1.723.553	1.609.282
Fondo Intermonacal	400.000	250.482
Plan de Transparencia	554.242	527.850
Ordinariato Iglesias Orientales	218.400	208.000
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>327.742.136</b>	<b>309.587.424</b>

## El número total de declaraciones a favor de la Iglesia aumenta en 209.218 con respecto a la Renta de 2022

*14 de diciembre de 2023*

La Conferencia Episcopal presenta, el jueves 14 de diciembre, los datos de la campaña de la Renta del año 2023 que corresponde al ejercicio fiscal de 2022. En la rueda de prensa han intervenido el vicesecretario para Asuntos Económicos, Fernando Giménez Barriocanal, y el director del secretariado para el Sostenimiento de la Iglesia, José María Albalad Aiguabella.

También se han hecho públicos los presupuesto de la Conferencia Episcopal y del Fondo Común Interdiocesano **para 2024**.

**El número total** de declaraciones a favor de la Iglesia es de **7.631.143**, lo que supone un aumento de **209.218** con respecto a la Renta de 2022. Este dato confirma que el número de declaraciones no solo se ha mantenido, sino que **se han obtenido asignaciones procedentes de nuevos declarantes**.

Gracias a estos declarantes, **el importe total** asignado a favor de la Iglesia Católica **asciende a 358.793.580 euros**. Si se compara esta cantidad

con la liquidación provisional del año anterior, la cantidad ha aumentado en 38 millones de euros, lo que supone un aumento del 11,9% frente al 8,5% del año anterior.

En relación al porcentaje de personas que marcan la casilla de la X, según los datos facilitados por la Secretaría de Estado de Hacienda, el porcentaje total de personas que no marcan ninguna de las X de Fines Sociales o de la Iglesia católica ha subido en 6 décimas con relación al año anterior del (36,28% al 36,92%), lo que ha supuesto que **el porcentaje de asignantes de la X de la Iglesia con relación al total de declarantes haya descendido en tres décimas.**

	<b>IRPF 2022</b>	<b>IRPF 2021</b>	<b>VARIACION</b>
Nº Declaraciones Iglesia Católica	<b>7.631.143</b>	<b>7.421.925</b>	<b>209.218</b>
% Declaraciones con asignación a Iglesia	<b>30,99%</b>	<b>31,29%</b>	<b>-0,30%</b>
€ Asignados	<b>358.793.580</b>	<b>320.723.062</b>	<b>38.070.518</b>

### **Declaraciones y porcentaje de asignación por comunidades**

En 16 de las 17 comunidades autónomas ha aumentado el número total de declaraciones a favor de la Iglesia. Destacan especialmente Andalucía, Madrid, Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha. Por su parte, atendiendo al porcentaje de asignación, se ha incrementado en Cantabria, Baleares, Extremadura y Murcia.

En relación con el importe asignado, se ha producido un incremento de la cantidad recaudada en todas las Comunidades Autónomas. En términos absolutos, los mayores aumentos en euros asignados se producen en Madrid, Andalucía, Comunidad Valenciana y Cataluña. Además, 10 comunidades se sitúan por encima de la media en % de asignantes, destacando Castilla-La Mancha (43,9%), La Rioja (43,3%), Extremadura (43,5%), Murcia (42,6%) y Castilla y León (41,4%).

	Nº Declaraciones con Asign IC IRPF 2022	% Declaraciones con Asign IC IRPF 2022	Importe en € asignado a IC IRPF 2022	Nº Declaraciones con Asign IC IRPF 2021	% Declaraciones con Asign IC IRPF 2021	Importe en € asignado a IC IRPF 2021	Nº Declaraciones con Asign IC Difer 2021-20	% Declaraciones con Asign IC Difer 2021-20	Importe en € asignado a IC Difer 2021-20
Andalucía	1.560.517	38,17%	52.442.155	1.509.955	38,55%	46.950.220	50.562	-0,37%	5.491.934
<b>Aragón</b>	<b>248.742</b>	<b>33,30%</b>	<b>10.477.010</b>	<b>245.527</b>	<b>33,64%</b>	<b>9.444.147</b>	<b>3.215</b>	<b>-0,34%</b>	<b>1.032.863</b>
Pdo. de Asturias	159.888	29,40%	6.755.579	157.312	29,42%	6.051.098	2.576	-0,02%	704.481
<b>Illes Balears</b>	<b>155.341</b>	<b>26,17%</b>	<b>8.286.219</b>	<b>148.091</b>	<b>26,03%</b>	<b>6.611.245</b>	<b>7.250</b>	<b>0,14%</b>	<b>1.674.974</b>
Canarias	255.480	24,62%	10.170.971	244.156	25,14%	8.618.058	11.324	-0,52%	1.552.913
<b>Cantabria</b>	<b>113.549</b>	<b>36,88%</b>	<b>4.471.546</b>	<b>109.019</b>	<b>36,32%</b>	<b>3.977.746</b>	<b>4.530</b>	<b>0,16%</b>	<b>493.800</b>
Castilla-La Mancha	453.628	43,91%	12.993.503	438.302	44,18%	11.580.540	15.326	-0,27%	1.412.963
<b>Castilla y León</b>	<b>543.738</b>	<b>41,39%</b>	<b>18.504.475</b>	<b>535.993</b>	<b>41,70%</b>	<b>16.607.440</b>	<b>7.745</b>	<b>-0,31%</b>	<b>1.897.036</b>
Cataluña	634.156	15,91%	40.443.871	620.366	16,00%	36.548.024	13.790	-0,09%	3.895.847
<b>Extremadura</b>	<b>725.779</b>	<b>43,86%</b>	<b>5.934.342</b>	<b>220.810</b>	<b>43,35%</b>	<b>5.276.070</b>	<b>4.969</b>	<b>0,11%</b>	<b>658.272</b>
Galicia	340.931	23,96%	13.127.920	330.342	23,97%	11.430.623	10.589	-0,01%	1.697.298
<b>Madrid</b>	<b>1.369.258</b>	<b>36,91%</b>	<b>104.207.207</b>	<b>1.333.420</b>	<b>37,69%</b>	<b>94.440.711</b>	<b>35.838</b>	<b>-0,58%</b>	<b>9.766.496</b>
Murcia	305.589	42,58%	10.303.960	295.421	42,57%	9.188.276	10.168	0,01%	1.115.683
<b>La Rioja</b>	<b>77.220</b>	<b>43,28%</b>	<b>2.904.503</b>	<b>76.042</b>	<b>43,52%</b>	<b>1.556.903</b>	<b>1.178</b>	<b>-0,25%</b>	<b>347.600</b>
Com. Valenciana	759.133	29,37%	31.732.542	729.692	29,56%	27.371.241	29.441	-0,19%	4.361.301
Otros (*)	22.630	32,40%	1.260.175	22.517	33,45%	1.167.799	113	-1,01%	92.376
<b>TOTAL Ag. Trib</b>	<b>7.225.579</b>	<b>31,61%</b>	<b>334.015.977</b>	<b>7.016.965</b>	<b>31,86%</b>	<b>297.820.140</b>	<b>208.614</b>	<b>-0,25%</b>	<b>36.195.838</b>
ALAVA	56.405	29,61%	3.242.364	55.778	30,83%	3.042.067	627	-1,22%	200.296
GUIPÚZCOA	56.478	14,01%	3.849.723	56.562	14,78%	3.414.483	484	-0,78%	435.239
VIZCAYA	142.057	21,58%	9.977.650	140.214	22,16%	9.232.533	1.843	-0,58%	745.117
NAVARRA	150.624	29,18%	7.707.866	152.406	30,47%	7.213.838	-1.782	-1,28%	494.028
<b>TOTALES</b>	<b>7.631.143</b>	<b>30,99%</b>	<b>358.799.580</b>	<b>7.421.925</b>	<b>31,29%</b>	<b>320.723.062</b>	<b>209.218</b>	<b>-0,30%</b>	<b>38.070.518</b>

## Declaraciones y porcentaje de asignación por delegaciones de Hacienda

Por delegaciones de Hacienda, la provincia con más asignación continúa siendo Ciudad Real (51,26%). Le siguen Jaén (46,6%), Badajoz (46,17%) y Ávila (45,22%). En la Renta de 2023, en 10 delegaciones de Hacienda se ha producido un incremento en el % de asignación. Los mayores incrementos han sido en Cantabria (+0,16%), Baleares (+0,14%), Badajoz (+0,13%) y Gijón (+0,12).

En valor absoluto, las delegaciones de hacienda donde han crecido más el número de asignaciones son Madrid, Valencia, Málaga, Murcia y Sevilla. En relación con los importes asignados, en todas las delegaciones de hacienda ha crecido el importe asignado, destacando por orden Madrid (+ 9,7 millones €), Barcelona (+ 3,3), Valencia (+ 2,4), Baleares (+ 1,7) Sevilla y Málaga (+ 1,4).

## Novedades en los datos de la Renta 2023

Según estos datos provisionales, en la Declaración de la Renta de 2023 destaca el aumento en la asignación en los tramos de 50 a 59 años y de 60 a 69 años.

En cuanto al tipo de declaración, individual o conjunta, se ha mantenido la tendencia del incremento de asignaciones en tributación conjunta por lo que, por primera desde que tenemos datos, el porcentaje (32,5%) supera al de las declaraciones individuales (31,46%).

### **Solidaridad entre las diócesis**

El Fondo Común Interdiocesano es el instrumento que canaliza la distribución de la asignación tributaria a las diócesis españolas y otras realidades eclesiales. Este fondo se constituye con la partida correspondiente a la Asignación tributaria.

La cantidad percibida está en relación con la capacidad y fortaleza económica que hay en cada provincia y los **mecanismos de distribución tienen como criterio la solidaridad y la comunión entre las diversas diócesis**. De modo que las diócesis que están en provincias con rentas altas ayudan a sostener a las diócesis de la España despoblada y, por tanto, con menor capacidad para su sostenimiento. Se trata de un mecanismo de comunión eclesial de recursos que permite mantener la acción pastoral en lugares en los que, de otro modo, sería casi imposible.

La asignación tributaria supone, como media, el 22% de la financiación de las diócesis. Eso significa una progresiva mejora de su capacidad de financiación propia por otras vías al margen de la declaración de la renta (aumento de las colectas propias, trabajo de las oficinas de sostenimiento en las diócesis, etc.).

Una financiación que ha hecho posible que este año las diócesis españolas hayan aumentado en un 17% el dinero destinado a la labor pastoral y asistencial de la Iglesia.

### **Presupuestos de la CEE para el año 2024**

Además del Fondo Común Interdiocesano, la Asamblea Plenaria aprobó en noviembre los Presupuestos de la Conferencia Episcopal para el año 2024.

El presupuesto de la CEE se presenta equilibrado en gastos e ingresos, con un incremento de 4,7%. Las partidas de Actividades Pastorales se incrementan muy ligeramente. También se incrementa la partida de Gastos de Personal para atender a lo establecido en la regulación laboral y a las necesidades pastorales de la Conferencia. Por su parte, los gastos de conservación y suministros, se incrementan para adaptarse a lo realmente realizado en ejercicios anteriores y teniendo en cuenta la elevación del IPC durante los últimos meses. Están todos los datos detallados en la nota que se adjunta)

### **«Gracias se escribe con X»**

Pero detrás de todos estos datos están cada una de las personas que

cada año muestran su confianza en la labor de la Iglesia marcando la X en la Declaración de la Renta. Y a ellas está dedicada la campaña de agradecimiento que pone hoy en marcha la oficina de Sostenimiento de la Iglesia con el lema, «**Gracias se escribe con X**».

Los protagonistas de esta Campaña son las más de 8,7 millones de personas que mostraron su apoyo a la Iglesia marcando la X en su declaración de la Renta. Todas forman parte de la familia Xtantos. Una familia que hace posible sostener la actividad de la Iglesia ofreciendo su tiempo, su oración o con su aportación económica. Y una familia que se completa con los que reciben esta ayuda de la Iglesia, tanto social como espiritual. Ellos también son los rostros que están detrás de los datos que hoy se presentan.

Además, para responder a su compromiso con la transparencia, la página web Xtantos estrena un especial web donde se pueden consultar, de manera visual y accesible, todos los resultados de la campaña de 2023 (IRFP 2022).

El especial se sirve de una ilustración animada para dar las gracias a todos los que marcando la X contribuyen a sostener la inmensa labor que realiza la Iglesia. Incluye un mapa de España interactivo donde es posible consultar los datos segmentados por Comunidades Autónomas. También cinco ránquines con las delegaciones de Hacienda y CC.AA. líderes en porcentaje de asignación, número de 'X' en términos absolutos, o recaudación... Además, propone seguir el viaje de la X mostrando su recorrido desde la casilla de la Renta hasta llegar a los más desfavorecidos y se vuelven a presentar los testimonios que este año pedían que se marcara la casilla de la Iglesia.

Otro portal, [donoamiiglesia.es](http://donoamiiglesia.es), **permite donar directamente** a cualquier parroquia de España, para hacer llegar directamente las ayudas a las instituciones que las ponen al servicio de la sociedad.

Por su parte, la Oficina de Transparencia de la CEE presenta el martes 19 de diciembre la Memoria de actividades de la Iglesia católica en España 2022, donde dará cuenta de toda la actividad de la Iglesia en España en ese año.

## La CEE presenta la Memoria anual de actividades 2022

19 de diciembre de 2023

El secretario general, Mons. Francisco César García Magán, y la directora de la oficina de Transparencia, Ester Martín, presentan en rueda de prensa, el martes 19 de diciembre de 2023, la Memoria anual de actividades de la Iglesia 2022.

**Puedes descargar la Memoria aquí:**

<https://www.conferenciaepiscopal.es/wp-content/uploads/2023/12/Memoria-actividades-Iglesia-Catolica-2022.pdf>

**Puedes ver la versión online aquí:**

<http://transparenciaconferenciaepiscopal.es/memoria/2023b/#p=1>

La Conferencia Episcopal Española (CEE) presenta la Memoria anual de actividades de la Iglesia católica en España correspondiente al año 2022. Un documento que elabora la Oficina de Transparencia para dar cuenta del destino de los 358.793.580 euros que han asignado los contribuyentes a la Iglesia católica marcando la X en la Declaración de la Renta de 2023 (ejercicio fiscal 2022).

Fiel a su compromiso con estos contribuyentes, y con toda la sociedad, estas páginas muestran también el verdadero rostro de la Iglesia dando a conocer su estructura y la actividad que desarrolla en el marco de sus fines propios: anunciar, celebrar y vivir la fe.

El pasado mes de mayo, la Oficina de Transparencia presentó la Memoria referida a 2021. A partir de esta Memoria de 2022, que hoy se hace pública, el documento comenzará a presentarse en el mes de diciembre y hará referencia al año anterior. El adelanto en la recopilación de datos -330 indicadores- es ahora mismo viable gracias a los avances que se han producido en estos años en los sistemas de contabilidad y de rendición de cuentas de las entidades de la Iglesia, el desarrollo de códigos de buen gobierno, o la aplicación de las nuevas tecnologías en la gestión diocesana.

Como es habitual, la Memoria se publica con el aval de un proceso de revisión externa que firma PWC.

### **La estructura**

La Memoria de actividades de la Iglesia se divide en cinco partes: Introducción; La Iglesia católica en España; Asignación tributaria y reparto; La economía diocesana; y Anexos (se detalla todo el proceso de elaboración de la información que contiene esta Memoria).

### **Los datos**

¿Qué personas forman la Iglesia católica? El capítulo dedicado a la Iglesia católica se abre respondiendo a este interrogante. En este apartado se recogen, además, los datos cuantitativos sobre la actividad de la Iglesia dividida en tres bloques: anunciar la fe, celebrar la fe y vivir la fe.

Sobre estos datos se puede decir que son todos los que están, pero no están todos los que son. Porque, como se aclara en el documento, «presentar en una publicación el total de la aportación de la Iglesia en favor de la sociedad es una tarea prácticamente imposible». Con estas páginas, «no se agota la actividad de la Iglesia ni su aportación social».

Esta Memoria presenta la información sobre la que se tienen datos ciertos y contrastables. 330 indicadores que sí permiten mostrar una radiografía de la Iglesia en España, que se articula y hace presente en 69 diócesis territoriales más la diócesis castrense.

### **¿Quiénes forman la Iglesia en España?**

– Millones de laicos. Están registradas 80 asociaciones y movimientos laicales y hay 407.563 laicos asociados territoriales; 83.435 catequistas; 35.799 profesores de Religión; 32.967 religiosos/as; 7.906 monjes/as de clausura; 10.147 misioneros; 974 seminaristas; 572 diáconos permanentes; 15.669 sacerdotes; y 112 obispos.

### **Anunciar la fe:**

– Los sacerdotes dedicaron más de 27.430.000 horas en su labor en las parroquias. A través de la actividad pastoral, se encargan de acompañar a los fieles en los momentos esenciales de su vida. Una labor que se intensifica en el ámbito rural, donde se ubican la mayoría de parroquias de nuestro país (11.421 parroquias rurales).

– La labor educativa: 1.502.868 alumnos (82.199 extranjeros) estu-

dian en los 2.536 centros educativos católicos, que cuentan con 134.336 trabajadores. Estos centros, supone un ahorro de 4.213 millones de euros al Estado. Además, 10.990 alumnos están matriculados en los 423 centros de educación especial. En la asignatura de Religión están inscritos 3.119.268 alumnos. En el curso 2022-23, hay 6.989 universitarios de grado más (114.198 en total) en las 17 universidades de orientación católica, donde estudian el 58,46% de los alumnos de grado de universidades privadas presenciales.

– Misiones: 10.147 misioneros/as y 463 familias en misión anuncian la fe en los 1.122 territorios en misión por los cinco continentes. Destaca que el **53%, son mujeres y el 57%, son consagrados y consagradas**. En 2022, el Fondo «Nueva Evangelización» aumentó el número de proyectos financiados, 263 (222 en 2021) por valor de 2.576.950 euros (2.285.205 euros en 2021, 291.745 euros más).

– Patrimonio cultural: Además de su finalidad litúrgica, evangelizadora y pastoral, la actividad que genera se cifra en un **impacto total en el PIB de España de 22.620 millones de euros**. Pertenecen a la Iglesia 3.161 Bienes de Interés Cultural (BIC) y existen 283 museos diocesanos. Las diócesis españolas destinaron, en 2022, 47.244.310,75 a 499 proyectos de construcción, conservación y rehabilitación, 22 proyectos más que en 2021.

### **Celebrar la fe:**

– En 2022, acudieron regularmente a misa 8.048.484 personas y se celebraron 9.540.128 eucaristías en las 22.933 parroquias, 87 catedrales o 639 santuarios.

– Sacerdotes, consagrados/as y seglares dedicaron 40.067.061 horas a la actividad celebrativa de la Iglesia.

– Los sacramentos: se han vuelto a incrementar el número de bautizos con 159.129 (9.418 más); confirmaciones, 104.600 (1.016 más); matrimonios, 35.253 (9.491 más); y unciones de **enfermos**, 27.788 (743 más). Tras un fuerte aumento en el número de primeras comuniones en 2021 debido al COVID, este año el número se sitúa en 171.494. Destacar que, 11.270 de los bautizados son mayores de 7 años.

– El impacto estimado de las 420 celebraciones y fiestas religiosas es de 9.896 millones de euros con 134.000 empleos generados.

– Otros datos: 14.383 entidades religiosas católicas y 5.020 cofradías con más de un millón de miembros cofrades; 438.307 peregrinos/

as (178.912 en 2021) recibidos en la oficina del peregrino de Santiago de Compostela; más de 170.000 participantes en el Año Jubilar Guadalupeño; 45 fiestas religiosas de interés turístico internacional y 98 de interés turístico nacional; y 169 fiestas de Semana Santa cuentan con la **declaración de interés turístico, dos más que en 2021.**

### **Vivir la fe:**

– La labor social y asistencial acerca cada día el verdadero rostro de la Iglesia a muchas personas de nuestra sociedad que lo desconocen. En los últimos diez años los centros asistenciales de la Iglesia han aumentado en un 64,81%. Según los datos de 2022 hay 8.796 (3.459 más que en 2010). 3.778.740 son las personas beneficiarias.

– Datos sobre la presencia de la Iglesia en el ámbito de la salud: 829 capellanes; 18.921 voluntarios y agentes de pastoral; 982 personas dedicadas a la atención hospitalaria; 2.831 parroquias con grupo de pastoral de la salud; 64.875 personas acompañadas al mes en domicilios y 96.664 en hospitales; 158.691 sacramentos en hospitales; 938.727 participantes en la eucaristía; y 283.068 comuniones a enfermos.

– Datos sobre la presencia de la Iglesia en el mundo del mar: 15 delegaciones de pastoral del Mar – Stella Maris; 115 agentes de pastoral; 40.000 marinos mercantes beneficiados; y 4.556 barcos visitados.

– Datos sobre la presencia de la Iglesia en el ámbito penitenciario: 158 capellanes; 81 capellanías en centros penitenciarios; 2.191 voluntarios dentro y fuera de la prisión; 1.000 parroquias e instituciones colaboradoras; 5.575 participantes en celebraciones de capellanía; 85 casas de acogida; 3.086 personas acogidas; 1.065 programas dentro y fuera de prisión; 266.290 euros de ayuda económica; 11.696 personas atendidas gracias a esta ayuda; 8.955 paquetes de ropa entregados; 8.535 personas atendidas en este programa de paquetes de ropa.

– Como cada año, también se incluyen en este apartado los datos de Cáritas y Manos Unidas.

### **La parte económica**

Asignación tributaria y reparto es el título que encabeza el tercer apartado de la Memoria, en el que se detalla qué es la asignación tributaria, cómo se recibe y cuál es su reparto. Un reparto que se realiza fundamentalmente entre las diócesis siguiendo los principios de solidaridad y comunicación de bienes, para atender así la capacidad de

atender las necesidades básicas de cada diócesis y prestando especial atención a aquellas con menos recursos y menor capacidad de obtención de los mismos.

Y como las principales receptoras de los fondos procedentes de la asignación tributaria son las diócesis, a ellas están dedicadas las siguientes páginas, las del cuarto apartado, en las que se pueden consultar las cuentas agregadas del conjunto de diócesis españolas y conocer: la totalidad de fuentes de financiación diocesanas (recursos), la importancia de la asignación tributaria en el conjunto de la economía diocesana y la aplicación de los recursos a las distintas necesidades y actividades (empleos).

### **¿Dónde se destinan los recursos?**

La cantidad de la asignación tributaria recibida por las diócesis repercute directamente en la sociedad: un ejemplo es el valor del impacto de la actividad asistencial y caritativa de la Iglesia, que se centra especialmente en mitigar la pobreza, la atención a inmigrantes o la promoción del empleo, y que representa más del doble de la inversión realizada: 72.000.000 euros destinados a esta actividad por las diócesis en 2022, casi 17 millones más que en 2021.

### **¿Cómo contribuye la actividad diocesana al desarrollo económico y social?**

La presencia de la Iglesia en nuestro país contribuye al desarrollo social y económico. Solamente a través de las actividades asistenciales, concretamente empleo, pobreza e inmigración, genera un valor anual de más de 580 millones de euros. Más del doble de lo recibido a través de la asignación tributaria.

Además, el empleo derivado de la actividad de las diócesis y parroquias supone un total de 64.925 empleos en España en un año. Por cada empleado directo de la Iglesia católica, se generan 0,27 puestos de trabajo adicionales en la economía española.

### **El compromiso**

La Memoria de actividades nace tras la firma, en 2006, del vigente sistema de asignación tributaria entre la nunciatura apostólica y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. A partir de ese momento, la Iglesia recibe para su sostenimiento únicamente lo que los

contribuyentes deciden asignarle anualmente en su Declaración de la Renta a través del 0,7% de su cuota íntegra.

Desde entonces, la CEE cumple con el compromiso que adquirió con el Estado de mejorar la memoria justificativa que ya se realizaba con el sistema de financiación anterior. Pero, además, quiere que ese compromiso se haga extensivo con cada uno de los contribuyentes que cada año depositan su confianza en la Iglesia poniendo la X en su Declaración.

Por eso, desde que se presentó la primera Memoria en el año 2009 (correspondiente al ejercicio fiscal de 2007) ha ido aumentando la información que contenían estas páginas pasando de 77 indicadores o datos, a más de 300.

Lo que reflejan estas páginas, lo resume el cardenal Juan José Omella en su carta de saludo: «En la reciente JMJ celebrada en Lisboa, escuchamos al papa Francisco que la Iglesia somos todos y que ‘en la Iglesia cabemos todos, todos, todos’. Una vez más, al contemplar esta Memoria de actividades de la Iglesia nos damos cuenta de qué verdad son las dos cosas: en la Iglesia caben todos y la Iglesia la formamos todos. De eso hay que dar gracias. De las personas de buena voluntad que, con la aportación de su tiempo, de su vida, de su oración, contribuyen a la misión recibida del mismo Jesucristo. Esta misión es anuncio del Evangelio, celebración del misterio cristiano y vida de caridad al servicio de las personas».

## **La CEE hace pública la última versión del informe Para dar Luz**

*21 de diciembre de 2023*

La Conferencia Episcopal Española (CEE) publica hoy la última edición del informe Para dar luz. Este informe se basa en el trabajo de las Oficinas diocesanas de protección de menores e incluye información sobre los casos de abusos recogidos en los tribunales eclesiásticos, en los tribunales civiles y en los medios de comunicación. En este texto se integran también aportaciones y recomendaciones del informe del Defensor del Pueblo, presentado el pasado mes de octubre, y del Informe-Auditoría elaborado por el despacho de Cremades & Calvo Sotelo, entregado formalmente esta semana.

**Descargar Informe en Word, en pdf y el resumen aquí:**

<https://www.conferenciaepiscopal.es/la-cee-hace-publico-ultima-version-del-informe-para-dar-luz/>

Este informe Para dar luz, elaborado por la CEE, hace un recorrido sobre la realidad de los abusos en la Iglesia y en la sociedad desde diversos puntos de vista (eclesial, histórico, sociológico y legal). Es el documento más completo de los publicados hasta la fecha, pues ofrece un estudio histórico de la situación de los abusos sexuales en la sociedad y en la Iglesia, un estudio detallado de las denuncias recibidas; un análisis crítico de las medidas adoptadas por la Iglesia Católica en España y una recopilación de las Observaciones y Recomendaciones recibidas y que la Conferencia está estudiando para integrar en su Plan de Reparación Integral a las Víctimas de Abusos.

Además de apoyarse en esos datos recabados en los organismos de la CEE, este informe recoge las aportaciones de todos los otros estudios realizados hasta la fecha sobre los abusos sexuales cometidos contra menores, tanto en la Iglesia como en la sociedad. Se trata de ofrecer una mirada complexiva a una realidad dolorosa que ha hecho y hace sufrir a tantas personas e instituciones. Una parte fundamental de este estudio se apoya en la auditoría legal e institucional entregada el pasado día 16 de diciembre por el despacho Cremades & Calvo Sotelo y en sus avances ofrecidos con anterioridad. Además, se han estudiado e incorporado las aportaciones más relevantes del informe presentado por el Defensor del Pueblo el pasado mes de octubre.

Por otra parte, para conocer la realidad de los abusos en la sociedad, se han utilizado datos ofrecidos por el Ministerio fiscal, por el Ministerio del Interior, por la Fundación ANAR y por la ONG Save the Children, así como datos de diversas investigaciones sociológicas realizadas en el ámbito académico sobre los abusos sexuales.

La diversa metodología empleada en los estudios paralelos sobre el tema y el hecho de que, hasta la fecha, no comparten información entre sí, hace necesario que no se ofrezcan los datos agregados de casos, pues al transferirse los datos recabados por los diversos informes, hace que resulte muy probable la existencia de casos que se han incorporado a los mismos, dos, tres o incluso cuatro veces. Conocer cada caso, es conocer cada persona, cada historia, cada sufrimiento, y este ha sido el empeño del informe Para dar Luz.

La recepción de la auditoría legal de Cremades & Calvo Sotelo y la publicación de esta última edición no supone un punto y final. Para dar Luz es un informe vivo, que seguirá recogiendo datos, documentos, informes y publicando sus conclusiones. Lo hasta aquí presentado supone ya una luz en el mundo oscuro de los abusos sexuales a menores, pero siempre quedará trabajo por hacer.

### **31 de diciembre, Jornada de la Sagrada Familia con el lema, «Familia, portadora de la Buena Noticia»**

*12 de diciembre de 2023*

La Iglesia celebra este año el domingo 31 de diciembre la Jornada de la Sagrada Familia con el lema «Familia, portadora de la Buena Noticia». La Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida es la encargada de elaborar los materiales para este día, que incluyen un folleto para orar en familia esta Navidad.

#### **Puedes descargar los materiales aquí:**

<https://www.conferenciaepiscopal.es/jornada-de-la-sagrada-familia-2023>

#### **¿Qué dicen los obispos?**

Los obispos invitan en esta Jornada a contemplar a san José y a la Virgen María como modelo de acogida de Jesucristo, el Verbo de Dios encarnado.

En primer lugar recuerdan en el mensaje que «las familias cristianas encuentran en la Sagrada Familia el ejemplo que seguir, así como un sólido punto de referencia y una firme inspiración». Esto implica como tarea prioritaria que Jesucristo sea el centro de cada familia.

Por ello, los obispos indican que es importante que esta realidad «sea experimentada en la cotidianeidad ya que, por una parte, la familia real y concreta es el lugar donde se encuentra la presencia del Señor, que acompaña todos los momentos de sufrimientos, gozos y esfuerzos diarios, y, por otra, vivir una comunión familiar de manera plena es un auténtico itinerario hacia la santificación en la vida cotidiana».

### **La familia cristiana, respuesta a la sociedad actual**

En el mensaje los prelados de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida explican que uno de los mayores males que afectan a nuestra sociedad es el individualismo exasperado, que nos lleva a idolatrar el propio ego. Y de ello surge la soledad y tantas formas de pobrezas afectivas, consecuencia de aislamientos y rupturas y la ausencia de verdadero diálogo y compañía.

Por el contrario, apuntan que «la vivencia de la comunión familiar es un verdadero antídoto contra este mal tan característico de nuestro tiempo, ya que «la familia, fundada y vivificada por el amor, es una comunidad de personas: del hombre y de la mujer esposos, de los padres y de los hijos, de los parientes. Su primer cometido es el de vivir fielmente la realidad de la comunión con el empeño constante de desarrollar una auténtica comunidad de personas».

### **La alegría cristiana se debe contagiar**

En este sentido, subrayan que la familia cristiana es una respuesta a la sociedad actual. «Ser conscientes de esta verdad tiene que impulsarnos a mostrar de manera renovada el gran tesoro que es la familia cristiana, precisamente en el contexto de este mundo individualista».

Este testimonio, apunta el mensaje, debe estar marcado por la más profunda alegría porque la familia es portadora de la mejor de las noticias: la salvación que ha venido a traernos Jesucristo. Y esta alegría se debe contagiar a todo el mundo. Y cuando una familia comparte la alegría que viene de Dios es naturalmente misionera. Esta llamada a la misión brota del sacramento del bautismo y del sacramento del matrimonio. Por tanto, hemos de ayudar a todos a descubrir esta llamada. Cada persona debe cuidar a la familia. Este cuidado implica el anuncio y la vivencia del Evangelio en el seno de cada familia. En ella se aprende el Evangelio y se irradia. Estas actitudes no solo son un bien para la Iglesia sino para toda la sociedad, constatan los obispos en su mensaje de este año.



**Diócesis  
Orihuela-Alicante**